



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA

INFORME DE RESULTADOS

2023



Aviso Legal

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (en adelante, “EiDF”, “EiDF solar”, “Grupo EiDF”, la “Compañía o el “Grupo”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (BME Growth), por la presente se comunica al mercado la siguiente información financiera relativa a los resultados anuales del ejercicio completo 2023

Esta presentación se ha elaborado por EiDF Solar con motivo de elaborar este Informe de Resultados. Este documento no es un folleto ni constituye una oferta para comprar, vender o suscribir ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de acciones de EiDF Solar. Esta presentación no puede ser objeto de publicación, anuncio, comunicación pública o distribución de forma directa o indirecta.

Cualquier afirmación incluida en esta presentación que no refleje información histórica, o incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que los resultados, el desarrollo de la actividad o los resultados de la Sociedad o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones a futuro se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia comercial presente y futura de la Sociedad y el entorno en el que la Sociedad espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de esta presentación y el Grupo hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantener al día la información que se contiene en este documento, así como de cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Las informaciones de mercado utilizadas en esta presentación que no se atribuyan de forma específica a una Fuente, son estimaciones del Grupo y no han sido verificadas de forma independiente.

Determinada información financiera y estadística contenida en este documento ha sido objeto de ajustes por redondeo. Por tanto, cualquier discrepancia entre los importes totales y la suma de las cantidades a que hacen referencia dichos importes o valor total se debe al redondeo.

INDICE

01 Resumen ejecutivo

02 Modelo de negocio

03 Resultados financieros

04 Autoconsumo

05 Generación

06 Comercialización

07 Próximos 12 meses

08 Video Presentación -
Informe de resultados 2023

El Grupo EiDF Solar ha conseguido el apoyo TOTAL Y ABSOLUTO de los principales accionistas que han apostado decididamente por el Grupo y su sólido proyecto de energía sostenible, concentrando los esfuerzos en el segundo semestre del ejercicio 2023 en el fortalecimiento su posición financiera, tal y como reflejan los balances de cierre de ejercicio que presentamos en el día de hoy.

De este modo y durante estos meses, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la empresa, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que el Grupo, con la capitalización aportada por los socios principales y por el saneamiento del balance quede preparada para afrontar su desarrollo y crecimiento con sólidas bases.

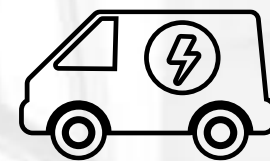
SE HAN EMPRENDIDO 3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

01

Aportaciones de socios formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar el Grupo.

02

Rotación de activos de Autoconsumo con PPA, para monetizar y generar caja recurrente.



03

Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la empresa y generar sinergias con las comercializadoras del Grupo.

Entre otros, y como resultado de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo EiDF ha sido capaz de **revertir el signo del fondo de maniobra**.

Una **mejora de 30,6 M€** desde el cierre del ejercicio anterior que garantiza la capacidad del Grupo para atender los compromisos de pago en el corto plazo.

FONDO DE MANIOBRA

mejora en

+ 30,6 M€

2023 vs 2022

SALDO NEGATIVO

-20.930 miles€

31 diciembre
2022

31 diciembre
2023

SALDO POSITIVO

+9.634 miles€



Grupo EIDF SOLAR - RESULTADOS AUDITADOS

↪ **229,20 M€**
**INGRESOS TOTALES
AGREGADOS**

↪ **25,22 M€**
**EBITDA AGREGADO
AJUSTADO**

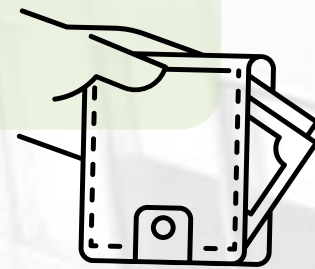
A NIVEL DE NEGOCIO LAS SOCIEDADES DEL GRUPO PRESENTAN LAS SIGUIENTES CIFRAS SIGNIFICATIVAS:

A 31 de diciembre de 2023 en M de euros	EiDF Solar	ODF / ENE RLI	NAGINI	SPVs Todas	AGREGADO
Importe Neto de la Cifra de Negocios	64,30	116,10	44,58	3,42	228,40
Otros ingresos de explotación	0,70	0,06	0,00	0,04	0,80
TOTAL INGRESOS	65,00	116,16	44,58	3,46	229,20
Resultado de explotación	-6,14	2,30	3,70	-10,69	-10,83
Amortización inmovilizado	0,20	0,20	0,00	0,50	0,90
Resultados excepcionales	6,50				6,50
Deterioros	15,80	0,30	0,70	11,85	28,65
EBITDA AJUSTADO	16,36	2,80	4,40	1,66	25,22
Activo corriente	62,10	43,80	10,30		
Pasivo Corriente	56,50	30,50	8,80		
FONDO DE MANIOBRA	5,60	13,30	1,50		

01 APORTACIONES DE LOS SOCIOS



A 31 de diciembre de 2023 los **principales socios** habían aportado **28,3 M€**



Aportación a través de préstamos convertibles

Notificando al Grupo su decisión irrevocable de conversión.

La conversión efectiva se realizará cuando sea aprobada por la Junta General de Accionistas que se prevé que se celebre en junio 2024.

La norma contable exige la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles y préstamos participativos convertibles).

Dicha estimación ha supuesto reconocer una **pérdida de 6 millones de euros desde un punto de vista contable.**



La referida estimación **calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones** (el precio de las acciones a emitir) **y el precio de mercado del día de conversión.**

La provisión se revertirá contra reservas en el momento que se eleve a público la ampliación de capital correspondiente a la conversión de los mencionados préstamos participativos convertibles.

01 APORTACIONES DE LOS SOCIOS

Una vez realizada la ampliación de capital de préstamos participativos convertibles



Los fondos propios del Grupo EiDF Solar se situarán en



28,3 millones de euros

Realizados en 2023

10 millones de euros

Realizados en 2024

42 M€ Grupo EiDF

01 APORTACIONES DE LOS SOCIOS

Por lo tanto, estos 28,3 millones de euros que hoy aparecen en nuestro balance como deuda más los 10 millones que los socios han aportado en 2024



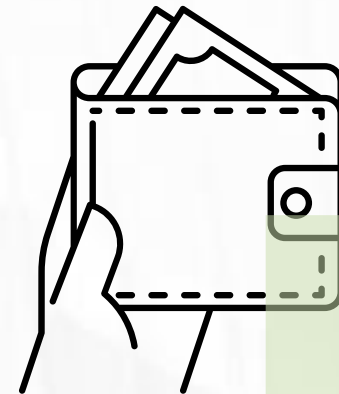
Pasarán a formar parte de los fondos propios del Grupo en junio 2024 una vez celebrada la junta general y ejecutada su solicitud de conversión.

02 ROTACIÓN DE ACTIVOS - GENERACIÓN DE CAJA

En el año 2023 se ha realizado la **venta de instalaciones de autoconsumo a Finlight** (Grupo Brookfield).



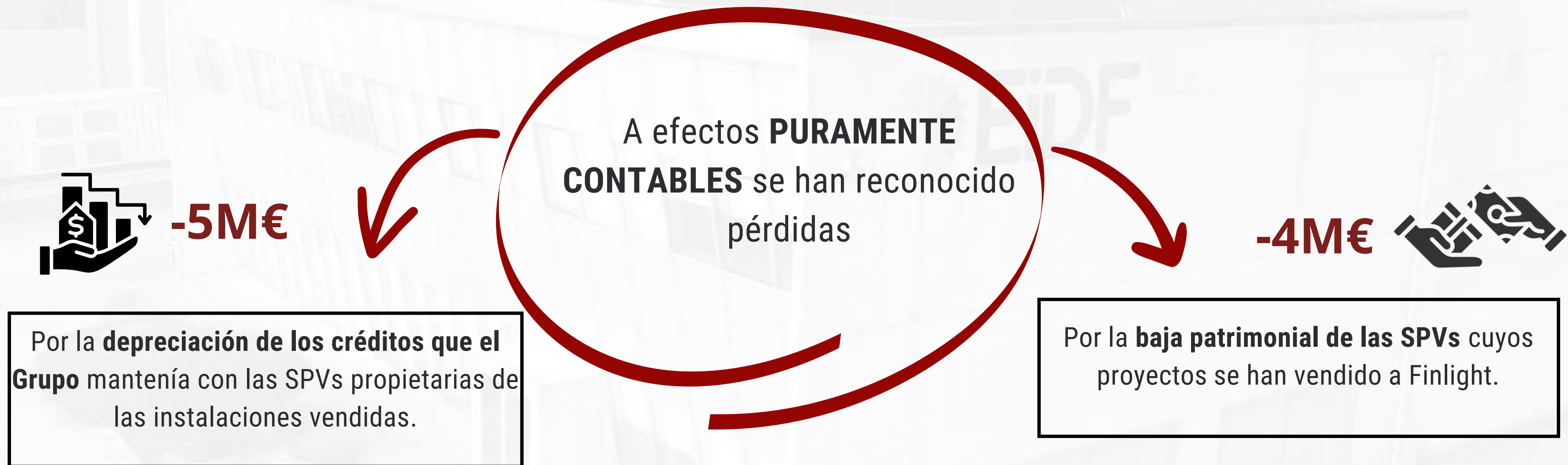
PAGO DE DEUDA
-7M€



INGRESO RESTANTE
17M€



02 ROTACIÓN DE ACTIVOS - GENERACIÓN DE CAJA



De la misma forma que en el punto anterior, **se trata de pérdidas contables (un ajuste contable), no de salida de caja**, con lo que el impacto es solo a nivel contable y no afecta a la tesorería de la compañía.

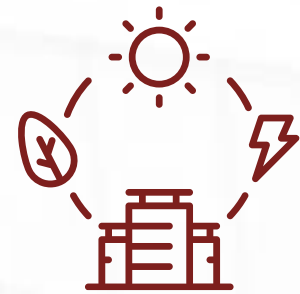
03 ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

Durante el ejercicio **2023** se ha alcanzado un **acuerdo de socios con Atitlan**, a través de la sociedad conjunta Kakuru.



ATITLAN

¿Qué ha supuesto?



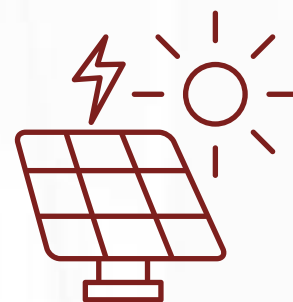
Poner en operación una serie de plantas cuya construcción estaba muy avanzada.



El ingreso de +20 M€



Cancelar deuda con IKAV -15M€



Recomprar un **parque de generación** fotovoltaica por **5M€**



Va a **permitir que EiDF perciba** por el EPC para la construcción de los parques un importe de, aproximadamente **17 M€** y que, en el futuro, pueda **comercializar la energía generada por los parques construidos.**

03 ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

El acuerdo de inversión establece la distribución asimétrica de los resultados de Kakuru

RESULTS

Penalizando a las acciones del Grupo EiDF hasta que Atitlan recupere cierto capital de forma preferencial



Por lo tanto, **desde un punto de vista puramente contable...**

La valoración por descuento de flujos del valor de la participación implica que ésta se deprecia en aproximadamente -14 M€

De nuevo, **se trata de pérdidas contables** (un ajuste contable), **no de salida de caja**, con lo que el impacto es solo a nivel contable y **no afecta a la tesorería de la compañía.**

EL GRUPO ENTIENDE QUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS HAN PERMITIDO FORTALECER SU SITUACIÓN FINANCIERA

Aunque desde un punto de vista contable, se hayan producido ajustes de modo que, tras la previsible autorización de la Junta de Accionistas:

**FONDOS
PROPIOS +42M€**

Del Grupo EiDF se situarán
en **+42M€**

**LOS EFECTOS
DE AJUSTE -29M€**

-6M€ Atribuibles a los convertibles **-14M€** Por valoración de Kakuru **-9M€** Finlight

Son meramente contables, sin incidencia en los flujos del grupo y sin recurrencia en los próximos ejercicios.

FORTALEZAS DEL MODELO DE NEGOCIO

EIDF SOLAR

AUTOCONSUMO

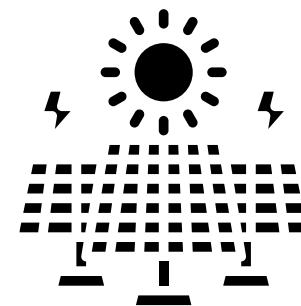
Autoconsumo
fotovoltaico industrial y
comercial



71%

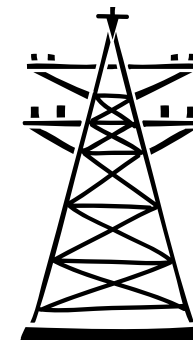
GENERACIÓN

Plantas de generación
fotovoltaicas propias de
EiDF Solar



COMERCIALIZACIÓN

Comercialización de
Energía a través de las
dos comercializadoras
del Grupo EiDF: ODF
Energía y Prosol Energía



29%

AUTOCONSUMO INDUSTRIAL

EiDF ha iniciado el ejercicio 2024 con una cartera de proyectos de autoconsumo industrial y comercial que **confirman su liderazgo a corto y largo plazo en el mercado español.**



Pipeline

65 Proyectos

13,2 MWp



263 Obras

107 MWp

328 Proyectos

120,2 MWp



Carta de intenciones con el Grupo Brookfield

Con el fin de llevar a cabo:

- Cesión
- Construcción
- Financiación

de instalaciones de Autoconsumo

89 MWp

Potencia agregada

ALGUNAS INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO INDUSTRIAL

Trivium Packaging Iberica
700KW/1.5k módulos
2023



Lonxa de Ribeira
527KW/1k módulos
2023



Hijos de Carlos Albo
1 MW/1.1k módulos
2023



Pretensados Campos
99,6 KWp/249 módulos
2023



Portofrio Logistic
239,76 KWp/444 módulos
2023



Adistafarma
102,06 KWp /189 módulos
2023



CLIENTES DE AUTOCONSUMO INDUSTRIAL

Recurrencia de clientes de aproximadamente el 20%



**SCHWARTZ
HAUTMONT**

"The work done by EiDF was outstanding in all its phases: from the offer, when they educated us in PV energy, during the installation, which was done with professionalism and in time, and during the time it has been in operation, which is fulfilling the generation expectations."



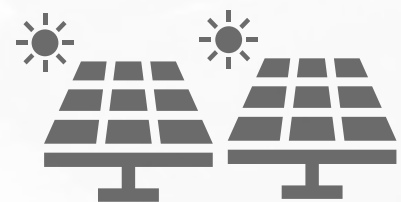
"EIDF has worked with the outmost professionalism and efficiency. We are extremely satisfied with the timings, commercial approach and technical responses"



GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

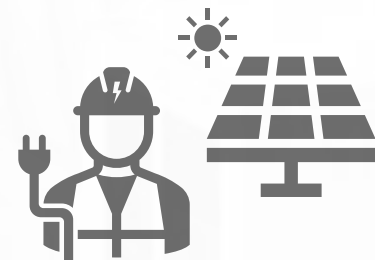
**19 PLANTAS
EN OPERACIÓN**

**39 MWp
CAPACIDAD**



**212 PLANTAS
EN PROCESO**

**2.847 MWp
CAPACIDAD**



TOTAL PIPELINE

231 PLANTAS

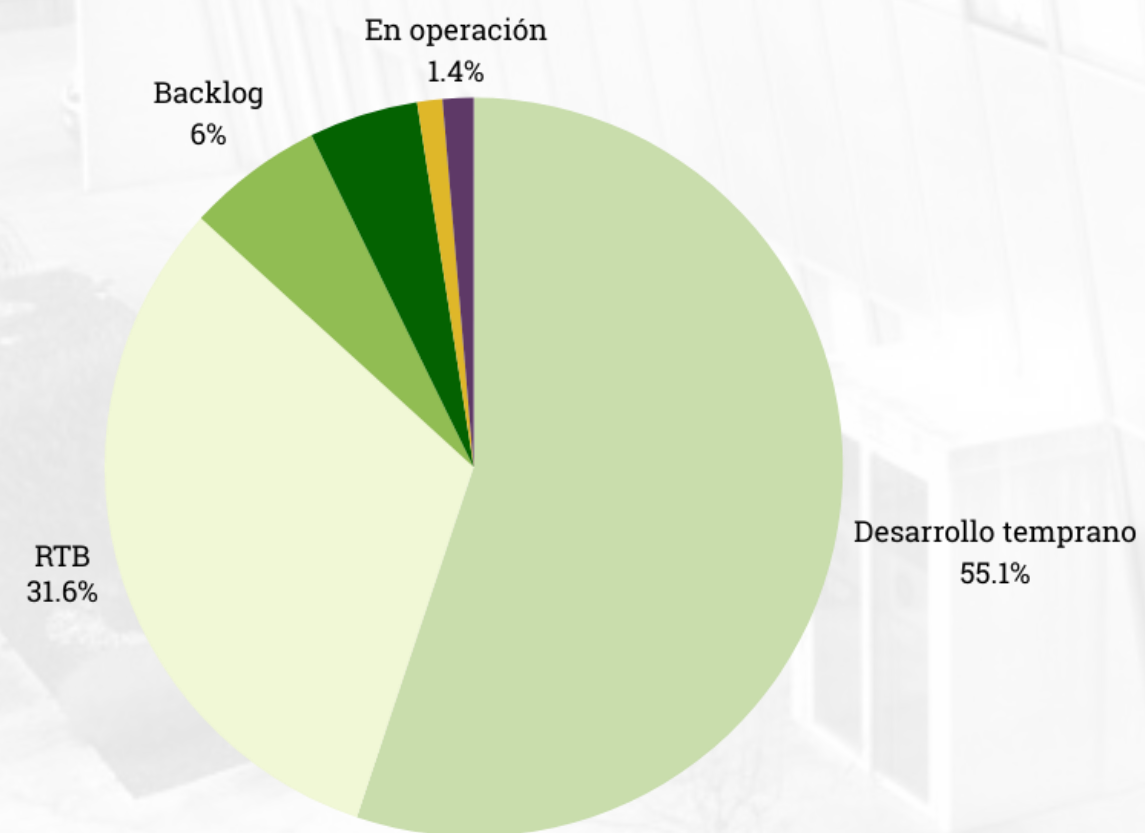
2.886,7 MWp

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

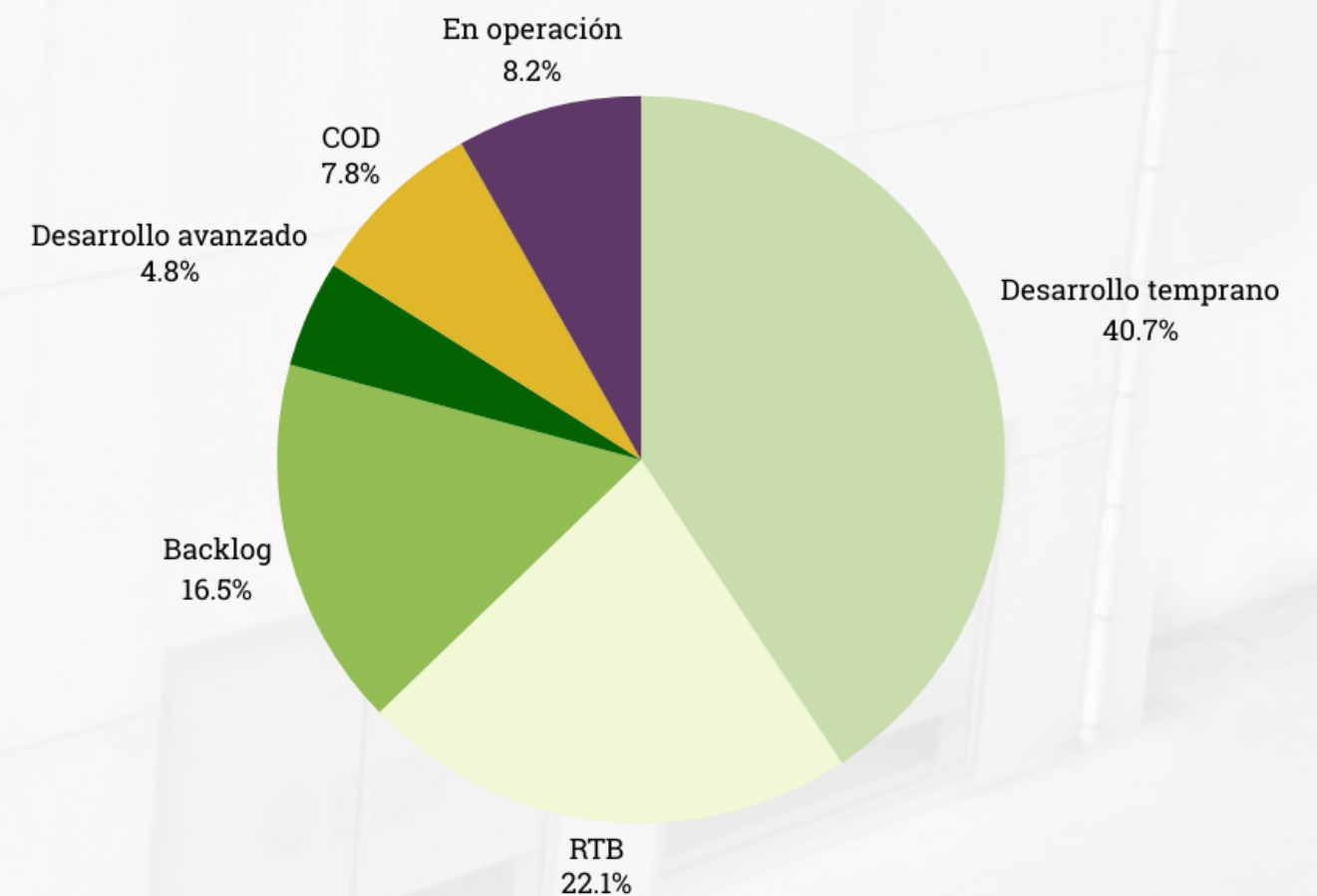
Estado	Descripción	Potencia MWp	Nº Plantas
Desarrollo temprano	Proyectos con viabilidad técnica, garantía económica y terreno firmado. Implican la disposición de terrenos y la tramitación de la solicitud de permiso de acceso y conexión.	1591	94
RTB Ready To Build	Son proyectos que han obtenido todos los permisos necesarios para poder proceder con la construcción de los mismos, han alcanzado el status de Ready to Build.	913	51
Backlog	Proyectos en fase muy avanzada de tramitación, previa a la construcción. Suponen la disposición de terrenos, punto de conexión concedido, proyecto técnico redactado, autorización administrativa y procedimiento de la Declaración del impacto Ambiental favorable (DIA) por el órgano competente, para certificar el cumplimiento del hito de acuerdo con el RDL 23/2020 próximo a publicación.	173	38
Desarrollo avanzado	Proyectos con grado de avances técnicos y financieros. Implican la disponibilidad de terrenos firmados, capacidad otorgada y conexión garantizada, definición técnica y trámite de autorización administrativa.	138	11
En Construcción o COD	Son proyectos en fase de ejecución de obra.	32	18
En Operación	Son proyectos construidos en su totalidad y en operación, o bien en fase administrativa de solicitud de puesta en marcha. La duración de esta fase es la vida útil de la planta.	39	19
Total		2.887	231

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

Estado Plantas Unidad Generación
% en función de la Potencia MWp

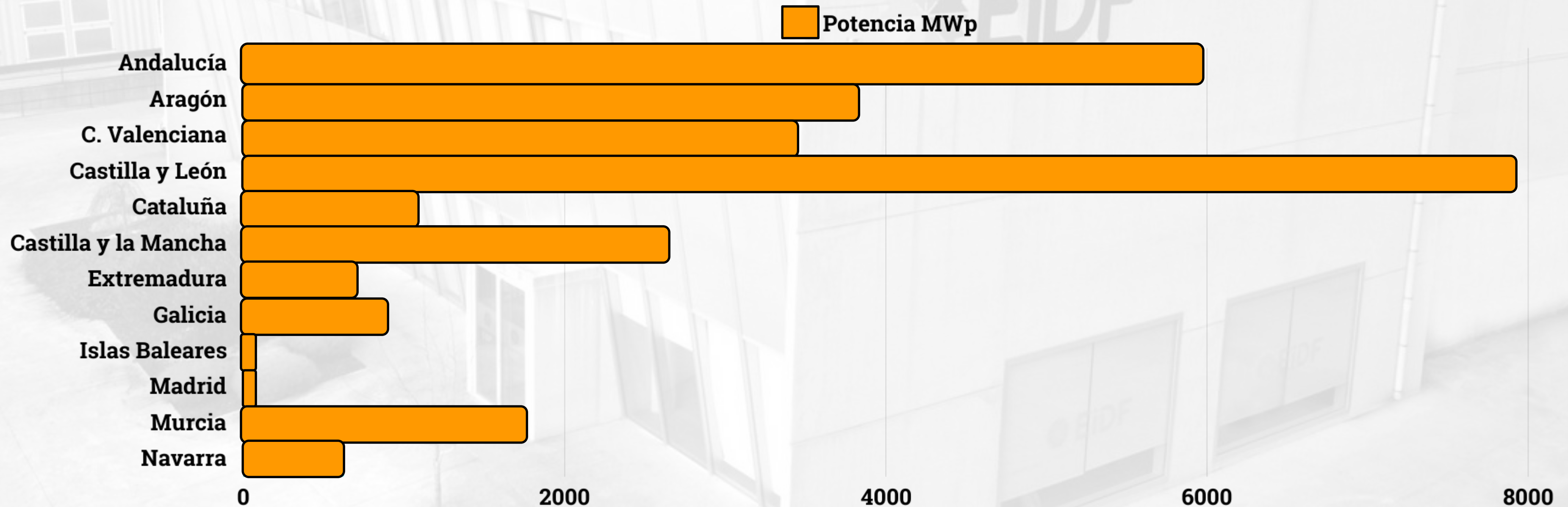


Estado Plantas Unidad Generación
% en función del N° Plantas FV



GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

Plantas Unidad Generación por Comunidad Autónoma



ALGUNAS PLANTAS DE GENERACIÓN DE EIDF

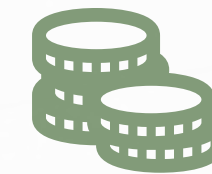


COMERCIALIZACIÓN

→ **2 TWh**
CAPACIDAD
COMERCIALIZACIÓN



→ **7,2M€**
EBITDA 2023



COMERCIALIZADORAS DEL
GRUPO EIDF SOLAR



PRÓXIMOS 12 MESES

AUTOCONSUMO INDUSTRIAL

- Autoconsumo industrial cuenta con una amplia cartera de proyectos

328 Proyectos
120,2 MWp



89 MWp
Potencia agregada

GENERACIÓN FOTOVOLTAICA

- Se prevé poner en **operación 80MW de** generación fotovoltaica mediante acuerdos con Atitlan
- **Se desarrollarán nuevos parques de generación** hasta un **total de 620MWp**, mediante acuerdos de financiación con inversores institucionales de primer nivel
- La generación de caja a través de la realización del EPC

COMERCIALIZACIÓN

- Seguiremos desarrollando nuestros canales de venta de Energía limpia y conseguiremos **mejorar las rentabilidades del Grupo gracias a la Energía proveniente de los parques de generación** fotovoltaicos del Grupo.

A través de las comercializadoras propias del Grupo



Video Presentación - Informe de resultados 2023

Accede a los diferentes vídeos explicativos del Informe de resultados del Grupo EiDF Solar de 2023

Presentados por:

Eduard Romeu

Consejero independiente y Presidente de la comisión de auditoría
de EiDF Solar

Sección del informe	Enlace a vídeo explicativo
1. Introducción	https://youtu.be/1LxjTrgIA3U
2. Líneas de negocio	https://youtu.be/Pcb0T-INI78
3. Apoyo y cohesión de directivos, consejo y principales accionistas	https://youtu.be/gBYcMhfcxEk
4. Blindaje del balance	https://youtu.be/AcbI_wiPS3w
5. Operación con Atitlan	https://youtu.be/04eCNk730cY
6. Fondos propios del grupo	https://youtu.be/SYRsCNfNsrQ
7. Operación con Finlight – Grupo Brookfield	https://youtu.be/Z5WCdrY10oM
8. Salvedades y párrafos de énfasis	https://youtu.be/yTiU0UH9jbk
9. Conclusiones y agradecimientos	https://youtu.be/n8tiQc9AGME



 **EiDF**

 **EiDF**

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, SA



BME Growth

www.eidsolar.es | 900 535 037

**Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de otro resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas a las cuentas anuales, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el curso de nuestro trabajo de auditoría del ejercicio pasado, se pusieron de manifiesto incidencias e irregularidades relevantes que suponían la existencia de debilidades significativas en el funcionamiento del modelo de control interno del Grupo, las cuales afectaban, fundamentalmente, al área de gestión de contratos, seguimiento de proyectos y partes vinculadas. Durante el trabajo de auditoría del presente ejercicio, hemos podido constatar que siguen existiendo debilidades significativas en el modelo de control interno del Grupo. Debido a la relevancia de las incidencias detectadas a la fecha de nuestra opinión, no nos es posible asegurar totalmente que no pudieran surgir otras cuestiones no identificadas que, en su caso, pudieran suponer otros posibles errores y/o contingencias no recogidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía una salvedad al respecto.

Tal y como se indica en la nota 22 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo tiene contabilizados activos por impuesto diferido cuya recuperabilidad depende de los ingresos obtenidos en la venta y/o explotación de las plantas fotovoltaicas propiedad de las sociedades de propósito especial constituidas por el Grupo. Considerando la actual situación del Grupo, las pérdidas incurridas en las operaciones de desinversión realizadas en el ejercicio 2023 y la elevada incertidumbre en la estimación de los ingresos futuros, dichos activos no cumplen los requisitos que establece la normativa contable para su activación. Por ello, al 31 de diciembre de 2023, los activos por impuestos diferidos están sobrevalorados en 5.796 miles de euros y las pérdidas del ejercicio deben incrementarse por este mismo importe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Urzaiz, 30, 36201 Vigo (Pontevedra), España
Tel.: +34 986 441 096 / +34 902 021 111, Fax: +34 986 441 540, www.pwc.es

1



Tal y como se indica en la nota 24 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo no ha registrado el importe que se deriva de la resolución del 11 de abril de 2024 por la cual el juzgado de primera instancia de León estimó parcialmente la demanda de un cliente, condenando a la Sociedad dominante al pago de un importe de aproximadamente 3.590 miles de euros. Consideramos que dicha resolución cumple con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco normativo vigente. En consecuencia, la provisión por litigios a 31 de diciembre de 2023 está infravalorada en 3.590 miles de euros y las pérdidas del ejercicio deben incrementarse en este mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas que indica que el Grupo presenta unas pérdidas de 31.959 miles de euros. Este hecho, junto con la existencia de pasivos no atendidos a su vencimiento por parte de la Sociedad dominante y un plan de tesorería dependiente del éxito de nuevas operaciones de desinversión de activos fotovoltaicos, entre otros, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar su actividad y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y por tanto para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Aportación de participadas a la sociedad Kakuru Invest, S.L.

Para el desarrollo de las actividades de autoconsumo y de generación eléctrica, en el ejercicio 2023 el Grupo constituyó una serie de sociedades con el fin específico de ser el vehículo de inversión y financiación de proyectos de plantas fotovoltaicas dedicadas a dichas actividades.

Tal y como se indica en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, durante este ejercicio 2023 el Grupo ha aportado una serie de dichas sociedades de propósito especial a un nuevo vehículo Kakuru Invest, S.L. a cambio del 49% de las acciones de dicho vehículo. Los derechos económicos de dichas acciones se ven limitados por el acuerdo firmado entre los accionistas en tanto en cuanto el accionista mayoritario no recupere el 200% de su inversión.

En consecuencia, la valoración de dicha inversión ha requerido por parte de la dirección de la Sociedad dominante el uso de juicios e hipótesis significativas en relación con los flujos de caja esperados y la tasa de descuento a aplicar.

Dada la significatividad de los importes afectados y de las estimaciones y juicios utilizados, consideramos la valoración de la inversión en Kakuru Invest, S.L. como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Obtener los contratos y acuerdos relacionados con esta inversión.
- Analizar la valoración realizada por el experto independiente de la dirección, con el apoyo de nuestros expertos. Asimismo, hemos mantenido reuniones con el experto independiente de la dirección de la Sociedad dominante para obtener un adecuado entendimiento del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas. Además, hemos evaluado el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de este experto.
- Evaluar la suficiencia de la información incluida en las notas de las cuentas anuales consolidadas en relación con esta cuestión.

Como resultado de nuestras pruebas no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos por ventas

Las actividades principales del Grupo consisten en la construcción de plantas de generación eléctrica y la comercialización de energía, que está directamente afectada por el marco regulatorio del sector energético (nota 2) aplicable a la misma.

Nuestro trabajo de auditoría en esta área ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entender el proceso que el Grupo tiene establecido para el reconocimiento de ingresos por ventas.
- Evaluar que los criterios y políticas contables seguidos por la dirección de la Sociedad dominante para el reconocimiento de ingresos por ventas siguen lo previsto en la normativa contable aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El importe neto de la cifra de ventas del estado de resultados consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe total de 190.137 miles de euros. El reconocimiento de ingresos en contratos de construcción de plantas de generación eléctrica se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance, en función de los costes incurridos sobre el total de costes previstos para cada contrato, tal y como se explica en la nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>El reconocimiento de ingresos por comercialización de energía es significativo por su importe y por ser susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales con los clientes. La energía suministrada y no facturada se estima de acuerdo con información tanto externa como interna.</p> <p>Dada la significatividad de estos ingresos, y de las estimaciones utilizadas en su reconocimiento, consideramos la existencia, exactitud y corte de operaciones de éstos como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para los proyectos de construcción de plantas de generación eléctrica, cuadrar las cifras del fichero extracontable de proyectos con contabilidad. • Para una muestra de los proyectos de construcción de plantas de generación eléctrica, seleccionados aplicando criterios cuantitativos y cualitativos, obtener los contratos para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, y modificaciones asociadas, en su caso, realizando además un recálculo del grado de avance de los proyectos. • Realizar pruebas en detalle sobre una muestra de operaciones de venta verificando su existencia y exactitud mediante la documentación soporte de la transacción. • Para las ventas de comercialización de energía, realizar pruebas de corte para comprobar el adecuado registro de éstas de acuerdo con su devengo, analizando la provisión de energía suministrada pendiente de facturar al cierre del ejercicio y verificando su facturación real posterior. <p>Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.</p>

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que describe la reexpresión llevada a cabo por los administradores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2023 sobre las cifras comparativas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 frente a las que se presentaron en el ejercicio anterior de conformidad con el marco aplicado en ese ejercicio. Los cambios se deben, principalmente, a la imputación temporal de los ingresos por comercialización de energía. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las incorrecciones materiales y la limitación al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, en las cuentas anuales consolidadas adjuntas existen incorrecciones materiales por la falta de registro contable de provisiones por litigios y de activos por impuesto diferido registrados por valor superior a su valor recuperable y una limitación al alcance por deficiencias en el modelo de control interno del Grupo. En relación a las incorrecciones materiales, hemos concluido que dichas circunstancias afectan de igual manera y en la misma medida al informe de gestión consolidado, y en relación a la limitación al alcance no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión consolidado en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y sociedades dependientes

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 2 de mayo de 2024.

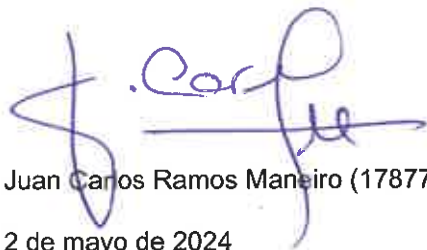
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 29 de las notas a las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Carlos Ramos Maneiro (17877)
2 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 04/24/00187

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

ACTIVO			
	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Activo no corriente		74.112.677,64	106.978.438,46
Inmovilizado intangible			
Fondo de comercio de consolidación		13.198.683,00	13.198.682,54
Otro inmovilizado intangible	7	27.339.539,48	24.561.642,30
		40.538.222,48	37.760.324,84
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		4.923.817,53	5.175.508,45
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		841.024,13	3.141.789,18
Inmovilizado en curso y anticipos	8	7.326.210,59	33.995.233,59
		13.091.052,25	42.312.531,22
Derechos de uso	10	2.793.707,41	2.893.201,97
Inversiones inmobiliarias			
Terrenos y construcciones	9	20.000,00	20.000,00
		20.000,00	20.000,00
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo			
Participaciones puestas en equivalencia	6	2.321.019,86	2.287.227,70
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		793.268,70	624.104,79
Valores representativos de deuda		3.897,00	3.897,00
Derivados		3.618.278,00	7.389.281,24
Créditos y otros activos financieros	12	3.652.166,19	4.433.542,11
		8.067.609,89	12.450.825,14
Activos por impuesto diferido	22	7.281.065,74	9.254.327,59
Activo corriente		87.073.714,48	120.550.712,01
Activos no corrientes mantenidos para la venta		7.448.094,00	
Existencias	16	11.403.254,86	26.929.486,30
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12	38.404.291,38	52.399.602,61
Deudores varios	12	6.693.590,00	952.924,85
Activo por impuesto corriente	22	-	32.962,67
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22	1.825.508,51	1.171.941,62
		46.923.389,89	54.557.431,75
Inversiones financieras a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio		209.999,00	2.150.000,00
Derivados		4.017.527,00	3.546.964,36
Créditos y otros activos financieros	12	5.192.482,69	10.400.276,73
		9.420.008,69	16.097.241,09
Periodificaciones a corto plazo	15	6.556.888,52	6.681.691,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	5.322.078,52	16.284.861,49
Total Activo		161.186.392,12	227.529.150,47

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

 Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Patrimonio neto		4.994.343,70	32.894.152,25
Fondos propios	18		
Capital escriturado		1.481.617,38	1.446.165,80
Prima de emisión		33.810.009,27	28.845.525,39
Reservas		(1.248.157,85)	5.746.345,13
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(31.958.681,37)	(4.036.799,90)
Acciones propias		(100.718,68)	(907.071,51)
Total patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante		1.984.068,75	31.094.164,91
Operaciones de cobertura		-	-
Participaciones no dominantes		3.010.274,95	1.799.987,34
Pasivo No Corriente		78.751.924,15	51.720.126,13
Provisiones a largo plazo	24	414.926,12	463.095,71
Deudas a largo plazo			
Deuda con entidades de crédito		9.905.090,78	11.614.121,81
Pasivos por arrendamiento		2.590.196,09	2.637.531,57
Otros pasivos financieros		62.823.862,66	33.361.327,77
	12	75.319.149,53	47.612.981,15
Subvenciones oficiales	23	185.500,00	188.375,00
Pasivos por impuesto diferido	22	2.832.348,50	3.455.674,27
Pasivo Corriente		77.440.124,27	142.914.872,09
Pasivos no corrientes vinculados con activos mantenidos para la venta		770.932,60	-
Provisiones a corto plazo		2.188.449,87	410.550,34
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		21.634.165,88	49.690.384,17
Obligaciones y valores negociables		3.400.000,00	18.297.520,00
Pasivos por arrendamiento		439.113,60	301.585,54
Derivados		-	430.726,01
Otros pasivos financieros		20.304.503,72	41.126.408,55
	12	45.777.783,20	109.846.624,26
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	12	12.185.283,13	20.531.410,65
Otros acreedores	12	13.993.015,06	7.450.796,72
Pasivos por impuesto corriente	22	1.708.387,38	3.730.621,18
Otras deudas con Administraciones Públicas	22	616.255,03	944.868,94
		28.502.940,60	32.657.697,49
Periodificaciones a corto plazo	15	200.018,00	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo		161.186.392,12	227.529.150,47

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
Operaciones Continuas			
Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas		186.069.860,74	297.567.013,11
b) Prestaciones de servicios		4.067.171,00	1.889.171,00
	27.1	190.137.031,74	299.456.184,11
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	159.524,18
Trabajos realizados por el Grupo para su activo		18.258.550,00	21.354.789,07
Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías		(134.266.943,31)	(237.118.057,64)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(27.314.612,76)	(49.911.517,22)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(8.693.578,57)	(10.464.698,78)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(5.369,00)	218.261,45
	27.2	(170.280.503,64)	(297.276.012,19)
Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados		(7.229.520,75)	(5.768.959,86)
b) Cargas sociales		(1.935.897,21)	(1.706.670,98)
	27.3	(9.165.417,96)	(7.475.630,84)
Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	27.4	(28.772.746,06)	(14.788.029,67)
b) Tributos		(395.036,32)	(803.398,08)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12.1	(2.428.006,98)	(8.868.136,10)
d) Otros gastos de gestión corriente		(511.908,71)	(178,36)
		(32.107.698,07)	(24.459.742,21)
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	(2.775.623,69)	(2.457.102,17)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	23	1.500,00	1.500,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Resultados por enajenaciones y otras		(7.308.224,63)	63.434,02
		(7.308.224,63)	63.434,02
Otros ingresos		185.442,95	8.236.204,93
Otros resultados		82.822,92	(551.795,17)
		(12.972.120,38)	(2.948.646,27)
Resultado De Explotación			
Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	1,67
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.1	1.106.111,52	729.785,76
		1.106.111,52	729.787,43
Gastos financieros	12.2	(9.567.937,93)	(3.514.384,42)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	12.1	(5.915.940,82)	6.000,42
Diferencias de cambio			
a) Otras diferencias de cambio	21	(2.459,91)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	12.1	(2.325.028,95)	(8.274,65)
		(16.705.256,10)	(2.786.871,22)
Resultados Financieros			
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades por el método de la participación	6	-	(7.203,24)
		(29.677.376,48)	(5.742.720,73)
Resultado Antes De Impuestos			
Impuestos sobre beneficios	22	(2.643.462,99)	1.594.300,31
		(32.320.839,47)	(4.148.420,42)
Resultado Del Ejercicio			
		(32.320.839,47)	(4.148.420,42)
Resultado consolidado del ejercicio			
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(31.958.681,37)	(4.036.799,78)
Resultado del ejercicio atribuido a participaciones no dominantes		(362.158,10)	(111.620,64)
Resultado básico y diluidos por acción	20	- 0,57	- 0,05

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (ver nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de otro resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022 *
RESULTADO DEL EJERCICIO		(32.320.839,47)	(4.036.799,78)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(32.320.839,47)	(4.036.799,78)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante		(31.958.681,37)	(2.602.400,82)
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes		(362.158,10)	(111.620,64)

*Cifras reexpresadas (nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	Capital		Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Total patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante	Participaciones no dominantes	TOTAL
	Escriturado	Prima de emisión						
SALDO INICIAL 01/01/2022	1.358.042,10	11.714.278,10	3.195.675,41	(770.781,09)	1.131.509,65	16.628.724,17	8.225,48	16.636.949,65
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	(2.602.400,82)	(2.602.400,82)	(111.620,64)	(2.714.021,46)
Operaciones con socios o propietarios	88.123,70	17.131.247,29	2.244.151,10	(136.290,42)	(1.131.509,65)	18.195.722,02	-	18.195.722,02
Aumentos de capital	88.123,70	17.131.247,29	2.244.151,10	(136.290,42)	-	17.219.370,99	-	17.219.370,99
Otras operaciones	-	-	-	-	-	976.351,03	-	976.351,03
Operaciones con acciones y participaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	1.112.641,45	(136.290,42)	(1.131.509,65)	-	-	-
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	306.518,62	-	-	306.518,62	1.853.703,84	2.160.222,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	49.678,66	49.678,66
SALDO FINAL 31/12/2022	1.446.165,80	28.845.525,39	5.746.345,13	(907.071,51)	(2.602.400,82)	32.528.563,99	1.799.987,34	34.328.551,33
Ajustes por errores ejercicio 2022 *	-	-	(1.434.398,96)	-	-	(1.434.398,96)	-	(1.434.398,96)
SALDO AJUSTADO 01/01/2023	1.446.165,80	28.845.525,39	4.311.946,17	(907.071,51)	(2.602.400,82)	31.094.165,03	1.799.987,34	32.894.152,37
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	(31.958.681,37)	(31.958.681,37)	(362.158,00)	(32.320.839,37)
Operaciones con socios o propietarios	35.451,58	4.964.483,88	(2.551.929,40)	806.352,83	-	5.856.759,71	3.715.916,24	9.572.675,95
Aumentos de capital	35.451,58	4.964.483,88	-	-	-	4.999.935,46	3.715.916,24	8.715.851,70
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones propias	-	-	50.471,42	806.352,83	-	856.824,25	-	856.824,25
Distribución del resultado	-	-	(2.602.400,82)	-	2.602.400,82	-	-	-
Operaciones con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.008.174,62)	-	-	(3.008.174,62)	(2.143.470,63)	(5.151.645,25)
SALDO FINAL 31/12/2023	1.481.617,38	33.810.009,27	(1.248.157,85)	(100.718,68)	(31.958.681,37)	1.984.068,75	3.010.274,95	4.994.343,69

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

*Cifras reexpresadas (Nota 2.10)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de
 diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(29.677.376,48)	(3.885.396,24)
2. Ajustes al resultado.	23.176.575,53	5.715.845,60
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.775.623,69	2.457.102,17
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.758.404,93	8.649.874,65
c) Variación de provisiones (+/-)	1.266.279,99	261.545,56
d) Imputación de subvenciones (-)	(1.500,00)	(1.500,00)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	(63.434,02)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	(4.956,00)
g) Ingresos financieros (-)	(1.106.111,52)	(729.787,43)
h) Gastos financieros (+)	9.567.937,62	3.382.002,78
j) Participación en (beneficios) / pérdidas del ejercicio de inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	7.203,24
k) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	5.915.940,82	(8.242.205,35)
Cambios en el capital corriente	25.302.199,66	(39.071.065,20)
a) Existencias (+/-)	15.520.862,14	(16.850.865,79)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10.635.946,11	(23.128.073,27)
c) Otros activos corrientes (+/-)	124.802,48	(2.510.012,17)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(979.411,07)	3.417.886,02
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(13.105.902,10)	(5.832.394,84)
a) Pagos de intereses (-)	(9.567.937,62)	(2.852.991,09)
b) Cobros de intereses (+)	1.106.111,52	0,00
c) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(4.644.076,00)	(2.979.403,75)
5. Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación (1+2+3+4)	5.695.496,61	(43.073.010,68)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(25.529.871,26)	(43.190.034,03)
a) Empresas vinculadas, neto de efectivo en sociedades consolidadas.	-	(2.294.430,94)
b) Inmovilizado intangible	(7.271.321,26)	(12.315.430,87)
c) Inmovilizado material	(18.258.550,00)	(21.705.380,69)
e) Otros activos financieros	-	(6.874.791,53)
7. Cobros por desinversiones (+)	26.612.150,42	17.342.273,84
a) Cobros procedentes de la venta de inmovilizado intangible	-	49.183,39
b) Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	15.551.703,00	14.250,63
c) Derechos de uso	-	0,00
d) Otros activos financieros	11.060.447,42	17.074.841,54
e) Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	-	203.998,27
8. Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión (6+7)	1.082.279,16	(25.847.760,19)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	8.715.852,24	655.623,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.999.936,00	0,00
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	195.721,88
c) Operaciones con participaciones no dominantes (+)	3.715.916,24	459.901,12
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(26.456.410,49)	65.420.758,09
a) Emisión	81.956.003,25	111.682.085,88
a) Obligaciones y otros valores negociables (+)	53.600.000,00	52.597.520,00
b) Deudas con entidades de crédito (+)	10.920.577,00	35.823.128,12
c) Deudas por arrendamiento (+)	90.191,69	-
d) Otras deudas (+)	17.345.234,56	23.261.437,76
b) Devolución y amortización de	(108.412.413,74)	(46.261.327,79)
a) Obligaciones y otros valores negociables (-)	(68.497.520,00)	(34.300.000,00)
b) Deudas con entidades de crédito (-)	(39.914.893,74)	(9.359.117,09)
c) Deudas por arrendamiento (-)	-	(233.060,66)
d) Otras deudas (-)	-	(2.369.150,03)
12. Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (9+10-11)	(17.740.558,25)	66.076.381,09
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes	(10.962.782,48)	-2.844.389,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	16.284.861,00	19.129.251,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.322.078,52	16.284.861,49

Las notas 1 a 31 incluidas en las notas consolidadas adjuntas forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. es la sociedad dominante del grupo, que integra a efectos únicos de consolidación de las cuentas anuales, a diversas sociedades dependientes y con una gestión y accionariado comunes (en adelante, “el Grupo” o “Grupo EiDF”). Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o “EiDF”) es una sociedad constituida el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L., siendo su duración indefinida. En el momento de su constitución la Sociedad Dominante tenía su domicilio social en Carrer Nou nº166 en la ciudad de Figueres.

En fecha 30 de mayo de 2011, los socios de la Sociedad Dominante venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la Sociedad Dominante mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

El 17 de julio de 2018 la Sociedad Dominante mediante escritura pública procedió a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro, Pontevedra (España).

El 01 de junio de 2020, la Sociedad Dominante se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales. La Sociedad Dominante tiene NIF A-55.025.068.

Con fecha 7 de julio de 2021, las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo se han admitido a cotización en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, donde cotizan con el símbolo “EIDF”.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante del Grupo trasladó su domicilio social a Madrid en virtud la Escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781.

El objeto social de la Sociedad Dominante es la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

Desde finales del ejercicio 2021, el Grupo ha comenzado a desarrollar la actividad de comercialización con la adquisición del grupo ODF (véase nota 6), que se ha visto reforzada en el ejercicio 2022 con la adquisición de Nagini (véase nota 6), avanzando de este modo, en el desarrollo integrado del negocio.

El Grupo EiDF desarrolla sus actividades en el sector de la energía renovable.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Prosol Energía, S.L.U, sociedad en propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del Grupo y propietaria al 54,60% al 31 de diciembre de 2023 (72,16% al 31 de diciembre de 2022,) de EIDF, S.A., cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas.

Prosol Energía, S.L.U. tiene su domicilio social en Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra). Esta sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas. El Grupo deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Pontevedra.

1.1 Estacionalidad de las transacciones del Grupo

La demanda de gas natural es estacional, siendo, generalmente, el suministro y comercialización de gas residencial en Europa mayor en los meses más fríos de octubre a marzo y menor durante los meses más cálidos de abril septiembre mientras que la demanda de gas natural para usos industriales y producción eléctrica normalmente es más estable durante todo el año. Por otro lado, la demanda de electricidad tiende a aumentar durante los meses de verano en España, sobre todo en julio y agosto, compensando la estacionalidad del gas al incluirse ambas actividades en el segmento de “Comercialización”. La producción de energía renovable está ligada a factores meteorológicos generadores de cierta volatilidad, si bien la diversificación tecnológica y geográfica de las instalaciones de generación del Grupo permite mitigar el factor estacional generando flujos de caja e ingresos de manera recurrentes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas y descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por las nuevas normas NIIF -EU e interpretaciones de aplicación con fecha 1 de enero de 2023.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el propósito de presentar la información financiera de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., y sus Sociedades Dependientes (en adelante, la Sociedad Dominante, el Grupo o Grupo EiDF).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, han sido formuladas por los Administradores del Grupo en su reunión celebrada el 1 de mayo de 2024 de acuerdo con el marco normativo de información financiera de aplicación, el cual se establece a continuación:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores (NIIF-UE).
- El Comité de Interpretación de las NIIF (CINIIF).
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

Los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas las presentes cuentas anuales, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas el 21 de septiembre de 2023 por la Junta General de Accionistas, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, utilizando el principio de coste histórico, excepto para los activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambio en resultados y los activos mantenidos para la venta (valorados a valor razonable menos costes de enajenación).

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo a partir de los registros contables de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. y las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2023 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio 2023.

2.3 Bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional de todas las sociedades que se integran en el Grupo y de presentación de la Sociedad Dominante. Toda la información de detalles y desgloses se presentan en importe unitario de euro, salvo que se indique lo contrario (miles o millones).

2.5 Principios contables no obligatorios

El Consejo de Administración del Grupo ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del ejercicio. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

2.6 Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento). Se considera que la gestión del Grupo tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en él. Básicamente las mismas se refieren a:

- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 4.15).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase nota 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.8.a).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (véase nota 4.3, 4.4 y 4.5).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (véase nota 4.4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase nota 4.16).
- Valoración de pasivos financieros (véase nota 4.8.b).
- Evaluación de los criterios para reconocer una baja de activos financieros (véase nota 4.8.a).
- Determinación de la toma de control en la compra de sociedades (véase nota 4.1).
- Determinación de la contraprestación pagada en el contexto de las combinaciones de negocio (véase nota 4.2).
- Evaluación de los factores de control o pérdida de control cuando existen participaciones no dominantes (véase nota 5.1.c).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones / ventas de SPVs (Special Purpose Vehicle) (véase nota 4.2).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 4.8).
- Cálculo de las provisiones de ingresos al cierre del ejercicio por consumos de energía eléctrica y de gas no facturadas, pero sí devengadas (véase nota 4.15).
- Cálculo de las estimaciones y valoraciones de los derivados financieros (véase nota 4.9).
- Determinación para la clasificación como activos no corriente mantenidos para la venta (véase nota 4.26)

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección del Grupo con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen al Grupo a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en el estado de resultados consolidado.

2.7 Cambios en criterios contables

Tal y como se indica en el apartado 2.1, estas cuentas anuales consolidadas se han formulado aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023, desde el 31 de diciembre de 2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable durante los ejercicios 2023 y 2022.

2.8 Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el estado de situación financiera, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del estado de situación financiera consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 9,6 millone de euros, no obstante los resultados consolidados presentan unas pérdidas de 32 millones de euros (pérdida de 2,7 millones de euros en 2022). Adicionalmente ha incurrido en las siguientes circunstancias:

- Dificultad para atender pagos a proveedores y acreedores.
- Disminución del crédito disponible en muchas entidades financieras.
- Incumplimiento de ratios (covenants) ligados a determinadas deudas.
- Necesidad de la puesta en venta de determinados activos no corrientes para poder obtener liquidez, los cuales se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todos estos hechos son indicadores que pueden afectar al principio de empresa en funcionamiento.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los administradores consideran que estos hechos se mitigan con las siguientes actuaciones previstas a acometer:

- Ejecutar en el 2024 la conversión en capital de préstamos participativos de naturaleza convertible que han sido formalizados en el 2023 y cuyos acreedores han notificado a la Sociedad su ejercicio de conversión, de tal forma que una vez ejecutada, el PN se incrementará en unos 34 M€.
- Obtención de nuevos préstamos participativos convertibles en el 2024 (véase nota de hechos posteriores).
- Obtención de dispensas temporales de cumplimiento de ratios (waivers) para determinados pasivos, obtenidos antes del cierre del ejercicio 2023.
- Ejecución de un plan financiero para el Grupo, preparado por los administradores de la Sociedad Dominante, que contempla a un año vista, desde la formulación de las cuentas anuales consolidadas:
 - a) Obtención y ejecución de nuevas obras de EPC con terceros, por importe de 15 M€.
 - b) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Kakuru por unos 15 M€.
 - c) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Finlight por unos 4 M€.
 - d) Cobros asociados a la venta de instalaciones de autoconsumo y la ejecución de obra posterior para su finalización y puesta en marcha de aquellas instalaciones que no están en funcionamiento (véase nota de hechos posteriores) por unos 21M€.
 - e) Pagos asociados a la ejecución de EPC con terceros (punto a)) y con los proyectos mencionados en los apartados b), c) y d) anteriores por 17 M€.
 - f) Otras obligaciones de circulante por 10 M€.
 - g) Refinanciar los pagarés vivos en su totalidad: 2,5 M€.
 - h) Obtención de nueva deuda por unos 5 M€.
 - i) Atender pasivos bancarios por 11 M € y los pasivos corrientes con proveedores y acreedores vivos, así como el cobro de saldos con clientes.

Resultado de este plan financiero la Sociedad espera poder generar una tesorería positiva neta de unos 24 M€ en los próximos 12 meses desde la formulación.

En consecuencia, los Administradores del Grupo han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

2.10 Corrección de errores y reexpresión de las cifras comparativas.

El grupo ha procedido a ajustar contra el resultado del ejercicio anterior los siguientes conceptos: a) gastos recibidos en 2023 correspondientes al 2022 en concepto de suministro de gas y energía por importe de 1,05 millones de euros; b) gastos recibidos en concepto de otros tributos por 0,410 millones de euros; c) un exceso en el gasto por impuesto de sociedades en 0,42 millones de euros y d) corrección a la baja en las ventas de energía por 0,293 millones de euros, e) 0,132 millones de euros de mayor gasto financiero. Todas estas correcciones han incrementado las pérdidas del año 2022 en 1,4 millones de euros.

2.11 Marco regulatorio significativo

a) Contexto regulatorio en generación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo de acuerdo con el marco legislativo de aplicación en España, dónde el Grupo realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta al Grupo.

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2020"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

b) Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiente de la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

c) Contexto regulatorio en comercialización de energía eléctrica en el Mercado Ibérico (España y Portugal)

Según se define en el artículo 6.1.f) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los comercializadores de energía eléctrica son aquellas sociedades mercantiles, o sociedades cooperativas de consumidores y usuarios, que, accediendo a las redes de transporte o distribución, adquieren energía para su venta a los consumidores, a otros sujetos del sistema o para realizar operaciones de intercambio internacional en los términos establecidos en la ley.

Esta actividad se encuentra regulada en los artículos 46 y 47 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 70 a 74 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica.

Antes de realizar su comunicación de inicio de actividad ante la Dirección General de Política Energética y Minas, el interesado deberá haber acreditado su capacidad técnica y económica ante Red Eléctrica de España S.A. (REE), como Operador del Sistema, y, en su caso, ante el Operador del Mercado Ibérico Polo Español, S.A. (OMIE). Para ello:

- Las empresas deberán cumplir los requisitos exigidos a los sujetos compradores en el mercado de producción de energía eléctrica conforme a los Procedimientos de Operación Técnica y, en su caso, las Reglas de Funcionamiento y Liquidación del mercado de producción.
- Las empresas deberán presentar ante el Operador del Sistema y ante el Operador del Mercado las garantías que resulten exigibles para la adquisición de energía en el mercado de producción de electricidad en los Procedimientos de Operación Técnica y en las correspondientes Reglas de Funcionamiento y Liquidación del Mercado respectivamente.

Para poder operar en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, los comercializadores deberán cumplir los requisitos técnicos para poder ser dado de alta en el despacho de generación y cumplir con las reglas del sistema de liquidaciones y garantías de pago que regirán en dichos territorios.

Asimismo, es requisito para ejercer la actividad de comercialización la acreditación de la capacidad legal, que implicará que las empresas deberán ser sociedades mercantiles debidamente inscritas en el registro correspondiente o equivalente en su país de origen, en cuyo objeto social se acredite su capacidad para vender y comprar energía eléctrica sin que existan limitaciones o reservas al ejercicio de dicha actividad.

Aquellas empresas con sede en España deberán acreditar en sus estatutos el cumplimiento de las exigencias de separación de actividades y de cuentas establecidas en los artículos 12 y 20 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Las obligaciones de las comercializadoras de energía eléctrica se encuentran recogidas en el artículo 46 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Son obligaciones de las comercializadoras, entre otras:

- Mantenerse en el cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, técnica y económica que se determinen en relación con el suministro de energía eléctrica.
- Adquirir la energía necesaria para el desarrollo de sus actividades, realizando el pago de sus adquisiciones.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Contratar y abonar el peaje de acceso a las redes de transporte y distribución correspondiente a la empresa distribuidora a partir de los datos de facturación, con independencia de su cobro del consumidor final, así como abonar los precios y cargos conforme a lo que reglamentariamente se determine, con independencia de su cobro del consumidor final.
- Prestar las garantías que reglamentariamente se establezcan.

En su artículo 47 la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que en caso de que un comercializador incumpla alguno de los requisitos exigidos para el ejercicio de su actividad, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital podrá declarar la extinción de la habilitación para actuar como comercializador.

Por su parte, con fecha 1 de octubre de 2004 se firma el Convenio internacional relativo a la constitución de un mercado ibérico de la energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa con el fin de favorecer la integración de los respectivos sistemas eléctricos creando un marco jurídico estable que permita que los operadores de los sistemas eléctricos de las Partes desarrollen su actividad en toda la Península Ibérica con el libre e igual acceso de los agentes de ambas Partes a los mercados.

Durante 2022 se ha mantenido la situación de elevados precios y volatilidad en los precios del gas, agravada por los efectos de la guerra en Ucrania, que ha incrementado los precios en los mercados diarios mayoristas de electricidad en toda Europa. En España los consumidores sujetos a la tarifa regulada (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor - PVPC), vinculada al mercado y aún no modificada, y los consumidores que adquieren su energía directamente en el mercado mayorista o a precios referenciados a éste, han sufrido especialmente los incrementos de precio de electricidad en el primer trimestre del año, lo que ha llevado al Gobierno a adoptar diferentes medidas de intervención en el mercado, además de otras enfocadas a la protección de los consumidores vulnerables.

Mediante diferentes Reales Decretos Ley (Real Decreto Ley 2/2022, Real Decreto Ley 6/2022, Real Decreto Ley 10/2022, Real Decreto Ley 11/2022, Real Decreto Ley 18/2022 y Real Decreto Ley 20/2022) se han realizado diferentes prórrogas y ampliaciones de las medidas de protección del escudo social, que incluyen la prohibición del corte de suministro de energía eléctrica y gas natural para consumidores vulnerables, la reducción del IVA (hasta el 5%) y del impuesto especial a la electricidad, la suspensión del impuesto a la generación eléctrica, descuentos por Bono Social para consumidores vulnerables (65%-80%), ampliación en un 15% de la energía subvencionada y una nueva categoría con descuento del 40%.

Con el Real Decreto Ley 6/2022 se ha establecido un nuevo sistema de financiación del Bono Social, que obliga a todas las empresas que realizan actividades eléctricas.

Por otro lado, el Real Decreto Ley 10/2022 establece con carácter temporal, hasta el 31 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, tras su aprobación por la Comisión Europea. Mediante este mecanismo, las centrales de gas, carbón y cogeneración recibirán una subvención por la diferencia entre el precio del gas en MIBGAS y un precio de referencia (40-70 euros por MWh), cuyo coste será financiado por la demanda asociada a contratos firmados con posterioridad al 26 de abril de 2022, y la correspondiente a contratos anteriores una vez se renueven o prorroguen.

Este mismo Real Decreto Ley establece un mandato para revisar la fórmula de cálculo del PVPC a partir del 1 de enero de 2023 (pendiente) para revisar también la indexación del régimen regulado de las renovables y la cogeneración, recogiendo una cesta de precios entre mercado spot y mercados de futuros anuales y trimestrales. La indexación a mercados de futuros será progresiva, hasta llegar al 75% en 2025.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

También se han prorrogado medidas como la reducción de peajes en un 80% para consumidores electrointensivos y la posibilidad de modificar la potencia contratada sin penalización. Para compensar estas y otras medidas que afectan a los ingresos del sector, se han dotado diferentes partidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas.

d) Contexto regulatorio en comercialización de gas

Los comercializadores de gas son las sociedades mercantiles que, accediendo a las instalaciones de terceros en los términos establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del sector de hidrocarburos, y en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, adquieren el gas natural para su venta a los consumidores y a otros comercializadores.

Aquellas sociedades que quieran actuar como comercializadoras de gas natural, deberán comunicarlo por escrito, con carácter previo al inicio de la actividad, a la Administración competente y en todo caso a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, indicando el ámbito territorial en el que se va a desarrollar la actividad, así como una declaración responsable de que la sociedad cumple todos los requisitos establecidos para ejercer la actividad.

Los modelos de declaración responsable y comunicación de inicio de la actividad se encuentran recogidos en la Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los modelos de declaración responsable y de comunicación de inicio de las distintas actividades de comercialización del sector de hidrocarburos en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En línea con lo acontecido en el sector de la energía eléctrica, en el sector del gas también se han adoptado medidas de contención de precios para los consumidores, materializadas en la prórroga recogida en el Real Decreto Ley 11/2022 a la limitación del incremento de la TUR de gas recogida en el Real Decreto Ley 17/2021. Este mismo Real Decreto Ley prorroga las medidas de flexibilización de contratos de suministro de gas natural, hasta que la cotización del producto diario con entrega al día siguiente en el Punto Virtual de Balance, publicada por el Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS) se mantenga durante diez sesiones diarias de negociación consecutivas por debajo de 60 euros por MWh y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2022. También limita el precio máximo de la bombona de butano a 19,95 euros.

El Real Decreto Ley 10/2022 establece ayuda a empresas gasointensivas, que se amplían hasta 250 millones de euros con el Real Decreto Ley 11/2022, incluyendo nuevos sectores.

En el Real Decreto Ley 18/2022 se crea una nueva tarifa reducida transitoria para comunidades con calderas comunitarias, y se prorroga la limitación del incremento de la TUR de gas, ambas hasta 31 de diciembre de 2023. El posible déficit se sufraga con una partida de 3.000 millones de euros con cargo a Presupuestos Generales del Estado. También se incrementa en 225 millones de euros la partida destinada a bono térmico. En este mismo Real Decreto Ley se facilita la rescisión de los contratos de gas y servicios adicionales asociados.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

2.12 Normas, mejoras, e interpretaciones adoptadas o pendientes de adopción por la Unión Europea

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023

NIIF 17 "Contratos de seguros¹": no tiene impacto en el grupo.

NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables": Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023. No ha tenido impacto en el Grupo al tener una transición a IFRS reciente, el 1 de enero de 2021.

NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables": Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023. No ha tenido impacto en el Grupo.

NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción": En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez ("exención de reconocimiento inicial"). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. Se había adoptado anticipadamente ya en 2022.

NIC 12 (Modificación) "Reforma fiscal internacional: normas modelo del Segundo Pilar": En octubre de 2021, más de 130 países, que representan más del 90% del PIB mundial, acordaron implementar un régimen de impuestos mínimos para empresas multinacionales, el "Segundo Pilar". En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") publicó las normas modelo del Segundo Pilar para reformar la tributación corporativa internacional. Las grandes empresas multinacionales afectadas deben calcular su tasa impositiva efectiva GloBE (acrónimo de "Global Anti-Base Erosion") para cada jurisdicción en la que operen. Dichas empresas estarán obligadas a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%.

No ha tenido impacto en el Grupo al no alcanzar el mínimo global.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación. El grupo no adoptó anticipadamente ninguna.

- NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior"
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes" y NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones"

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de proveedores (“confirming”)”.
- NIC 21 (Modificación) “Falta de intercambiabilidad”.
- NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”.

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

3.1 Sociedades Dependientes

Se consideran Sociedades Dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce control (ver nota 4.1.a).

La relación de Sociedades Dependientes se ha incluido en el Anexo I.

3.2 Sociedades Asociadas

Se consideran Sociedades Asociadas aquéllas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa (ver nota 4.1.b).

La relación de las Sociedades Asociadas se ha incluido en el Anexo II.

3.3 Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

a) Constitución de Sociedades

El Grupo ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades dependientes:

Ejercicio 2023:

- Barcino pvsun, S.L	- Narya Ppasun, S.L	- Vilya Pvsun, S.L
- Energía Alfa Solar PV Sun, S.L	- Nerya Ppasun, S.L	
- Energía Beta Solar PV Sun, S.L	- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.	
- Energía Gamma Solar PV Sun, S.L	- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.	



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

- EIDF O&M, S.L.	- Balansiya Sun, S.L.	- Extrem PPA Pvsun, S.L.
- Pinar PVSUN, S.L.	- Vilanova PVSUN S.L.	- Balboa PPASUN S.L.
- Rojalinda Sun, S.L.	- Neinver PPASUN, S.L.	- Intaf PPASUN, S.L / Faro II Solar
- Norte I PPASUN, S.L.	- Lar PPASUN, S.L.	

b) Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de Sociedades

El Grupo ha incorporado al perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

(i) Adquisiciones de activos

Las siguientes adquisiciones se clasificaron como compras de activos, fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, debido a la naturaleza de estas transacciones, al tipo de activos adquiridos y a la fase muy inicial de desarrollo de los proyectos. Para más detalle de estas operaciones ver nota 7.

Ejercicio 2023:

- Lured Potencia, S.L. (100%)
- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L. (100%)
- Sociedad De Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.(100%)

Lured Potencia, S.L.: el 10 de abril de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 4,9 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando de un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.: el 24 de marzo de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 1, 95 millones de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando 4 proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica MI, S.L: el 28 de diciembre de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales. Esta sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico “San Isidro Solar” de 18,5 MWp. El valor de esta compraventa asciende a 1, 95 millones de euros.

Ejercicio 2022:

- Drive your future, S.L. (100%)	- Altair Ecosolar, S.L. (100%)	- Páramo PVSUN S.L. (100%)
- Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L. (100%)	- Proyecto Solkw Uno, S.L. (100%)	
- Proyecto Solvolt Uno, S.L. (100%)	- Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L. (100%)	

(ii) Adquisiciones de negocios

Las siguientes adquisiciones se clasificaron como negocios, dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. Para más detalle de estas operaciones ver nota 5. Se ha indicado entre paréntesis el porcentaje de participación adquirido por el Grupo.

Ejercicio 2022:

- Nagini Reciclajes Ecológicos, S.L. (100%)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

c) Pérdida de control de sociedades

Ejercicio 2023:

- i. Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.)

Con fecha 4 de agosto de 2023 las sociedades dependientes: AROSA PVSUN S.L.U.; ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.; SIBEL PV, S.L.U.; HAWK PV, S.L.U.; EDF SOLAR O&M, S.L.U.; PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.U.; EXTREM PPA PVSUN, S.L.U.; ÁREA DE PRODUCCIÓN SOLAR, S.L.U.; EIDF AUTOCONSUMO, S.L.U.; SPORT PPASUN, S.L.U.; OLIVE PVSUN, S.L.U.; TORAL SUN, S.L.U.; NORTE I PPA SUN, S.L.U. y BALBOA PPASUN, S.L.U. (en adelante, “dependientes Finlight”) firmaron un acuerdo de venta de los activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial. El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

Las dependientes Finlight han vendido los activos PPA por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EiDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.

La venta de los activos PPA ha supuesto para Grupo EiDF una pérdida de 2,7 millones de euros.

- ii. Acuerdo Atitlan

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, Grupo EiDF ha formalizado el acuerdo de inversión con GREENLER SOLUTIONS, S.L. (en adelante el INVERSOR) y KAKURU INVEST S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión ATITLAN.

El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de las SPVs que posteriormente se detallan.

Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), tanto el Inversor como EIDF y su dependiente EIDF Generación suscriben participaciones sociales de Midco, de manera que el Inversor ostente el 51% de la Midco y EiDF pasará a tener el 9,5 % de Midco y EIDF Generación el 39,5%. De esta manera el Grupo EiDF controlará el 49% de Midco.

Las participaciones que ostenta Grupo EiDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros. El Inversor ha suscrito acciones “Clase B” que le dan derecho a un dividendo privilegiado consistente en el 95% del beneficio distribuable hasta que no perciba la totalidad de las aportaciones realizadas por él a la Sociedad y del 90% hasta que no haya percibido el doble de lo aportado.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la liquidación del pasivo pendiente con IKAV (nota 3.3. c)) y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV (nota 12). En total ha supuesto una cancelación de deuda de 14,6 millones de euros (nota 12).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las SPVs aportadas a la Midco son las siguientes:

- AL-ANDALUS PV, S.L.U.
- ARAGÓN PVSUN, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.
- CALZADA OROPESA SOLAR, S.L.U.
- CAT PVSUN, S.L.U.
- ELOGÍA ARABAYONA, S.L.U.
- ELOGÍA BABILAFUENTE, S.L.U.
- MORSAYAS PV, S.L.U.
- SKOTTSBERG SOLAR ENERGY, S.L.U.
- PROYECTO SOLVOLT UNO, S.L.U. *
- PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U. *
- ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO CYL GENERACIÓN, S.L.U. *
- PV RIASUN, S.L.U. *
- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.U. *

*Dependiente de EiDF.

Las mencionadas SPVs incluyen un total de 44 proyectos de parques fotovoltaicos.

El Acuerdo incluye, a su vez, un contrato EPC "llave en mano" entre Midco y EiDF por la que EiDF actuará como Contratista para la finalización y puesta en operación de todos los parques incluidos en el Acuerdo, excepto "Proyecto SOLKW UNO S.L.U."

Se han entregado activos por 22,4 millones de euros, cancelando un pasivo de 14, 6 millones de euros y manteniendo una cuenta a cobrar por 5,1 millones, lo que ha supuesto una pérdida de 2,7 millones de euros.

La participación que ha recibido el Grupo se ha valorado a valor razonable en su registro inicial en base al plan de negocio de la Midco.

La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre el Grupo ha registrado la totalidad de la inversión en la Midco por un valor de cero, ya que los flujos que percibirá EiDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV "PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U." propiedad de Greening Concesiones S.L.

d) Entradas en el perímetro de consolidación por influencia significativa en sociedades

Ejercicio 2022

En fecha 13 de abril de 2022 el Grupo adquirió el 40% de la sociedad Tornalti Solar, S.A. por un importe total de 2.294 miles euros. Dicha sociedad tiene en desarrollo varios proyectos para la construcción de parques solares en Mallorca. Dicha participación tiene un fondo de comercio implícito de 1.178. miles de euros.



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

e) Otras operaciones del ejercicio

Ejercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde el Grupo EiDF participaba con Sinia. Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio. Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción (Nota 12.2)

Arosa Pvsun, S.L.	Extrem Ppa Pvsun, S.L.	Hawk Pv, S.L.
Balboa Ppasun, S.L.	Olive Pvsun, S.L.	
Edf Solar O&M, S.L.	Sibel Pv, S.L.	

Sociedades IKAV (Ikopus)

Tal como se describe anteriormente con fecha 21 de diciembre de 2023 el Grupo ha pagado el importe de las participaciones en las sociedades que tenía pendiente de pago. El Grupo había registrado la entrada de IKAV como una financiación, reconociéndose en el momento inicial de su entrada en las dependientes un pasivo por la futura adquisición el 9 % de participación societaria (Nota 4.1c) y 12.2).

Las dependientes involucradas en la operación han sido:

- EiDF Generación, S.L.	- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Al Andalus PV, S.L.U.	- CAT PVSun, S.L.U.	- Elogia Babilafuente, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.	- Cim Pv, S.L.U.	- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.		

Operación ampliación capital – Albuñón Generación:

El 3 de marzo de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.598 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L., Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L.

El 10 de abril de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.495 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L., Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L., Páramo PVSun, S.L; y Vilanova PV Sun, S.L.

f) Disolución de sociedades

Únicamente en el ejercicio 2023 se disolvió la Sociedad participada Central de Electrificación Solar 1, S.L.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE, se detallan a continuación:

4.1 Consolidación

a) Sociedades Dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente ejerce control. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición, salvo que se califique como una compra de activos (ver nota 5.2).

Las inversiones en Sociedades Dependientes sobre las que el Grupo ejerce control se consolidan por el método de integración global desde la fecha en que el Grupo asume el control de sus actividades financieras y de explotación hasta el momento en que dicho control deja de existir.

(i) Método de integración global

Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal: las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y período que las cuentas anuales de la Sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las Sociedades Dependientes cuyo cierre de ejercicio es diferente a la de la Sociedad Dominante obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo período que las cuentas anuales consolidadas. Cuando una Sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha Sociedad haya formado parte del Grupo.
2. Homogeneización valorativa: los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las Sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación: las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

4. Eliminación inversión-patrimonio neto: Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada Sociedad Dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la Sociedad Dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no dominantes se inscribe en la partida de "Participaciones no dominantes".
5. Participación de participaciones no dominantes: la valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la Sociedad Dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una Sociedad Dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo: los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre Sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(ii) Modificación de la participación sin pérdida de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la Dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

(iii) Pérdida de control

Si se produce una pérdida del control de una Sociedad Dependiente, lo que se puede producir con o sin un cambio en los niveles de participación relativa o absoluta, la Sociedad Dominante deberá:

1. Eliminar el valor contable de los activos netos;
2. Eliminar el valor contable de las participaciones no dominantes;
3. Reconocer el valor razonable de la contraprestación recibida;
4. Reconocer, en su caso, la inversión mantenida en la dependiente por su valor razonable, que se debe considerar como valor inicial de la inversión, ya sea como instrumento financiero, inversión en asociada o negocio conjunto;
5. Considerar realizados todos los ajustes y eliminaciones de consolidación de la Sociedad Dependiente;
6. Reclasificar a resultados o a reservas los importes de ingresos y gastos reconocidos en el otro resultado global relacionados con la dependiente;
7. Reconocer cualquier diferencia como un beneficio o pérdida en resultados atribuible a la Sociedad Dominante.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

b) Sociedades Asociadas

Se consideran Sociedades Asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

La existencia de influencia significativa por parte del Grupo suele quedar demostrado normalmente por una o varias de las siguientes circunstancias:

- Representación en el Consejo Ejecutivo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la sociedad participada;
- Participación en procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Existencia de transacciones materiales o de importancia relativa entre el Grupo y la sociedad participada;
- Intercambio de personal directivo;
- Suministro de información técnica esencial.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que EiDF posee una participación superior al 20%.

Las inversiones en Sociedades Asociadas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa se contabilizan por el método de la participación desde la fecha en que el Grupo adquiere influencia significativa hasta el momento en que deja de existir.

(i) Método de la participación o puesta en equivalencia

Las inversiones en Sociedades Asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor, en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

Las políticas contables de las Sociedades Asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las Sociedades Asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en el beneficio (pérdidas) de sociedades por el método de la participación" del estado de resultados consolidado, una vez eliminada la proporción procedente de los resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad asociada y las sociedades del grupo. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las Sociedades Asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, salvo que haya habido cambios en la citada participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando la participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando la nueva participación. La participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los rendimientos asociados con las participaciones en la propiedad de las Sociedades Asociadas.

Las pérdidas en las Sociedades Asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las Sociedades Asociadas.

(ii) Deterioro de valor

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo evalúa, si existe evidencia objetiva de deterioro de la inversión neta en la Sociedad Asociada. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la Asociada. El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación con cada Sociedad Asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

c) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las Sociedades Dependientes se reconocen por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Las participaciones no dominantes se presentan en el estado de situación financiera consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante. La participación de las participaciones no dominantes en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en el del estado de resultados consolidado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La participación del Grupo y de las participaciones no dominantes en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las Sociedades Dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, salvo que haya habido cambios en el porcentaje de participación a lo largo del ejercicio, en cuyo caso se determina considerando el porcentaje de participación durante el periodo hasta que se produce el cambio y posteriormente, en el periodo restante, considerando el nuevo porcentaje de participación.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las Sociedades Dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

Las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes con posterioridad a la combinación de negocios se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, dando de baja a las participaciones no dominantes.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero se reconoce como un gasto o ingreso financiero en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una reducción en el pasivo financiero. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios registrándose las participaciones no dominantes.

4.2 Combinación de negocios

El Grupo determinará si una transacción es una combinación de negocios, lo cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. Si los activos adquiridos no son un negocio, el Grupo contabilizará la transacción como una compra de activos.

Con el fin de evaluar si una adquisición constituye un negocio, el Grupo identifica los elementos de la entidad adquirida (insumos, procesos y productos), evalúa la capacidad de crear productos (para que se considere un negocio, debe tener como mínimo un insumo y un proceso sustancial) y, finalmente, valora la capacidad de los participantes en el mercado para continuar creando productos (realizando actividades como un negocio).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

En el caso de un conjunto integrado de actividades que se encuentre en una fase inicial de desarrollo y no haya comenzado a generar productos, el Grupo considera otros factores para determinar si constituye un negocio, tales como si: (i) las actividades principales planificadas han comenzado; (ii) existen empleados, propiedad intelectual y otros insumos y procesos; (iii) se está ejecutando un plan para producir productos; y/o (iv) se puede tener acceso a los clientes que comprarán los productos. En general, una entidad en etapa inicial que tenga empleados capaces de desarrollar un producto se considerará un negocio. Por lo tanto, en aplicación de lo anterior, el Grupo concluye que la NIIF 3 no es aplicable cuando no hay productos en la fecha de adquisición debido a que el desarrollo se encuentra en una etapa inicial, y los procesos adquiridos no pueden considerarse sustantivos. Por lo tanto, la adquisición de un activo o grupo de activos que no cumpla las condiciones para ser considerado un negocio se clasifica como una adquisición de una empresa fuera del ámbito de aplicación de la NIIF 3. En estos casos, la entidad adquirente identificará y reconocerá los activos identificables individualmente adquiridos y pasivos asumidos. El coste del Grupo deberá distribuirse entre los activos identificables individualmente y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra. Esta transacción no dará lugar a un fondo de comercio.

Si se concluye que se trata de una combinación de negocios, el Grupo aplicará el método de adquisición.

Este método requiere que la sociedad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en el estado de resultados consolidado, siempre y cuando correspondan a cambios derivados de sucesos ocurridos tras la fecha de adquisición.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida, se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará como un ingreso en el estado de resultados consolidado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. El periodo de valoración finaliza tan pronto como el adquirente reciba la información que necesita sobre los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición o descubre que no puede obtener más información. Sin embargo, la fecha de valoración no debe exceder de un año desde la fecha de adquisición.

4.3 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles (salvo el fondo de comercio), son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización, así como los valores residuales aplicados en su caso, son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El Grupo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Desarrollo

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

b) Inmovilizado intangible en curso

El Grupo registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de "Ready to build" (RTB).

Los inmovilizados intangibles en curso figuran registrados por los importes efectivamente satisfechos.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de este desarrollo, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable, reconociendo el correspondiente impacto en el estado de resultados consolidado.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados como un gasto en el estado de resultados consolidado en el ejercicio que se producen.

d) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la nota 5.2. Tras el reconocimiento inicial, los fondos de comercio se valoran a su coste menos, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles.

Anualmente se comprueba el potencial deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado un fondo de comercio, o con anterioridad si existen indicios de deterioro.

e) Relaciones con clientes

La cartera de clientes corresponde a la adquirida en las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2021 y 2022 (véase nota 6). Dicha cartera de clientes se amortiza de forma lineal durante su vida útil que se estima en 5,5 años.

De cara a la evaluación de la existencia de deterioro, los indicios se obtienen tanto de fuentes internas, evidencia de deterioro de una cuenta de clientes, y/o de fuentes externas, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

f) Marcas y tecnología

Bajo este epígrafe se recoge fundamentalmente la marca ODF y la tecnología, software Sicomm, el cual permite al Grupo gestionar de manera automática y eficiente la base de datos de sus clientes de la rama comercializadora (alta/baja de contratos, pagos/cobros y otras gestiones administrativas).

La vida útil de estos activos se ha estimado en 5 años para la tecnología y 25 años para la marca.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

g) Costes de obtención de contratos

Bajo este epígrafe se recoge la cartera de clientes futura que los vendedores de Nagini aportarán a dicha sociedad, que conforme a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” se registra como un coste de obtención de contratos con clientes (véase nota 6).

Se ha determinado que el valor razonable a 31 de diciembre de 2022 de 7 veces el EBITDA real del año 2025 asciende a 11.490 miles de euros, calculado de conformidad con las disposiciones expuestas en la NIIF 13 “Medición del Razonable”, mediante un modelo de valoración basado en simulaciones de Montecarlo, en el que la evolución del activo subyacente (EBITDA Nagini) ha sido modelado mediante un proceso de Hull- White.

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones.

Tal y como establece el contrato, a dicha cifra hay que restarle la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe del apoyo financiero otorgado por EiDF, por lo que el importe total a registrar como activo por obtención de contrato sería de 5.014.488,00 euros.

El Grupo registrará este activo considerando la proporción anual que representen los Kwh nuevos realmente aportados por los vendedores sobre el total de Kwh a generar de clientes nuevos de acuerdo con el Plan de Negocio 2022-2025. Sólo registrará este activo en el caso de que el objetivo anual de Kwh firmados por nuevos clientes haya sido alcanzado.

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha alcanzado el objetivo de Kwh nuevos firmados que figuraba en las previsiones del Plan de Negocio, por lo que no ha registrado ningún activo en este sentido.

4.4 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

El Grupo incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus activos, ya que, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen plantas fotovoltaicas en operación. El Grupo se encuentra valorando la existencia de compromisos de retiro ligados fundamentalmente, a los terrenos arrendados sobre los que se han construido las plantas y en su caso, la estimación de estos costes junto con los técnicos correspondientes, de cara a que estas provisiones se encuentren dotadas una vez las plantas entren en operación, en caso de ser necesarias.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los gastos incurridos durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. En el epígrafe de "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" se recogen todos los costes de construcción asociados al contrato de EPC (Engineering, Procurement and Construction) en los que el Grupo incurre en la construcción de parques para su operación posterior. La naturaleza de estos costes son mano de obra, instalación, montaje y puesta en marcha de los mismos. EiDF, con su personal propio es quien desarrolla las oportunidades, diseña y construye su propio parque, recurriendo a la subcontratación de determinados trabajos bajo supervisión de los diferentes jefes de obra.

En caso de existir, los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurran.

El Grupo registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un tercero. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este Real Decreto Ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

El Grupo posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en las cuentas anuales y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.
- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

b) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	8
Maquinaria	8
Utilaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8
Instalaciones fotovoltaicas generación	30
Instalaciones fotovoltaicas autoconsumo	15

En cada cierre del ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.5 Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 5.4 anterior.

4.6 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Para evaluar si un contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo, la entidad evaluará si se cumple lo siguiente:

1. Existe un activo identificado

Un activo se identifica habitualmente por estar explícitamente especificado en el contrato. Sin embargo, un activo puede también identificarse mediante su especificación implícita en el momento en que se pone a disposición del cliente para su uso.

Aun cuando se especifique un activo, el cliente no tiene derecho a usar un activo identificado si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustituir ese activo durante todo el período de uso.

2. Derecho a obtener los beneficios económicos del uso

Para controlar el uso de un activo identificado, el cliente debe tener derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso.

3. Derecho a dirigir el uso

El cliente tiene derecho a dirigir el uso de un activo identificado durante todo el período de uso solo si:

- a) tiene derecho a dar instrucciones sobre el modo y los fines de uso del activo durante todo el período de uso; o
- b) las decisiones pertinentes sobre el modo y los fines de uso del activo están predeterminadas y:
 - i. el cliente tiene derecho a explotar el activo (o dar instrucciones a otros sobre cómo explotar el activo de la forma que él mismo determine) durante todo el período de uso, sin que el proveedor tenga derecho a modificar esas instrucciones de explotación; o
 - ii. el cliente ha diseñado el activo (o aspectos específicos del activo) de tal forma que predetermina el modo y los fines de uso de dicho activo durante todo el período de uso.

El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación significativa del contrato.

b) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento. Dicho tratamiento no se ha aplicado a los vehículos, aplicando la solución práctica permitida por la norma, no separando los componentes que no son arrendamiento y contabilizando el componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo, como se detalla en la nota 3 de transición a las NIIF ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que activo subyacente tiene un valor razonable inferior a 4.500 euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce el gasto por arrendamiento de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y, en su caso, una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de endeudamiento incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en la nota 5.4 Inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del activo subyacente o el final del plazo de arrendamiento, también aplicando lo dispuesto en la nota 5.4.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 5.7 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidado.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos no financieros.

4.8 Instrumentos financieros

a) Activos financieros

(i) Reconocimiento, clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero.

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente. El Grupo considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de activos financieros a coste amortizado en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura de cara a su clasificación en esta categoría.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en el estado de resultados consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, podrán valorarse por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado

Incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que tiene lugar.

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

(ii) Deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo calcula la corrección valorativa de sus activos financieros aplicando el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada. Bajo el enfoque general, la corrección valorativa será un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

De manera adicional el Grupo aplica el enfoque simplificado para las cuentas a cobrar comerciales sin componente de financiación significativo. Bajo el enfoque simplificado se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo ha adoptado la solución práctica mediante la que calcula la pérdida crediticia esperada de las cuentas comerciales por cobrar de forma colectiva a través de una matriz de provisiones construida en base a la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la entidad y ajustada por la información prospectiva disponible.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Existen determinados clientes que tienen asociados un seguro de crédito. En estos casos, se trata la garantía financiera como una parte íntegra del crédito asegurado, de manera que el coste de la garantía forma parte del tipo de interés efectivo de la cuenta a cobrar y las pérdidas crediticias esperadas se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo esperados del seguro de crédito.

El Grupo ha establecido un umbral de significatividad para considerar a determinados deudores como significativos, que requieren de un análisis individual de sus riesgos. El Grupo realiza el análisis del deudor de manera individualizada y se revisa y asigna a cada operación la clasificación contable correspondiente.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el estado de resultados consolidado. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(iii) *Reclasificación de activos financieros*

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de las cuentas anuales sino un cambio en el criterio de valoración.

(iv) *Bajas de activos financieros*

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(v) *Intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en el estado de resultados consolidado. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

(i) Reconocimiento, clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en el estado de resultados consolidado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

(ii) Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a resultados.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. El Grupo aplica los criterios anteriores para evaluar si debe dar de baja el pasivo original con los acreedores comerciales y reconocer un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo haya cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

No obstante, en aquellos casos, en los que se produce la sustitución del acreedor, convirtiéndose el Grupo en obligado primario frente a las entidades financieras se produce el traspaso de dichas deudas a la partida de deudas con entidades de crédito del estado de situación financiera consolidado.

c) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.9 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido. Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto esté alineada con sus objetivos de gestión del riesgo de la entidad. El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

Son derivados de cobertura aquellos cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensan variaciones en el valor razonable o en flujos de efectivo futuros de partidas cubiertas.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, el Grupo cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecúen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

El Grupo no ha designado sus derivados como elegibles para aplicar contablemente contabilidad de coberturas ni para el ejercicio 2023 ni 2022.

b) Derivados que no califican para la contabilidad de coberturas

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas o se decide por parte del Grupo no aplicarla. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en el estado de resultados consolidado, dentro del margen de explotación en el epígrafe otros ingresos. Asimismo, se registran en el resultado de explotación en el mismo epígrafe los derivados sobre commodities no considerados contablemente como de cobertura, puesto que constituyen en esencia una cobertura económica al existir coincidencia entre los términos críticos del derivado y su partida económicamente cubierta.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera consolidado comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Estas partidas se registran a su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. El Grupo no cuenta con efectivo restringido.

4.11 Existencias

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Grupo aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en el estado de resultados consolidado.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en el estado de resultados consolidado.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidado.

Asimismo, en la fecha de cierre de las cuentas anuales presentadas, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el estado de resultados consolidado.

4.13 Periodificaciones

El Grupo registra como periodificaciones a corto plazo en el activo corriente del estado de situación financiera consolidado, los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente. Asimismo, se incluyen los costes de obtención de contratos con clientes cuyo periodo de amortización es de un año o inferior. Estos están representados por la comisión satisfecha a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes relativos a comercialización de electricidad y gas que se obtienen a través de ellos. Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el Grupo lo capitaliza y lo amortiza a lo largo de la duración del contrato (normalmente un año).

En el pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado, el Grupo registra pasivos por contrato derivados de contratos con clientes correspondientes al pago realizado por estos, cuyo importe anual se cobra anticipadamente que incluye tanto la venta de energía como la venta de un kit fotovoltaico.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido. El impuesto corriente y diferido se reconocen en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado global o directamente en patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance en los países donde la entidad y sus dependientes operan y generan bases imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. El Grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente el Grupo no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

4.15 Reconocimiento de ingresos por contratos con clientes

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos derivados de los contratos con clientes, el grupo sigue el modelo de 5 etapas establecido en la normativa:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de los contratos de construcción ejecutados que se encuentran pendientes de facturación. La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte por anticipado al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

Los ingresos obtenidos por el Grupo se corresponden principalmente con la venta de energía y los servicios de construcción (EPC).

a) Venta de energía

Comercializadoras de energía (electricidad y gas):

La comercialización de energía y la intermediación en los mercados energéticos se devenga en el momento del suministro de la misma.

La facturación de la energía se realiza mensualmente por lo que al cierre del ejercicio los ingresos del Grupo recogen la facturación acumulada del ejercicio, así como una estimación de la energía suministrada (electricidad o gas) pendiente de facturar, que será facturada en los primeros meses del ejercicio siguiente. Esta estimación es consecuencia del desfase temporal entre la recepción de las lecturas de suministro efectuadas por la distribuidora (compañía ajena al Grupo) y el momento de entrega de la energía. Dicha estimación es realizada en función de la mejor información disponible relativa a los consumos realizados por los clientes. El Grupo, a partir de la energía adquirida y suministrada en el último mes, deduce la cantidad para la cual ha recibido lectura, de tal forma que obtiene la cantidad suministrada pendiente de facturar, a la que se le aplica una valoración económica, en función de la relación contractual con los clientes. La estimación de la energía pendiente de facturación se incluye dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

En aquellos casos que se concluye el Grupo realiza una actividad de representación, ejerciendo la función de gestión de la compra de energía para una tercera comercializadora. se ha considerado que se trata de servicios donde cumple una función de agente y no principal. Por este motivo, los ingresos derivados de la actividad de agente de mercado se consideran minorando las compras de electricidad para mostrar el margen neto de la actividad, de manera que se registra como cifra de negocio el margen efectivo obtenido por la representación.

Por su parte, las compras y ventas de energía realizadas entre las empresas de generación y comercialización del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

El Grupo paga una comisión a los agentes comerciales externos por los contratos de nuevos clientes que se obtienen a través de ellos. El importe de esta comisión se vincula al mantenimiento del contrato y, aunque se paga a la firma del nuevo contrato, el Grupo lo periodifica a lo largo de la duración del mismo (un año).

Estas comisiones son gastos incrementales, es decir, solo se devengan si se cierra la venta a un nuevo cliente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PPA (Power Purchase Agreement):

Se trata de un acuerdo de compra-venta de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EiDF y un consumidor (offtaker). Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EiDF en el mercado. El ingreso se devenga en el momento del suministro de la energía al offtaker o vertido a la red.

b) Contratos de construcción

Para los contratos de construcción (contratos EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia del Grupo en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

EIDF registra los ingresos de construcción por grado de avance.

Para la fase de desarrollo (consecución de todos los permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes prometidos en el contrato. Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato. Si hay diferencias entre ejecución y facturación y se factura de forma anticipada, se reconocerá el ingreso simplemente por lo construido hasta la fecha, reconociendo la diferencia como obra facturada pendiente de ejecutar (pasivo).

Bajo esta categoría se engloban contratos con clientes pertenecientes a la línea de negocio de generación y de autoconsumo, que se diferencian, fundamentalmente, en el tamaño de las plantas fotovoltaicas y ubicación de las mismas.

Cuando la Sociedad Dominante del Grupo presta servicios de construcción a Sociedades Dependientes en relación con plantas fotovoltaicas que se mantienen en el inmovilizado material en el estado de situación financiera consolidado, el margen obtenido por la por la venta se elimina en el proceso de consolidación.

4.16 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el estado de situación financiera consolidado del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior a la obligación registrada contablemente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad del Grupo, esta puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos, no obstante, este riesgo se considera poco probable en base a la experiencia histórica de ejecución de multitud de contratos, por dicho motivo, no se registra provisión alguna.

4.17 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el grupo frente a los terceros afectados.

4.18 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. El Grupo no tiene al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Grupo no tiene en las presentes cuentas anuales consolidadas ningún gasto incorporado de estas características en su estado de resultados consolidado.

El Consejo de Administración del Grupo confirma que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.19 Clasificaciones de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales consolidadas clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El Grupo clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado al cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que el Grupo puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato (véase nota 12.2).

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad del Grupo.

4.20 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados, bajo el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del estado de resultados consolidado.

4.21 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En términos generales, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.22 Resultado por acción

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

Para el cálculo de los resultados diluidos por acción, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta, en su caso, para considerar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. El efecto de dilución corresponde a un aumento de los resultados por acción.

4.23 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

El Grupo reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.24 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la Dirección del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Para los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos conforme a lo establecido en la NIIF 8, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como sigue:

- **Generación y Autoconsumo:** Incluye la construcción de la planta por parte del Grupo y posterior venta de energía al cliente o al mercado y la construcción e instalación y en ocasiones la explotación de la planta fotovoltaica para el suministro de energía al cliente en su proceso de producción.
- **Comercialización:** Compra de energía y posterior venta al cliente o al mercado.
- **Otros:** Corresponde a actividades residuales no relacionadas con el negocio principal del Grupo y a actividades/activos de administración y control que afectan de forma genérica al resto de segmentos.

Las transacciones realizadas entre los segmentos se realizan a valor razonable y son eliminadas en el proceso de consolidación.

No existen diferencias entre las políticas contables, naturaleza de las actividades, formas de valorar y medir los elementos patrimoniales entre cada uno de los segmentos operativos y no se han producido cambios entre los ejercicios precedentes.

4.25 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo consolidado se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

El Grupo presenta el estado de flujos de efectivo consolidado utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo.** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación.** Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con la actividad ordinaria del Grupo.

4.26 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables) se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado y su venta se considera altamente probable. Se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, excepto para activos tales como activos por impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados, activos financieros e inversiones inmobiliarias que se registren a valor razonable y los derechos contractuales procedentes de contratos de seguros, que están específicamente exentos de este requerimiento.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas.

Los activos no corrientes (incluidos aquellos que son parte de un grupo enajenable) no se amortizan mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el balance. Los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente de otros pasivos en el balance.

Una actividad interrumpida es un componente de la entidad que se ha enajenado o se ha clasificado como mantenido para la venta, y que representa una línea de negocio o un área geográfica de explotación significativa y separada del resto, forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar tal línea de negocio o área de explotación, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Ejercicio 2023:

No se han producido combinaciones de negocio durante el 2023.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

Tal y como se ha indicado en la nota 1, como parte de la estrategia de desarrollo integrado del negocio, el Grupo ha decidido apostar por la rama de la comercialización de energía.

El 30 de diciembre de 2021 EiDF (adquirente), Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L., Carmen Doncel Rodríguez y Francisco Javier López Perna (en conjunto, los vendedores), suscribieron un acuerdo de intenciones para la compraventa de las participaciones de Nagini ("LOI"), sociedad que se dedica a la rama de comercialización de energía. Mediante este contrato, los accionistas de Nagini otorgan a EiDF la capacidad de dirigir las actividades relevantes que influyen de forma significativa en los rendimientos de Nagini con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Entre las actividades se encontraban la determinación de una estructura de financiación o la obtención de fondos, el diseño y elaboración de las estrategias para la ejecución del plan de negocio y la gestión administrativa, contable y jurídica de la sociedad por parte de EiDF.

Con fecha 3 de mayo de 2022, se formalizó otra carta de intenciones en la que se establece que EiDF otorgará apoyo financiero a Nagini como deuda financiera, por importe total de 24.000.000,00 de euros a ser desembolsados entre los años 2022 y 2025 de forma trimestral. Adicionalmente, las partes acuerdan formalizar la adquisición del 51% de las participaciones sociales en un primer momento y del 49% restante, como máximo en el año 2025, siempre y cuando se cumplan una serie condiciones suspensivas referidas fundamentalmente al cumplimiento de determinados valores e indicadores de gestión y rendimiento, incluidos en el Plan de Negocio 2022-2025.

Debido a que, en base a lo establecido en los distintos acuerdos, se le otorga a EiDF el control sobre Nagini desde 1 de enero de 2022, se considera que la compra del 49% restante está garantizada ya que el cumplimiento del plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, depende exclusivamente de la capacidad de EiDF para gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control EiDF registró la compra del 100% de las acciones y la deuda aplazada.

Con fecha de 3 de junio de 2022, Carmen Doncel Rodríguez, socia de Nagini, realizó la venta de 48.410 acciones en favor de Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L. por importe de 86.000 euros, resultando en un precio por acción de 1,7765 euros. Se ha determinado que este precio por acción es el mejor reflejo del valor razonable de las mismas.

De esta manera, se ha determinado que el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones de Nagini, representadas por 836.400 participaciones, es de 1.486 miles euros, de los cuales, 38.197 euros ya han sido pagados y los restantes se pagarán en el año 2025. El valor razonable del desembolso a ser satisfecho por EiDF en el año 2025 asciende a 1.318 miles euros, considerando una tasa de descuento de mercado. De este modo, el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Nagini asciende a 1.356 miles de euros.

En la citada carta de intenciones se establece asimismo, que los vendedores aportarán una cartera de clientes futura a Nagini, cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EiDF a Nagini como deuda financiera.

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación más las amortizaciones y provisiones.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Se ha considerado que esta transacción no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 “Combinaciones de Negocio” ya que no representa una contraprestación entregada por EiDF a cambio de la obtención del control de la sociedad, sino que es considerada como una transacción separada dentro del alcance de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, siendo su naturaleza la de “costes de obtención de contratos con clientes”. Dicho activo se irá reconociendo a lo largo de los años en función de los Kwh realmente conseguidos por los vendedores en proporción al total de Kwh que se comprometieron a aportar como cartera de clientes futura en el Plan de Negocio 2022-2025 (véase nota 4.3. f).

Con fecha 21 de julio de 2022 se elevó a público el acuerdo inicial y las adendas posteriores formalizadas, mediante el que se aprueba la adquisición de 426.564 acciones de Nagini, representando el 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

El negocio adquirido generó para el Grupo, en 2022, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 44,2 millones de euros y 0,5 millones de euros, respectivamente. Dado que la fecha de toma de control es 1 de enero, estas cifras cubren el ejercicio completo. Para el 2023, ha generado una cifra de negocios de 44, 6 millones de euros y un resultado positivo de 2,6 millone de euros.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Contraprestación entregada	1.355.866,48
Valor razonable de activos netos adquiridos	329.308,06
Fondo de comercio	1.026.558,42

El fondo de comercio reconocido se corresponde con las sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, no pudiendo haber sido asignado a otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes por su valor razonable fueron como sigue:

Nagini Reciclajes Ecológicos, S.L.	Valor Razonable
Activos no corrientes	5.013.351,29
Relaciones con clientes	2.612.000,00
Aplicaciones informáticas	46.188,34
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	26.171,67
Derecho de uso	272.163,62
Activos por impuesto diferido	391.827,66
Inversiones financieras a largo plazo	1.665.000,00
Activos corrientes	2.112.692,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.870.496,00
Tesorería	242.196,10
Periodificaciones	-
Pasivos no corrientes	2.283.307,58
Deudas con empresas vinculadas a largo plazo	1.562.266,67
Pasivos por impuesto diferido	721.040,91
Pasivo corriente	4.513.427,75
Deudas con terceros	873.278,62
Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	38.534,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.370.126,98
Periodificaciones a corto plazo	1.231.488,15
Total Activos Netos	329.308,06

6. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

El detalle de las participaciones en Sociedades puestas en equivalencia de las cuentas anuales consolidados del Grupo adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se han valorado por el método de puesta en equivalencia (nota 4.1 y 4.2), así como los movimientos, es el siguiente:

	Tornaltí Solar	Kakuru Invest, S.L.
Saldo a 1.01.2022	-	-
Altas	2.294.430,9	-
Participación en resultado	(7.203,2)	-
Bajas	-	-
Saldo a 31. 12. 2022	2.287.227,7	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
Otros	24.934,4	-
Participación en resultado	8.856,9	-
Deterioro	-	-
Saldo a 31.12.2023	2.321.019,0	-



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Las altas registradas en el ejercicio 2023 se deben a la toma de participación del 49% de la sociedad Kakuru Invest S.L. (Nota 3.3) la cual se determinó que su valor razonable es cero.

Las altas registradas en el ejercicio 2022 se deben a la adquisición de un porcentaje minoritario en una Sociedad Asociada, Tornaltí Solar (ver nota 3.2).

A continuación, se presenta la información financiera, de estas sociedades a 31 de diciembre de 2023, que no se reflejan en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado de resultados consolidado del Grupo, al consolidarse por el método de puesta en equivalencia:

	Ejercicio 2023	
	Tornalti Solar SL	Kakuru Invest S.L.
Activo No Corriente	3.780.007,45	32.124.164,54
Activo Corriente	5.385,08	10.432.020,87
Patrimonio Neto	2.834.313,40	42.560.735,01
Pasivo No Corriente	950.932,00	-
Pasivo Corriente	147,13	(4.549,60)
Importe Neto Cifra de Negocios	-	-
Resultado de explotación	(8.264,81)	(527.384,76)
Resultados financieros	(13.877,37)	288.338,68
Resultado del ejercicio	(22.142,18)	(239.046,08)

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las partidas incluidas en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Salidas del perímetro	Traspaso	Saldo al 31/12/2023
<u>Coste</u>						
Fondo de comercio	13.198.682,54				-	13.198.682,54
Desarrollo	455.479,46				-	455.479,46
Inmovilizado intangible en curso	13.238.743,18	7.123.395,99		(2.733.602,00)		17.628.537,17
Relaciones con clientes	2.612.000,00				-	2.612.000,00
Marcas y tecnología	10.268.252,50				-	10.268.252,50
Aplicaciones informáticas	371.684,28	147.925,27			-	519.609,55
	40.144.841,96	7.271.321,26	-		-	44.682.561,22
<u>Amortización acumulada</u>						
Desarrollo	(240.438,98)	(70.804,00)			-	(311.242,98)
Relaciones con clientes	(217.666,67)	(217.666,67)			-	(435.333,34)
Marcas y tecnología	(1.777.571,32)	(1.456.489,40)			-	(3.234.060,72)
Aplicaciones informáticas	(148.840,16)	(14.862,00)			-	(163.702,16)
	(2.384.517,12)	(1.759.822,07)	-		-	(4.144.339,19)
Valor neto contable	37.760.324,84					40.538.222,48

Las altas se corresponden a entradas el perímetro por las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las salidas de perímetro se corresponden con las operaciones Kakuru y Finlight (Nota 3).

Se han dado de baja opciones de compra sobre activos por 1 millón de euros, como pérdida del ejercicio.

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Traspaso	Saldo al 31/12/2022
Coste					
Fondo de comercio	12.172.124,12	-	1.026.558,42	-	13.198.682,54
Desarrollo	385.355,23	70.124,23	-	-	455.479,46
Inmovilizado intangible en curso	1.178.465,03	12.060.278,15	-	-	13.238.743,18
Relaciones con clientes	-	-	2.612.000,00	-	2.612.000,00
Marcas y tecnología	10.268.075,07	177,43	-	-	10.268.252,50
Aplicaciones informáticas	140.644,88	184.851,06	46.188,34	-	371.684,28
	24.144.664,33	12.315.430,87	3.684.746,76	-	40.144.841,96
Amortización acumulada					
Desarrollo	(19.133,14)	(221.305,84)	-	-	(240.438,98)
Relaciones con clientes	-	(217.666,67)	-	-	(217.666,67)
Marcas y tecnología	(286.040,37)	(1.491.530,94)	-	-	(1.777.571,32)
Aplicaciones informáticas	(26.839,85)	(122.000,31)	-	-	(148.840,16)
	(332.013,36)	(2.052.503,76)	-	-	(2.384.517,12)
Valor neto contable	23.812.650,97				37.760.324,84

Las altas registradas en el epígrafe de “inmovilizado intangible en curso” corresponden a licencias y permisos adquiridos para el desarrollo de parques fotovoltaicos.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

El fondo de comercio corresponde a la adquisición de Nagini (ver nota 6).

7.1 Otra información

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han capitalizados gastos financieros.

El Grupo no ha recibido en el ejercicio 2023 y 2022 ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022.

El Grupo no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España. No se han contraído al 31 de diciembre de 2023 y 2022, compromisos en firme para la compra y venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectos a ningún tipo de garantía o prenda en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7.2 Deterioro del fondo de comercio

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, el fondo de comercio se agrupa al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo independientes (UGE), (véase nota 4.3.c).

El desglose del fondo de comercio por UGE es el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Nagini	1.026.558,42	-
ODF	12.172.124,12	12.172.124,12
Total	13.198.682,54	12.172.124,12

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Para efectuar este análisis, se utiliza el método de descuento de flujos de efectivo. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad. Por lo tanto, para cada UGE, la valoración se basó en los flujos de caja libres generados por el negocio, descontados a los tipos de descuento adecuados.

Las hipótesis operativas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso para las distintas UGE parten de los presupuestos del Grupo para el ejercicio siguiente, basados en la experiencia pasada y en las expectativas futuras derivadas del plan estratégico para los próximos 5 años. Tanto el presupuesto como el plan son aprobados por la Dirección. Para el descuento de los flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). El valor residual para cada UGE se efectúa en términos generales como una renta perpetua.

A continuación, detallamos las partidas proyectadas para el cálculo de valor en uso y las hipótesis clave consideradas:

- Ingresos ordinarios: la cifra de ventas se estima en función de crecimiento por volumen y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.
- Costes de ventas: se estima en función del volumen necesario para atender la oferta estimada y en una estimación de la evolución de la variación del precio de mercado de la electricidad y del gas.
- Margen Bruto: se basa en planes de eficiencia definidos por el Grupo, principalmente optimización de carteras de clientes, aplicando una metodología de análisis de rentabilidad orientada a establecer márgenes umbral que por debajo de los cuales no se considera viable establecer una relación comercial con esos clientes y en la gestión de las coberturas financieras que tratan de maximizar el beneficio, cubriendo ciertas posiciones en función de la evolución de los precios del mercado de la electricidad y el gas. El Margen Bruto se calcula como el total de ingresos por ventas del Grupo menos el coste de ventas, dividido entre el total de ingresos por ventas, expresado como un porcentaje.
- EBITDA: Se calcula utilizando el beneficio neto de la UGE, antes de la deducción de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- Capital Circulante: se basa en la optimización del periodo medio de cobro de las cuentas por cobrar y a pagar.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Impuestos: las proyecciones de los impuestos se calculan en función de la tasa efectiva y los resultados esperados de los mismos.
- Tasa de descuento: La tasa de descuento (WACC) de mercado de 9,5 %
- Tasa de crecimiento: se ha utilizado una tasa de crecimiento a perpetuidad (“g”) de 1,7%.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022, en las partidas incluidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 01/01/2023	Altas	Entradas en el perímetro	Trabajo realizado para el Inmovilizado Material	Salidas de perímetro	Bajas	Traspasos	Valor neto contable al 31/12/2023
Coste								
Terrenos y construcciones	5.247.641,48	-	-	-	-	(251.690,47)	-	4.995.951,01
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.739.269,03	-	-	-	(1.466.371,70)	(61.539,11)	-	2.211.358,22
Inmovilizado en curso y anticipos	33.995.233,59	-	-	18.258.550,00	(37.479.477,31)	-	(7.448.094,00)	7.326.212,28
	42.982.144,10							14.533.521,51
Amortización acumulada								
Construcciones	(72.133,03)	(17.711,00)	-	-	-	-	-	(89.844,03)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(597.479,85)	(755.144,06)	-	-	-	-	-	(1.352.623,91)
	(669.612,88)							(1.442.467,94)
Valor neto contable	42.312.531,22							13.091.053,57

Las salidas de perímetro se corresponde a las operaciones Kakuru y Finlight (Nota 3).

Los traspasos se corresponden a la clasificación de determinados elementos como activos como mantenidos para la venta (nota 30),

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” corresponden principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de instalaciones.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 3.3).

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Entradas en el perímetro	Trabajo realizado para el Inmovilizado		Valor neto contable al 31/12/2022
				Material	Trasposos	
<u>Coste</u>						
Terrenos y construcciones	5.051.686,29	195.955,19	-	-	-	5.247.641,48
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.797.920,40	28.018,96	26.171,67	-	1.887.158,00	3.739.269,03
Inmovilizado en curso y anticipos	14.400.985,05	126.617,47	-	21.354.789,07	(1.887.158,00)	33.995.233,59
	21.250.591,74	350.591,62	26.171,67	21.354.789,07	-	42.982.144,10
<u>Amortización acumulada</u>						
Construcciones	(61.612,02)	(10.521,01)	-	-	-	(72.133,03)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(405.551,96)	(191.927,89)	-	-	-	(597.479,85)
	(467.163,98)	(202.448,90)	-	-	-	(669.612,88)
Valor neto contable	20.783.427,76					42.312.531,22

Las altas registradas en el epígrafe de “instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondían principalmente a material para almacén (carretillas, estanterías, etc.).

Las altas registradas en el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” correspondían principalmente a gastos activados necesarios para el desarrollo de parques fotovoltaicos y a trabajos realizados para su inmovilizado relacionados con la ejecución de parques fotovoltaicos sobre terrenos por valor de 20.893 miles de euros.

Las entradas en el perímetro se corresponden con las adquisiciones que han tenido lugar durante el ejercicio (véase nota 4.3 b) (ii)).

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha traspasado desde el epígrafe “Inmovilizado en curso y anticipos” a “instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” un importe de 1.887 miles de euros que corresponden a proyectos que ya están en funcionamiento.

8.1 Otra información

Durante el ejercicio 2023 ni en el 2022 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

El Grupo no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

El Grupo estima que los bienes de inmovilizado material no presentan indicios de deterioro por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Grupo no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectados a la actividad principal.

El Grupo no cuenta con compromisos firmes de compra sobre activos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

No existe ninguna circunstancia que afecte a los bienes del inmovilizado material, tales como litigios o embargos, ni se encuentran afectados a ningún tipo de garantía o prenda en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

8.2 Política de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8.3 Subvenciones oficiales recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 Grupo posee una subvención de capital por importe de 185 miles euros y 188 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. (véase nota 23).

Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) por importe de 200 miles euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono industrial de Barro en el que el Grupo realiza sus actividades. El Grupo considera esta subvención como no reintegrable, véase nota 23. El valor neto contable de la nave asciende a 703 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y de 724 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de inversiones inmobiliarias se corresponde con terrenos por 20 miles de euros. No hubo movimientos en 2023 ni 2022.

9.1 Otra información

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias no difiere significativamente de su valor contable a cierre del ejercicio 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha obtenido ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias.

No existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

10. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Bajas	Entradas en el perímetro	Saldo al 31/12/2022
Ejercicio 2023					
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.068.048,99	-	-	-	2.068.048,99
Construcciones	454.242,50	-	-	-	454.242,50
Otro inmovilizado material	813.604,55	-	-	-	813.604,55
	3.335.896,03	-	-	-	3.335.896,03
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	(132.567,74)	(48.568,89)	-	-	(181.136,64)
Construcciones	(27.006,51)	(10.792,99)	-	-	(37.799,50)
Otro inmovilizado material	(283.119,81)	(40.132,68)	-	-	(323.252,49)
	(442.694,07)	(99.494,56)	-	-	(542.188,63)
Valor neto contable	2.893.201,97	(99.494,56)	-	-	2.793.707,41

Ejercicio 2022:

	Saldo al 01/01/2022	Altas	Bajas	Entradas en el perímetro	Saldo al 31/12/2022
Ejercicio 2022					
<u>Coste</u>					
Terrenos	2.015.440,07	52.608,92	-	-	2.068.048,99
Construcciones	29.795,69	152.283,19	-	272.163,62	454.242,50
Otro inmovilizado material	604.531,60	209.072,95	-	-	813.604,55
	2.649.767,36	413.965,05	-	272.163,62	3.335.896,03
<u>Amortización acumulada</u>					
Terrenos	(48.497,78)	(84.069,97)	-	-	(132.567,74)
Construcciones	(11.581,92)	(15.424,59)	-	-	(27.006,51)
Otro inmovilizado material	(180.464,86)	(102.654,95)	-	-	(283.119,81)
	(240.544,56)	(202.149,51)	-	-	(442.694,07)
Valor neto contable	2.409.222,80	211.815,55	-	272.163,62	2.893.201,97

Los principales arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario y registrados en este epígrafe se corresponden con alquileres de terrenos para la instalación de los parques. Los contratos de arrendamiento de terrenos normalmente se firman por periodos de 25-30 años, con opción de ampliación a 5-10 años más (mutuo acuerdo entre las partes). Los pagos se establecen como una cuota fija anual que puede variar en función de la fase del proyecto en la que nos encontremos (desarrollo, construcción u operación). Estos pagos suelen estar sujetos a actualización por IPC. Los contratos no suelen incluir opciones de compra.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Los contratos pueden tener un periodo de carencia, que media desde la firma del contrato y puesta a disposición del terreno, hasta el inicio de construcción. Durante este periodo EiDF puede rescindir el contrato sin penalización.

Asimismo, se incluyen contratos de arrendamiento sobre vehículos y servidores que cubren prácticamente la vida útil de dichos bienes. Estos contratos suelen incluir una opción de compra al final del periodo del contrato.

Las altas acaecidas en el ejercicio 2023 y 2022 corresponden a los nuevos contratos firmados en cada periodo.

El derecho de uso ha sido definido según la duración del contrato vigente de cada bien. El pasivo por arrendamiento derivado de estos contratos se ha recogido en la nota 12.2.

El Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo y de activos de bajo valor (véase nota 5.6), siendo el gasto reconocido en el estado de resultados consolidado de 1.574 miles de euros en el ejercicio 2022 (1.666 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no han existido deterioros registrados en el estado de resultados consolidado del Grupo.

Las tasas medias de descuento incrementales utilizadas para el cálculo del valor actual de los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento reconocidos han sido del entorno del 5%.

11. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio, de interés y de precio. La gestión de la Dirección del Grupo intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. La Dirección proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados e inversión del excedente de liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. En relación con los clientes, el Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada y las expectativas futuras.

El Grupo periódicamente analiza el nivel de riesgo al que está expuesto, realizando revisiones de todos los créditos pendientes de cobro de sus clientes, deudores y todos los demás de naturaleza no comercial.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Créditos a largo plazo a empresas puestas en equivalencia		
Inversiones financieras a largo plazo	8.067.609,89	12.450.825,14
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.923.384,00	54.537.431,00
Cuentas a cobrar a asociadas a corto plazo	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	9.420.008,69	16.097.241,09
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.322.078,52	16.284.861,49
Total	69.733.081,10	99.370.358,73

Con carácter general el Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Grupo no tienen una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

En la política contable sobre deterioro de valor, se indica la metodología aplicada para determinar las pérdidas de crédito esperadas para los préstamos, deudores comerciales, y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

La corrección valorativa por pérdidas crediticias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las pérdidas crediticias a nivel agregado. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes comerciales a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, asciende a 12.656 miles de euros y 12.837 miles de euros, respectivamente. Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo realiza transacciones en moneda distinta a la funcional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, el Grupo no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.

Debido a las escasas transacciones en moneda distinta del euro y que apenas dispone de saldos de balance en moneda distinta del euro, no se considera relevante la información sobre riesgo de divisa.

11.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas con instituciones financieras de confianza y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado. El área de tesorería del Grupo tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 12. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros se incluyen asimismo en la citada nota. Los pasivos financieros que muestra el Grupo no suponen una concentración significativa del riesgo de liquidez.

Tal y como se ha expuesto en la nota 2.9, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo incumple determinados ratios, en concreto el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” que exige cada uno de los contratos de préstamo otorgados por TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif (véase nota 12.2) y el ratio asociado a un préstamo del BBVA, por lo cual podría estar obligado a tener que hacer frente a la devolución de la totalidad de la deuda. No obstante, el Grupo, para el caso de TREA, ha obtenido una dispensa con anterioridad a la fecha de cierre del 2023 que le exime de cumplir con las consecuencias derivadas del incumplimiento del ratio. En el caso del BBVA el Grupo no ha obtenido dispensa, por tanto ha clasificado en el pasivo corriente la totalidad de la deuda asociada a ese contrato (10 millones de euros, aprox.).

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 9,6 millones de euros y en el ejercicio 2022 era negativo por 20,9 millones de euros.

11.3 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición al riesgo por cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a tipos de interés variable. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en el Grupo se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Aproximadamente el 44% de la deuda financiera del Grupo devenga intereses a tipos de interés fijo al 31 de diciembre de 2023 (para el ejercicio 2022 28%). No existen operaciones de contabilidad de coberturas con instrumentos financieros para ninguno de los ejercicios mencionados con anterioridad.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de los tipos variables, provoca una sensibilidad en el estado de resultados consolidado del Grupo derivada del incremento o descenso del resultado financiero.

A continuación se muestra un cuadro resumen con el impacto:

	2023		2022	
	Aumento de tipos	Disminución de tipos	Aumento de tipos	Disminución de tipos
	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
	259.463,65	(259.463,65)	168.469,00	(168.469,00)
Total	259.463,65	(259.463,65)	168.469,00	(168.469,00)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

11.4 Riesgo de precio

El riesgo de precio está representado por las variaciones producidas en el margen del Grupo como consecuencia de la volatilidad del precio de la energía y de la variación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2021 los precios del mercado de la energía aumentaron considerablemente tras la subida de los precios del gas natural. Tal aumento en los precios ha sido especialmente importante en Europa, en donde se alcanzaron máximos históricos en los precios de la electricidad. Esta tendencia ha continuado durante buena parte del ejercicio 2022 como consecuencia de los efectos adversos de la guerra entre Rusia y Ucrania (ver nota 1.1), tras medidas adoptadas por el Gobierno español y la Unión Europea, el precio se ha estabilizado a partir del tercer trimestre del citado año.

Para el Grupo, la ganancia potencial derivada del aumento de los precios de la electricidad no se materializó en la rama de autoconsumo y generación, ya que la exposición a los precios de mercado estaba principalmente cubierta mediante contratos de PPA. Para la rama de comercialización, el 90-95% de la cartera está a precio indexado, por lo que el Grupo no asume riesgos en este sentido, ya que obtiene un margen fijo.

En la rama de autoconsumo y generación, el Grupo trata de reducir esa exposición al riesgo de mercado a través de contratos privados de compra/venta de energía (PPA) que permiten establecer durante un periodo acordado, el precio de venta futuro con terceros y minorar así esa exposición a posibles cambios de tarifa en el mercado. La producción no cubierta por contratos de PPA, está expuesta a las variaciones del mercado, a un precio que varía horariamente. Esta producción es poco representativa de la producción total del Grupo.

En cuanto a la rama de comercialización, el Grupo realiza contrataciones de derivados, de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas. La información sobre este tipo de contratos se ha recogido en la nota 12.3. De forma periódica el Grupo revisa los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido, midiendo que el margen de riesgo está dentro de los límites establecidos por la Dirección.

Por otra parte, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado debido a la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable que mantiene en su estado de situación financiera. Estos han sido desglosados en la nota 12.

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones realizadas por el Grupo viene determinado por las directrices de inversiones dadas por la Dirección, por las que se determina entre otros aspectos, el tipo de activos en los que invertir y se analiza la proporción de estos activos sobre el total de la cartera.

El Comité de Inversiones analiza periódicamente el rendimiento de la cartera, verifica el cumplimiento de las directrices dadas por la Dirección, aprueba las nuevas líneas de inversión y mantiene informada a la Dirección.

Debido al la baja exposición a instrumentos de cobertura, el impacto sensibilizado no sería muy relevante.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**12.1 Activos financieros****a) Clasificación de los activos financieros por naturaleza**

El detalle de los activos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	793.268,70	3.897,00	3.618.278,00	4.415.443,70
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.652.165,90	3.652.165,90
Total	793.268,70	3.897,00	7.270.443,90	8.067.609,60
Ejercicio 2023				
Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	209.999,00		4.017.527,00	4.227.526,00
Activo financieros a coste amortizado	-		50.290.364,07	50.290.364,07
Total	209.999,00		54.307.891,07	54.517.890,07
Ejercicio 2022				
Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros	Total
a valor razonable con cambios en resultados	2.150.000,00		3.546.964,36	5.696.964,36
Activo financieros a coste amortizado	-		63.595.074,25	63.595.074,25
	2.150.000,00		67.142.038,61	69.292.038,61
Ejercicio 2022	patrimonio	deuda	Otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en resultados	624.104,79		3.897,00	7.389.281,24
Activos financieros a coste amortizado	-		-	4.433.542,11
Total	624.104,79		3.897,00	11.822.823,35

b) Activos financieros a coste amortizado*(i) Créditos, Derivados y Otros*

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023, y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Créditos concedidos a empresas vinculadas	2.428.928,00	1.143.914,29
Créditos concedidos a terceros	-	2.937.373,28
Anticipos entregados para la adquisición de empresas	-	-
Otros activos financieros	1.223.237,90	352.254,54
Total	3.652.165,90	4.433.542,11

Ejercicio 2023:

- Los "Créditos concedidos a empresas vinculadas" se corresponden con:
 - Un crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., cuyo importe ascendía a 2.143 miles de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Un préstamo concedido a la empresa vinculada High Churraski, S.L. Dicho préstamo se había otorgado en el ejercicio 2019 y se renovó posteriormente en 2020 por un principal que asciende a 269 miles de euros, los cuales se encontraban pendientes de cobro al cierre (véase nota 26.2).
- En "Otros activos financieros", se corresponde fundamentalmente con fianzas y depósitos constituidos.

El detalle de los "Créditos, Derivados y Otros" a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudores terceros	38.404.291	52.693.266
Cientes facturas pendientes de emitir con empresas asociadas	5.151.644	100.485
Cientes facturas pendientes de emitir con terceros	1.539.636	885.403
Personal	2.310	0
Derivados	4.017.527	3.546.964
Créditos a empresas	1.535.858	8.866.541
Otros activos financieros	3.656.625	1.533.736
Total	54.307.891	67.626.395

- El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" cuenta con un deterioro acumulado de créditos comerciales por importe de 12.656 miles de euros. Bajo este epígrafe se registran activos por contratos con clientes por importe de 9.585 miles de euros que corresponden a producción ejecutada pendiente de facturar. El Grupo ha ejecutado sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que sea exigible el pago por parte del cliente (véase nota 4.15).
- El Grupo registra en la partida "Créditos concedidos a terceros" unos créditos concedidos en el ejercicio a EB Nuestra Luz Tu Energía, S.L., siendo el tipo de interés aplicable a la operación de un 3%. La devolución se realizará mediante compensación de las comisiones devengadas a favor de EB por la obtención de contratos de ventas de energía con nuevos clientes, los cuales se producirán en el corto plazo. El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 281 miles de euros. Asimismo, se incluye la parte con vencimiento a corto plazo de los contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros detallados en el apartado del largo plazo.
- Dentro de la partida "Otros activos financieros" se incluyen fianzas y depósitos constituidos por el Grupo. ODF tiene depósitos en garantía de las compras de energía y por sus operaciones en el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) (España y Portugal), Mercado Ibérico de Gas (MIBGAS), en el mercado financiero de la energía ante Omiclear-Camara de Compensação y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. (MEFF). Las fianzas necesarias para operar en el mercado eléctrico se constituyen como porcentaje de la energía comercializada en el mercado. Dado que dichas fianzas se actualizan mensualmente, se clasifican en el corto plazo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Los “Créditos concedidos a terceros” se corresponden principalmente con diversos contratos de crédito con terceros que fueron cedidos por la matriz Prosol Energía, S.L.U. el 30 de marzo de 2020 para saldar parte de la deuda pendiente que tenía con la Sociedad Dominante como consecuencia del contrato de cuenta corriente formalizado con la misma. Dichos contratos tienen diferentes vencimientos, siendo el vencimiento máximo en el año 2029 y no suelen incluir el devengo de intereses. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 316 miles de euros euros. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Entre los más significativos se encuentran los siguientes:

Ejercicio 2023				Importe pendiente	
Cliente	Fecha vencimiento	Capital	Tipo de interes	Corto Plazo	Largo Plazo
CIE GALFOR S.A.	01/01/2026	201.994,75	0,5% fijo anual	104.729,96	-
FANDICOSTA, S.A.	03/11/2024	418.624,00	1,5% fijo anual	98.901,33	-
FRICOSIM, S.L.	16/05/2028	319.500,00	-	249.026,27	-
RIEGOS CATALAN, S.L. I	31/12/2032	575.000,00	5% fijo anual	529.532,18	-
URCISOL I	17/12/2031	611.207,50	2% fijo anual	490.590,12	-
URCISOL II	15/09/2030	295.028,00	2% fijo anual	205.530,25	-
CONGALSA	31/05/2026	52.260,00	-	25.259,00	-
RIEGOS CATALAN, S.L. II	31/12/2032	156.852,06	5% fijo anual	141.747,66	-

Ejercicio 2022:

- Los “Créditos concedidos a empresas vinculadas” se correspondía con:
 - Un crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., cuyo importe ascendía a 1.750 miles de euros, el cual se encuentra pendiente de cobro a cierre del ejercicio. A largo plazo se encuentran registrados 875 miles de euros, el resto, en el corto plazo. Se ha establecido un vencimiento máximo en el año 2024.
 - Un préstamo concedido a la empresa vinculada High Churraski, S.L. Dicho préstamo se había otorgado en el ejercicio 2019 y se renovó posteriormente en 2020 por un principal que asciende a 238 mileseuros, los cuales se encontraban pendientes de cobro al cierre,
- Los “Créditos concedidos a terceros” se corresponden principalmente con diversos contratos de crédito con terceros que fueron cedidos por la matriz Prosol Energía, S.L.U. el 30 de marzo de 2020 para saldar parte de la deuda pendiente que tenía con la Sociedad Dominante como consecuencia del contrato de cuenta corriente formalizado con la misma. Dichos contratos tienen diferentes vencimientos, siendo el vencimiento máximo en el año 2029 y no suelen incluir el devengo de intereses. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 asciende a 548 miles de euros euros. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Asimismo, se incluyen contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros en los que se ha acordado que el cobro de las mismas se recibirá mediante cantidades periódicas a lo largo de varios años, estableciéndose un tipo de interés determinado. Entre los más significativos se encuentran los siguientes:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Ejercicio 2022				Importe pendiente	
Cliente	Fecha vencimiento	Capital	Tipo de interes	Corto Plazo	Largo Plazo
CIE GALFOR S.A.	01/01/2026	201.994,75	0,5% fijo anual	52.365,12	104.729,96
FANDICOSTA, S.A.	03/11/2024	418.624,00	1,5% fijo anual	107.892,48	98.901,33
FRICOSIM, S.L.	16/05/2028	319.500,00	-	53.250,00	249.026,27
RIEGOS CATALAN, S.L. I	31/12/2032	575.000,00	5% fijo anual	45.467,82	529.532,18
URCISOL I	17/12/2031	611.207,50	2% fijo anual	67.487,16	490.590,12
URCISOL II	15/09/2030	295.028,00	2% fijo anual	32.575,80	205.530,25
CONGALSA	31/05/2026	52.260,00	-	10.452,00	25.259,00
RIEGOS CATALAN, S.L. II	31/12/2032	156.852,06	5% fijo anual	15.685,20	141.747,66

- El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" cuenta con un deterioro acumulado de créditos comerciales por importe de 12.837 miles de euros. Bajo este epígrafe se registran activos por contratos con clientes por importe de 20.435 miles de euros que corresponden a producción ejecutada pendiente de facturar. El Grupo ha ejecutado sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que sea exigible el pago por parte del cliente.
- El Grupo registra en la partida "Créditos concedidos a terceros" unos créditos concedidos en el ejercicio a EB Nuestra Luz Tu Energía, S.L., siendo el tipo de interés aplicable a la operación de un 3%. La devolución se realizará mediante compensación de las comisiones devengadas a favor de EB por la obtención de contratos de ventas de energía con nuevos clientes, los cuales se producirán en el corto plazo. El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio asciende a 324 miles de euros. Asimismo, se incluye la parte con vencimiento a corto plazo de los contratos de venta de instalaciones fotovoltaicas a terceros detallados en el apartado del largo plazo.
- En el epígrafe "Créditos concedidos a empresas vinculadas" se recoge principalmente, lo siguiente:
 - Cuenta corriente con Memento Gestión, S.L. por importe de 4.206 miles de euros. El vencimiento es en el corto plazo y no se ha establecido el devengo de intereses. Crédito pendiente de cobro con Albuñón Solar 81, S.L. por la venta del 51% de la sociedad Área de Producción Solar, S.L., la parte registrada a corto plazo asciende a 875 miles de euros.
- En el epígrafe "Créditos concedidos a empresas del grupo" se recoge con la Sociedad Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2018. Este contrato cubre saldos con Prosol Energía o Prosol Value (filial 100% de Prosol Value) que se tratan como si fueran con Prosol Energía. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente (novado en junio de 2022). El Grupo clasifica el crédito en el corto plazo porque la cancelación de este se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato. En fecha 16 de enero de 2023 fue amortizando en 1.500 miles de euros.
- Dentro de la partida "Otros activos financieros" se incluyen fianzas y depósitos constituidos por el Grupo. ODF tiene depósitos en garantía de las compras de energía y por sus operaciones en el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIE) (España y Portugal), Mercado Ibérico de Gas (MIBGAS), en el mercado financiero de la energía ante Omiclear-Camara de Compensação y MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. (MEFF). Las fianzas necesarias para operar en el mercado eléctrico se constituyen como porcentaje de la energía comercializada en el mercado. Dado que dichas fianzas se actualizan mensualmente, se clasifican en el corto plazo. Asimismo, se incluye el crédito que la Sociedad Dominante tiene pendiente de aplicar por deducciones de naturaleza fiscal en AIEs por 1.090 miles de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

El Grupo EiDF tiene suscrito un contrato de fondo de titulización mediante el cual la empresa del Grupo On Demand Facilities, S.L.U. y sus filiales, pueden ceder o titularizar sus créditos (facturas emitidas o pendientes de emitir a sus clientes por la venta de energía, siempre y cuando el Grupo ya haya entregado la energía).

La sociedad gestora del Fondo delega la administración, custodia y gestión de todos los derechos de crédito cedidos al compartimento por cualquiera de los cedentes, sean pendientes de facturar o facturados, a On Demand Facilities, S.L.U., en su condición de administrador de los derechos de crédito a cambio del pago de la comisión que se devengará a favor del administrador de los derechos de crédito como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los derechos de crédito cedidos al compartimento comprometiéndose On Demand Facilities, S.L.U. a transferir, cualesquiera cantidades recibidas en las correspondientes cuentas del cedente de los deudores de los derechos de crédito cedidos por dicho cedente, a la cuenta de cobros y compras del compartimento.

Cada cedente responderá frente a la sociedad gestora de la existencia de los derechos de crédito cedidos por éste y de su titularidad legal.

Conforme a la NIIF 9 el Grupo no procede a dar de baja el activo financiero al considerar que, conforme a las cláusulas de la escritura de constitución del Fondo y a los contratos formalizados relacionados, con la cesión del crédito no se cede el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo y no se ceden sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los mismos. La deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo se recoge en esta misma nota.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

(i) Instrumentos de patrimonio

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Largo plazo	31/12/2023	31/12/2022
Instrumento de patrimonio		
Cartera de negociación	793.268,70	624.104,79
Total	793.268,70	624.104,79
Corto plazo	31/12/2023	31/12/2022
Instrumento de patrimonio		
Cartera de negociación	209.999,00	2.150.000,00
Total	209.999,00	2.150.000,00

Ejercicio 2023:

- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, existen inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo y corto plazo correspondientes principalmente a fondos de inversión.

Ejercicio 2022:

- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, existían inversiones en instrumentos de patrimonio a largo plazo correspondientes principalmente a fondos de inversión.
- En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, existían inversiones en instrumentos de patrimonio a corto plazo correspondientes a principalmente a fondos de inversión

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(ii) *Créditos, Derivados y Otros.*

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente (euros):

Largo plazo		
Créditos, Derivados y Otros	31/12/2023	31/12/2022
Derivados	3.618.278,00	7.389.281,24
Total	3.618.278,00	7.389.281,24
Corto plazo		
Créditos, Derivados y Otros	31/12/2023	31/12/2022
Derivados	4.017.527,00	3.546.964,36
Total	4.017.527,00	3.546.964,36

Bajo este epígrafe se recogen instrumentos derivados. Más detalle acerca de estos instrumentos en la nota 12.3.

d) Pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros de los ejercicios es como sigue:

	Activos financieros a valor razonable	Activos financieros a coste amortizado
Ejercicio 2023		
Ingresos financieros		1.106.111,52
Pérdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	(2.428.006,98)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(13.230,65)
Variación del valor razonable instrumentos de patrimonio	(5.915.940,82)	-
Variación del valor razonable derivados	-	-
Resultado por enajenaciones y otros	-	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	(5.915.940,82)	(1.335.126,11)
Ejercicio 2022		
Ingresos financieros		729.787,43
Pérdidas por deterioro de valor de operaciones comerciales	-	(8.868.136,10)
Deterioro de instrumentos financieros	-	(13.230,65)
Variación del valor razonable instrumentos de patrimonio	6.000,42	-
Variación del valor razonable derivados	8.236.204,93	-
Resultado por enajenaciones y otros	4.956,00	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en resultados	8.247.161,35	(8.151.579,32)

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

e) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro (valores nominales):

Ejercicio 2023						
Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	209.999,00				793.268,70	1.003.267,70
Valores representativos de deuda					3.897,00	3.897,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.923.389,89					46.923.389,89
Créditos concedidos a terceros	1.535.857,51	2.428.928,29				3.964.785,80
Créditos concedidos a empresas vinculadas	-0,45				0,00	-0,45
Créditos concedidos a empresas del grupo	-0,45					-0,45
Derivados	4.017.527,00	2.333.390,25	496.254,00	446.760,00	341.874,00	7.635.805,25
Otros activos financieros	3.656.625,18				1.223.237,90	4.879.863,08
Total	56.343.397,68	4.762.318,54	496.254,00	446.760,00	2.362.277,60	64.411.007,82

Ejercicio 2022						
Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Instrumentos de patrimonio	2.150.000,00	-	-	-	624.104,79	2.774.104,79
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	3.897,00	3.897,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.646.190,49	-	-	-	-	53.646.190,49
Créditos concedidos a terceros	1.284.191,43	1.239.177,84	382.777,32	294.173,12	1.018.427,82	4.218.747,53
Créditos concedidos a empresas vinculadas	5.573.238,12	853.914,29	292.500,00	-	-	6.719.652,41
Créditos concedidos a empresas del grupo	2.213.397,55	-	-	-	-	2.213.397,55
Derivados	3.546.964,36	-	-	4.526.785,64	2.862.495,60	10.936.245,60
Otros activos financieros	1.533.735,75	-	-	-	352.254,54	1.885.990,29
Total	69.947.717,70	2.093.092,13	675.277,32	4.820.958,76	4.861.179,75	82.398.225,66

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

En el ejercicio 2023 y 2022 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en la nota 12.2.b.(iii).

12.2 Pasivos financieros**a) Clasificación de los pasivos financieros por naturaleza**

El detalle de los pasivos financieros de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023				
Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.905.090,78	2.590.196,09	62.823.862,66	75.319.149,53
Total	9.905.090,78	-	62.823.862,66	75.319.149,53

Ejercicio 2023				
Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y valores negociables	Derivados y otros	Total
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	21.634.165,88	3.400.000,00	20.743.617,32	45.777.783,20
Total	21.634.165,88	3.400.000,00	20.743.617,32	45.777.783,20

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

b) Pasivos financieros a coste amortizado*(i) Deudas con entidades de crédito*

La composición de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023						
Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponibile	
	Corto plazo	Largo plazo				
Préstamos	15.934.507,73	6.269.672,46	22.204.180,19			
Pólizas de crédito y descuento	201.991,22	3.285.464,51	3.487.455,73	17.318.000,00	13.830.544,27	
Financiación de importación	3.211.062,00	-	3.211.062,00	12.910.388,00	9.699.326,00	
Deudas confirming	2.262.574,00	349.953,81	2.612.527,81	8.670.000,00	6.057.472,19	
Intereses devengados no pagados	24.030,93	-	24.030,93			
Total	21.634.165,88	9.905.090,78	31.539.256,66	38.898.388,00	29.587.342,46	

Ejercicio 2022						
Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponibile	
	Corto plazo	Largo plazo				
Préstamos	10.063.074,44	10.184.315,34	20.247.389,78	-	-	
Pólizas de crédito y descuento	8.898.053,06	1.429.806,47	10.327.859,53	26.721.000,00	16.393.140,47	
Financiación de exportación	20.906.283,59	-	20.906.283,59	25.800.000,00	4.893.716,41	
Deudas confirming	9.359.961,39	-	9.359.961,39	11.947.000,00	2.587.038,61	
Intereses devengados no pagac	463.011,69	-	463.011,69	-	-	
Total	49.690.384,17	11.614.121,81	61.304.505,98	64.468.000,00	23.873.895,49	

Prácticamente la totalidad de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a la Sociedad Dominante y a las dependientes ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L. y Energía libre comercializadora, S.L.U.

Las deudas con entidades de crédito devenga tipo de interés de mercado bien sea a tipo variable (margen de mercado) o a tipo fijo (de mercado).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 en el Grupo no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo.

El Grupo no posee deudas con características especiales más allá de las mencionadas en notas anteriores.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(ii) *Obligaciones y valores negociables*Ejercicio 2022:

El 19 de octubre de 2021 el Grupo firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 millones de euros. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. Estos pagarés tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico. Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal ("IBERCLEAR") que, junto con sus entidades participantes, es la encargada de su registro contable.

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por el Grupo y aún no vencidos, se muestra a continuación:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha de emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	16/01/2023	4,60%	17/01/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.600.000	2.600.000	15/09/2023	6,90%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por el Grupo y aún no vencidos, era:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.500.000,00	2.500.000,00	14/11/2022	2,90%	14/02/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	5.000.000,00	5.000.000,00	14/11/2022	3,15%	14/03/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.400.000,00	2.400.000,00	14/11/2022	3,60%	16/05/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000,00	200.000,00	14/11/2022	3,75%	11/08/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	3.300.000,00	3.300.000,00	14/11/2022	4,00%	14/11/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.100.000,00	2.100.000,00	14/12/2022	2,50%	16/01/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	1.100.000,00	1.100.000,00	14/12/2022	2,50%	16/01/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000,00	197.520,00	14/12/2022	3,60%	14/06/2023
Programa de pagarés verdes (MARF)	1.500.000,00	1.500.000,00	14/12/2022	3,60%	14/06/2023

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

(iii) Derivados y otros

El detalle de la partida “Derivados y otros” de los pasivos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	26.178.298,90	-	26.829.096,13	-
Acreedores terceros	26.178.298,90	-	26.681.014,82	-
Acreedores empresas vinculadas	-	-	148.081,31	-
Deudas con empresas vinculadas	-	6.317.668,65	9.274.411,95	32.641.881,49
Otros pasivos financieros	20.304.503,72	62.823.862,66	31.851.996,60	719.446,28
Pasivo por arrendamiento	439.113,60	2.590.196,09	301.585,54	2.637.531,57
	73.100.215,11	71.731.727,40	68.257.090,22	35.998.859,34

Ejercicio 2023:

- Bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se encuentran registrados pasivos por contratos con clientes por importe de 6.486 miles de euros que corresponden a facturaciones anticipadas de contratos EPC (autoconsumo). El Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que el Grupo haya transferido el bien o servicio al cliente (véase nota 4.15).
- Dentro de “otros pasivos financieros” a corto plazo, se encuentra deuda con Sinia, por importe de 6,8 millones de euros, tras el acuerdo de refinanciación alcanzado durante el ejercicio, una vez ejercida la opción de compra por el Grupo EiDF (Nota 3). También se incluye la deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo por importe de 9.887 miles de euros, véase nota 12.1 b).

Otros pasivos financieros a largo plazo:

- Dos contratos de préstamo con la entidad TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4,25 millones de euros y el 29 de octubre de 2021 por 10 millones de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF (véase nota 6). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo suscritos entre EiDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:
 - a) Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - b) Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- c) Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El mecanismo de subsanación y las consecuencias del incumplimiento son las mismas que las establecidas en el contrato formalizado en agosto de 2022. A 31 de diciembre de 2023 se incumple el ratio, no obstante lo anterior el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023 por tanto sigue clasificándose en el largo plazo.

- Un contrato con TREA Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif formalizado con la citada entidad en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5 millones de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados del préstamo intragrupo entre EiDF y Ondemand Facilities, S.L. de fecha 25 de octubre de 2021; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L., Lured Potencia, S.L. y Alfacuarta Fotovoltaica, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

- a) Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- b) Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- c) Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:
- d)

	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación a los efectos de este ratio es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones. Si se incumpliera el ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad Dominante y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios al Grupo durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud del mismo. A 31 de diciembre de 2023 incumple el ratio, no obstante lo anterior el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha anterior a 31 de diciembre de 2023 por tanto sigue clasificándose en el largo plazo.

El 31 de mayo de 2023 se produjo una novación de los contratos de financiación de TREA que llevaron consigo una serie de modificaciones en los términos iniciales, fundamentalmente se concretan en lo siguiente:

- Modificar el ratio aplicable, que se calculará a partir de los estados financieros consolidados de ODF y que tendrá que situarse en el 2,50x durante toda la duración del préstamo.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Se establece la obligatoriedad de proporcionar a la entidad financiera, durante la vigencia del préstamo, copia de los estados financieros auditados individuales y consolidados de ODF, así como de los trimestrales. Asimismo, se acompañarán los estados financieros anuales con un certificado del auditor que acredite el cumplimiento del ratio y los trimestrales, con un certificado preparado y emitido por el órgano de administración de ODF con el mismo objetivo.
- Se establece una limitación a la distribución de dividendos por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de TREA. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.
- Se establece una limitación a la disposición de activos superiores a 50 miles de euros por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de IBERIAN o se deriven del giro ordinario del negocio. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.

Asimismo, se constituyeron contratos en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de financiación, sobre participaciones en las SPVs y cuentas de crédito titularidad del Grupo y garantía personal del máximo accionista del Grupo, Fernando Romero, mediante la constitución de un depósito en contragarantía que devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 6,5%.

El saldo nominal pendiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los citados préstamos asciende a 19.250 miles de euros

- Deuda Sonne: se corresponde de una deuda de 3 millones de euros con garantía de activos (Instalaciones solares de autoconsumo) cuyo vencimiento máximo se estimaba en 18 meses a contar desde el 1 de diciembre de 2023, siendo el mismo a discreción del prestamista. La condiciones del vencimiento han sido novadas, de tal forma que como mínimo no se realizará nunca antes del 1 de enero de 2025. Dicha deuda se instrumentó a través de un contrato de venta de activos de Grupo EiDF (EiDF, EiDF Autoconsumo y Energía Alfa Solar) por el cual el comprador tenía el derecho a devolver los activos al vendedor en un plazo de 18 meses, a discreción del comprador.
- Señalar que en el 2023 se ha cancelado anticipadamente la totalidad de la deuda contraída por la dependiente EiDF Generación con Ikopus (nota 3.1) que se encontraba registrada en el largo plazo, dentro de "otros pasivos financieros".
- Adicionalmente en el largo plazo se incluye la deuda pendiente de pago como consecuencia de la compra de Nagini (nota 5) por importe de 1.317 miles de euros cuyo vencimiento se ha establecido en el año 2025.
- Bonos convertibles y préstamos participativos convertibles:

El Grupo ha emitido durante el ejercicio 2023 bonos convertibles por un importe de 5 millones de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones (ver Nota 17).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se han suscrito préstamos participativos convertibles por un importe total de 28.300 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones está a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante que deberá ser convocada por el órgano de administración.

El detalle de los préstamos participativos convertibles es el siguiente:

1º) Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía y la Sociedad Dominante han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695,12 euros) por lo que el Préstamo Participativo Convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del Prestatario, en los términos que se indican a continuación:

- a) Si el EBITDA del Prestatario es superior a veinte millones de euros (20 millones de euros), el tipo de interés aplicable sobre el importe total del Préstamo será del siete por ciento (7%) anual,
- b) Si el EBITDA del Prestatario es igual o inferior a veinte millones de euros (20 millones de euros) el presente Préstamo no devengará intereses.

El Préstamo participativo convertible tiene como fecha de vencimiento el 21 de junio de 2025.

La conversión puede ejercerse desde el momento de la firma hasta su vencimiento mediante la Notificación de Conversión.

El Precio de Conversión será el más alto de: (i) el Precio Teórico de Conversión (tal y como este término se define a continuación), o (ii) dos euros con veinticinco céntimos (2,25 €).

“Precio Teórico de Conversión” el precio más bajo de (i) el noventa y cinco por ciento (95%) del precio medio ponderado de cierre de las acciones de EiDF en BME Growth, según éste se publique en Bloomberg, de los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la Fecha de Conversión, y (ii) el noventa y cinco por ciento (95%) del último precio de cierre de las acciones del Prestatario del día hábil anterior a la Fecha de Conversión.

En el mismo día de la fecha de la firma del contrato, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supone la emisión de 2.441.199 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

2º) Con fecha de 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L., LAURION FINANCIAL ENTERPRISES, S.à.R.L. y la Sociedad Dominante han firmado sendos contratos:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad Dominante ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L. (Prosol) y otro contrato con Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L.(Laurion).

En el contrato con Prosol, la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 8,1 millones de euros y Laurion 3 millones de euros. Ambas adquisiciones se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 31 de diciembre de 2023.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad Dominante ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 8,1 millones de euros y Laurion por un importe de 3 millones de euros. Estos contratos tienen idénticas condiciones al 1º).

El 20 de diciembre de 2023, tanto Prosol como Laurion han remitido a la Sociedad Dominante sus Notificaciones de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supondrá la emisión de 2.341.234 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Prosol y 867.124 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Laurion.

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3º) Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado la suscripción de dos nuevos contratos de Préstamo Participativo Convertible entre la Sociedad Dominante y sus máximos accionistas Prosol Energía S.L. y Laurion Financial Enterprises S.à.R.L., por la que éstos aportarán 4.400 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, a la fecha de la firma, con las mismas condiciones que los anteriores.

En el mismo día de la firma del contrato, Prosol Energía y Laurion Financial Enterprises han remitido a la Sociedad Dominante sus respectivas Notificaciones de Conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo cual supone la emisión de un total de 1.429.395 nuevas acciones de la Sociedad (a Prosol Energía le corresponderán 1.209.488 nuevas acciones y a Laurion Financial Enterprises le corresponderán 219.907 nuevas acciones). Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,6129€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,6379€ por acción (0,025€ de nominal más 3,6129€ de prima de emisión).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- 4 º) Con fecha de 28 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L. y la Sociedad han firmado:
a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L por el cual la Sociedad Dominante ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 3,8 millones de euros. La adquisición se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 14 de marzo del 2024.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad Dominante ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

- b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad Dominante ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 3,8 millones de euros. Este contrato tiene idénticas condiciones al 1º).

El 29 de diciembre de 2023, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión de 3,5 millones de euros (importe restante por 300 miles de euros no se convierte) a un precio de 4,0875 euros por acción, lo cual supone la emisión de 856.269 nuevas acciones de la Sociedad Dominante que se emitirán con una prima de emisión de 4,0625 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 4,0875€ por acción (0,025€ de nominal más 4,0625 € de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En total, los préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28,3 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5,7 millones de euros en 2023 (0,3 millones a reconocer en 2024) motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por 34 millones de euros. Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

- Contrato de obligaciones convertibles.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros, siendo convertido su totalidad antes del cierre del ejercicio (Nota 18) y no estando dispuesto al cierre importe alguno.

Deudas con empresas vinculadas a largo plazo:

Se registra la deuda con Memento consecuencia de la compra del Grupo ODF por importe de 5.000 miles euros, cuyo vencimiento es marzo de 2025, tras una novación efectuada en 2023.

Ejercicio 2022:

- Bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encontraba registrados pasivos por contratos con clientes por importe de 2.031 miles euros que corresponden a facturaciones anticipadas de contratos EPC (autoconsumo). El Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que el Grupo haya transferido el bien o servicio al cliente (véase nota 5.15).
- Bajo el epígrafe "Deudas con empresas vinculadas" se encontraba registrada una cuenta corriente a corto plazo concedida por Memento Gestión, S.L. a ODF cuyo importe pendiente de pago asciende a 4.274 miles de euros, esta cuenta no devenga ningún tipo de interés y la deuda con Memento consecuencia de la compra del Grupo ODF (nota 6) por importe de 5.000 miles de euros, cuyo vencimiento es agosto de 2023.

En el largo plazo se encuentra registrada principalmente la deuda consecuencia de la operación de IKOPUS tenida lugar en el ejercicio 2021 por importe de 394 miles de euros y la deuda consecuencia de las operaciones con Sinia tenidas lugar en el ejercicio 2022 y 2021, cuyo importe asciende a 570 miles de euros y 358 miles de euros, respectivamente, por último se incluye la deuda pendiente de pago como consecuencia de la compra de Nagini (nota 5) por importe de 1.317 miles de euros cuyo vencimiento se ha establecido en el año 2025 y la deuda suscrita con Sinia e IKOPUS, con las siguientes características:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- La deuda con el fondo de renovables del Sabadell, Sinia, suscrita con una serie de filiales del Grupo en el ejercicio 2021 y la suscrita en el ejercicio 2022. En el ejercicio se suscribió una serie de contratos de financiación para la realización de proyectos fotovoltaicos por un importe conjunto de 10.335 miles de euros cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de dichos parques fotovoltaicos. Dichos préstamos formalizados en 2022 tienen como vencimiento junio 2027. El importe dispuesto de estos préstamos a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 6.690 miles de para la operación firmada en 2022 y a 10.704 miles de euros para la operación firmada en 2021. Estos préstamos devengan un tipo de interés fijo anual de 4,5% y contienen cláusulas de garantías entregadas. Estas garantías son: prenda sobre los derechos de crédito de las filiales derivados de las cuentas bancarias del proyecto y los derivados de los contratos del proyecto, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF derivados de los contratos de deuda subordinada suscritos con las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF (o de cualquier sociedad del Grupo) derivados de los contratos de gestión suscritos con las filiales en el contexto del proyecto y garantía personal de EiDF para el pago del servicio de la deuda y para cubrir los sobrecostes que pudieran derivar del proyecto. Las filiales afectas la operación de financiación del 2022 son: Neinver PPASUN S.L., Lar PPASUN S.L., Extrem PPA PVSUN S.L. y Balboa PPASUN S.L. En el contexto de la operación descrita en la nota 20, en el ejercicio 2023 el Grupo ha ejercido la opción de compra incluida en el pacto de socios, estableciéndose un nuevo calendario de amortización de la deuda.
- La deuda suscrita por EiDF Generación, S.L. y sus Sociedades Dependientes para la construcción de parques fotovoltaicos por importe de 12.605 miles euros. Dicho préstamo tenía como vencimiento diciembre de 2026 y devenga un tipo de interés fijo en distintos tramos (1º tramo hasta diciembre de 2023: 7% y 2º tramo desde enero 2024 hasta diciembre 2026: 12%). El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.605.745,00 euros. Este préstamo contiene cláusulas de garantías entregadas, estas son: prenda sobre los derechos de crédito de las filiales derivados de las cuentas bancarias del proyecto y los derivados de los contratos del proyecto, pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales, prenda sobre los derechos de crédito de EiDF derivados de los contratos de deuda subordinada suscritos con las filiales y garantía solidaria de EiDF por todas las obligaciones asumidas por las filiales. Las filiales afectas la operación de financiación son:

- EiDF Generación, S.L.	- Calzada Oropesa Solar, S.L.U.	- Elogia Arabayona, S.L.U.
- Al Andalus PV, S.L.U.	- CAT PVSun, S.L.U.	- Elogia Babilafuente, S.L.U.
- Aragón PV Sun, S.L.U.	- Clm Pv, S.L.U.	- Morsayas Pv, S.L.U.
- Skottsberg Solar Energy, S.L.U.		

Esta deuda se canceló anticipadamente en diciembre de 2023.

- Bajo el epígrafe de “Otros pasivos financieros” se incluía fundamentalmente:
 - Contrato de préstamo formalizado con IBERIAN Direct Lending, en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5.000 miles de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados del préstamo intragrupo entre EiDF y Ondemand Facilities, S.L. de fecha 25 de octubre de 2021; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L., Lured Potencia, S.L. y Alfacuarta Fotovoltaica, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El EBITDA o Beneficio Bruto de Explotación a los efectos de este ratio es una magnitud que mide el Beneficio neto de explotación (o EBIT) más las amortizaciones y provisiones. Si se incumpliera el ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad Dominante y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios al Grupo durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud del mismo. A 31 de diciembre de 2022 se encontraba incumplido este ratio por lo que la totalidad de la deuda ha sido registrada a corto plazo; no obstante lo anterior el Grupo obtuvo una dispensa con fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la entidad financiadora que le eximía de cumplir con las consecuencias previamente indicadas.

- Dos contratos de préstamo con la entidad IBERIAN Direct Lending, S.C.A. SICAV Raif, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4.250 miles euros y el 29 de octubre de 2021 por 10.000 miles de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF. Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo sucritos entre EiDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignoración de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EiDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:
 - Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de los ratios financieros exigidos en el contrato.
 - Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con el ratio financiero “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

El mecanismo de subsanación y las consecuencias del incumplimiento son las mismas que las establecidas en el contrato formalizado en agosto de 2022. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra incumplido este ratio por lo que la totalidad de la deuda ha sido registrada a corto plazo; no obstante lo anterior, el Grupo ha obtenido una dispensa con fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la entidad financiadora que le exime de cumplir con las consecuencias previamente indicadas.

El saldo nominal pendiente al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 19.250 miles de euros.

- La deuda derivada de los contratos relativos al Fondo de Titulización suscritos por el Grupo por importe de 11.726 miles de euros, véase nota 12.1 b).

c) Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

(i) Derivados y otros

Bajo este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recogen instrumentos derivados por importe de 0 miles euros y 439 miles de euros, respectivamente.

d) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros del estado de situación financiera consolidado del Grupo, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro (valores nominales):

Ejercicio 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Obligaciones y valores negociables	3.400.000,00	-	-	-	-	3.400.000,00
Deudas con entidades de crédito	21.634.165,88	6.714.759,43	687.262,53	1.371.357,64	261.568,00	30.669.113,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.993.015,00	-	-	-	-	13.993.015,00
Proveedores	12.185.283,00	-	-	-	-	12.185.283,00
Préstamos participativos convertibles	-	34.009.693,00	-	-	-	34.009.693,00
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	20.304.503,72	18.024.509,00	14.250.000,00	-	-	52.579.012,72
Pasivo por arrendamiento	439.113,60	-	-	-	-	439.113,60
Total	71.956.081,20	58.748.961,43	14.937.262,53	1.371.357,64	261.568,00	147.275.230,80

Ejercicio 2022	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Obligaciones y valores negociables	18.297.520,00	-	-	-	-	18.297.520,00
Deudas con entidades de crédito	50.026.630,47	5.321.524,36	2.572.907,57	1.648.086,69	2.819.508,03	62.388.657,12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.829.096,13	-	-	-	-	26.829.096,13
Deudas con empresas vinculadas	11.220.045,58	3.268.993,87	3.263.302,28	27.571.398,63	10.567.537,40	55.891.277,76
Derivados	430.726,01	-	-	-	-	430.726,01
Otros pasivos financieros	31.851.996,60	719.446,28	-	-	-	32.571.442,87
Pasivo por arrendamiento	348.805,75	686.757,57	217.049,33	201.059,21	3.063.270,25	4.516.942,10
Total	139.004.820,54	9.996.722,07	6.053.259,17	29.420.544,53	16.450.315,68	200.925.661,99

En el ejercicio 2022 la deuda con TREA en el Estado de situación financiera consolidado se encuentra registrada a corto plazo debido al incumplimiento de ratios.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

e) Conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación

	Obligaciones negociables	Derivados	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Pasivo por arrendamiento
Saldo a 31.12.2021	-	-	34.377.483,26	67.737.700,64	2.486.049,10
Cambios en flujo de efectivo de financiamiento					
<i>Emission</i>					
Obligaciones negociables	52.597.520,00	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	35.823.128,12	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	-	-	23.261.437,76	-
<i>Devolución y amortización de</i>					
Obligaciones negociables	(34.300.000,00)	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	(9.359.117,09)	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	(233.060,66)
Otras deudas	-	-	-	(2.369.150,03)	-
Cambios en flujo por combinaciones de negocios					
Entradas en el perímetro (Nota6)	-	-	-	3.791.747,94	272.163,62
Otros cambios					
Pagos con acciones				(17.999.999,86)	-
Adquisiciones de activos por derecho a uso	-	-	-	-	413.965,04
Gastos financieros			3.330.111,05	-	-
Pagos de intereses	-	-	(2.867.099,36)	66.000,00	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	430.726,01	-	-	-
Saldo a 31.12.2022	18.297.520,00	430.726,01	61.304.505,98	74.487.736,45	2.939.117,11
Cambios en flujo de efectivo de financiamiento					
<i>Emission</i>					
Obligaciones negociables	53.600.000,00	-	10.920.577,00	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	90.191,69
Otras deudas	-	-	-	10.379.667,74	-
<i>Devolución y amortización de</i>					
Obligaciones negociables	(68.497.520,00)	-	(40.182.450,74)	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
Deudas por arrendamiento	-	-	-	-	-
Otras deudas	-	(430.726,01)	-	-	-
Cambios en flujo por combinaciones de negocios					
Entradas en el perímetro (Nota6)	-	-	-	-	-
Otros cambios					
Pagos con acciones	-	-	-	-	-
Adquisiciones de activos por derecho a uso	-	-	-	-	-
Gastos financieros	2.188.778,00	-	5.419.583,62	1.959.576,00	-
Pagos de intereses	(2.188.778,00)	-	(5.152.026,62)	(909.950,00)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	5.915.940,82	-
Saldo a 31.12.2023	3.400.000,00	-	32.310.189,24	91.832.971,01	3.029.308,80

12.3 Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza contrataciones de derivados de forma que se mitiguen parcial o totalmente los riesgos en el margen de venta de la electricidad por contratos a precio fijo o por las compras de gas debido a la oscilación de los precios de mercado de la electricidad y el gas.

Estos contratos están ligados a la rama comercializadora y fueron adquiridos en su inicio, en la combinación de negocios del grupo ODF en octubre del 2021. Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 se ha realizado la contratación de derivados adicionales. El Grupo no ha designado sus derivados como elegibles para aplicar contablemente contabilidad de coberturas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

A 31 de diciembre de 2023 el detalle el valor razonable y el vencimiento de los derivados se muestra a continuación:

Ejercicio 2023				
Clasificación	Nominal contratado	Vencimiento	Valor razonable	
			Activo	Pasivo
Derivados				
CFDs (Contracts for Difference)	58 MWh	2023 - 2031	2.862.495,60	-
Futuros-compra gas	15 Mwh	2023 - 2026	4.773.309,75	-
Total			7.635.805,35	-

A 31 de diciembre de 2022 el detalle el valor razonable y el vencimiento de los derivados era:

Ejercicio 2022				
Clasificación	Nominal contratado	Vencimiento	Valor razonable	
			Activo	Pasivo
Derivados				
CFDs (Contracts for Difference)	58 MWh	2023 - 2031	4.697.867,89	430.726,01
Futuros-compra gas	15 Mwh	2023 - 2026	6.238.377,71	-
Total			10.936.245,60	430.726,01

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza como un activo o un pasivo financiero dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

12.4 Otra información

a) Aavales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 78 millones de euros y para el 2022 importe de 67 millones de euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad Dominante y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen avales por importe de 419 miles euros derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad y corresponden al Grupo.

El Grupo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 posee avales con entidades de crédito por importe de 6, 8 millones miles de euros y 8,9 millones de euros respectivamente.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración del Grupo no esperan que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Grupo no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se ha recogido en la nota 12.2.b.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores (días)	23,30	18
Ratio de operaciones pagadas (días)	19,70	17
Ratio de operaciones pendientes (días)	129,60	54
	Importe	
Total pagos realizados (euros)	277.512.333,55	408.918.184,62
Total pagos pendientes (euros)	14.837.393,85	14.367.960,57

	2023	2022
Volumen monetario pagado (euros)	292.349.727,40	408.918.184,62
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	95%	97%
Número de facturas pagadas	203.977	437.613,00
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	95%	97%

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE

El valor contable y el valor razonable de aquellos instrumentos cuyo registro contable se presenta a coste amortizado no difieren significativamente.

15. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Bajo este epígrafe el Grupo incluye principalmente los costes de obtención de contratos con clientes cuyo periodo de amortización es de un año o inferior (véase nota 4.13), así como a las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

16. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del estado de situación financiera consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Mercaderías	1.977.287,00	2.047.098,82
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.869.218,97	22.352.512,18
Deterioro de mercaderías, materias primas y	-	(248.783,46)
Anticipos a proveedores	556.748,89	2.778.658,76
Total	11.403.254,86	26.929.486,30

El epígrafe de existencias se compone de elementos incorporables a las instalaciones fotovoltaicas que realiza el Grupo.

El importe del deterioro acumulado en las existencias durante el 2023 y 2022 es de 0 euros y 248 miles de euro, respectivamente.

El Grupo no ha capitalizado gastos financieros en relación con las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

El Grupo no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.

16.1 Compromisos de compra (venta)

El Grupo no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene compromisos firmes de compra con proveedores por importe de 3 millones de euros y 10 millones de euros respectivamente.

16.2 Seguros

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para garantizarla recuperabilidad del valor neto contable de las existencias a cierre.

17. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del estado de situación financiera consolidado es se corresponde la práctica totalidad con tesorería bancaria.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluye en el estado de flujos de efectivo consolidado.

No existen restricciones a la disponibilidad del efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

18. PATRIMONIO NETO

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos propios” del estado de situación financiera consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022 *
Capital Escriturado	1.481.617,38	1.446.165,80
Prima de emisión	33.810.009,27	28.845.525,39
Reserva Legal	2.036.800,29	288.338,00
Otras reservas	(3.284.958,14)	5.458.007,13
Acciones propias	(100.718,68)	(907.071,51)
Resultado del ejercicio	(31.958.681,37)	(4.036.799,90)
Total	1.984.068,75	31.094.164,91

*Información reexpresada. Nota 2.10

18.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 1.481.618 euros, representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 el capital ascendía a 1.446.166 euros, representado por 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

En fecha 26 de abril de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.069.328,00 euros, desembolsada al 100% por Prosol Energía, S.L.U. El número de acciones emitidas ascendió a 1.069.328 de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 8 de febrero de 2021 la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante pasó de tener 1.072.328 acciones de 1 euro de valor nominal a 10.723.280 acciones de 0,10 euros de valor nominal.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante por valor de 285.714,10 euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,10 euros por cada acción, por valor de 11.714.278,10 euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia en el proceso de incorporación de las acciones al BME Growth de cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad Dominante cuenta previo a salida a cotización a BME Growth con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado era de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad Dominante cumple con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de 13.580.421 acciones a un precio de 4,20 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la incorporación tuvo un valor de referencia de 57.038 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2022, el Grupo ha llevado a cabo una ampliación de la capital social de la Sociedad Dominante por valor de 88.123,70 euros mediante la creación de 881.237 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. La ampliación se ha realizado con una prima de emisión de 19,44 euros por cada acción, por valor de 17.131.247,28 euros. Esta ampliación ha sido suscrita por un nuevo socio Memento Gestión, S.L.U. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación no dineraria de 685 participaciones sociales representativas del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. En dicho momento se le hace entrega a Memento Gestión, S.L.U de 39.951 acciones de la Sociedad Dominante que titulan en autocartera (véase nota 6).

Con fecha 9 de septiembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante ha acordado modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante ha pasado de tener 14.461.658 acciones de 0,10 euros de valor nominal a 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal.

Tal como se describe en la nota 12, la Sociedad Dominante suscribió en septiembre del 2023 un contrato de obligaciones convertibles (Notas 12) llegando a emitir 5 millones de euros. Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible, convirtiendo los 5 millones emitidos.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social de la Sociedad Dominante con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Accionista	31/12/2023	31/12/2022
Prosol Energía, S.L.	54,60%	72,16%
Laurion Financial Enterprises S.A.R.L.	12,89%	-
Mass Investments ARK, S.L.	8,31%	7,61%
Memento Gestión, S.L.	6,63%	6,63%

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital en base a la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como el endeudamiento neto dividido entre el capital total. El endeudamiento neto se determina por la suma de las deudas con entidades de crédito, otros pasivos financieros y obligaciones negociables más acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El total del capital se calcula por la suma del patrimonio neto más el endeudamiento neto.

18.2 Prima de emisión

Como consecuencia de lo anterior, la prima de emisión de las acciones nuevas se incrementa en 4.964.484 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de fondos propios asciende 4.999.935 euros.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la prima de emisión ascendía a 33.810.009 y 28.845.525 euros respectivamente. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La prima de emisión anterior es consecuencia de las operaciones de ampliación de capital que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021 así como del ajuste derivado del precio de adquisición del Grupo ODF.

18.3 Reservas

a) Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A continuación, se muestra los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Reserva Legal	2.034.638	288.338

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

b) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Reservas no distribuibles	104.040,16	104.040,16
Otras reservas distribuibles	(3.388.998,30)	5.353.966,97
Total	(3.284.958,14)	5.458.007,13
<i>(i) Reservas no distribuibles</i>		

Reserva de nivelación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.310,86 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que se redujeron.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del período impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el período impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el período impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad durante un período de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al período impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

(ii) Otras reservas distribuibles

Estas reservas son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito.

El Grupo no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

18.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de la cartera de acciones de la Sociedad Dominante es como sigue:

31/12/2023			31/12/2022		
Número	Precio Medio	Coste	Número	Precio Medio	Coste
18.432	5,46	100.719	84.446	10,74	907.072

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cedió 71.430 acciones propias para que la Sociedad las depositara en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad se compromete a devolver íntegramente las acciones.

Con fecha 17 de enero de 2022 el mencionado contrato fue cancelado mediante la devolución de las 71.430 acciones por parte de la Sociedad a Prosol Energía S.L.U.

Con fecha 27 de diciembre de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con Gestión de Patrimonios Mobiliarios S.V, S.A. por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera es el siguiente:

Descripción	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo a 31 de diciembre de 2021	470.776	4,82	97.609
Altas	12.829.722	38,81	330.586
Bajas	(12.393.426)	36,05	(343.749)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	(5.651.237)	12,17	(464.456)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432

El resultado negativo obtenido por la compraventa de acciones propias durante el ejercicio ascendió a 50 miles de euros (1.112 miles de euros en 2022), el cual fue íntegramente reconocido como reservas de la Sociedad.

Las principales operaciones que han tenido lugar en los ejercicios 2023 y 2022 obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez. En el ejercicio 2022 se incluye asimismo la baja por la entrega de 39.951 acciones de autocartera a Memento, S.L. por la compra del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U.

18.5 Propuesta de distribución de resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de septiembre de 2023 y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	2023	2022
Base de reparto		
Beneficio de la Sociedad Dominante	(29.343.361,44)	17.462.995,00
Distribución		
Reserva legal		1.746.300,00
Otras reservas distribuibles		15.716.695,00
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(29.343.361,44)	
Total	(29.343.361,44)	17.462.995,00

19. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge el importe de las participaciones de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto de las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultados consolidado adjunto en el epígrafe "Resultado atribuido a participaciones no dominantes" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado consolidado del ejercicio.

Las principales magnitudes aportadas por las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran en el Anexo III.

20. RESULTADOS POR ACCIÓN

Básicas

Los resultados básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El detalle del cálculo de los resultados básicos por acción es como sigue:

	2023	2022
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	(31.958.681,37)	(2.602.400,82)
Promedio ponderado de acciones emitidas (*)	56.108.301,00	56.108.301,00
Acciones propias ponderadas	(84.446,00)	(84.446,00)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	56.023.855,00	56.023.855,00
Pérdidas básicas por acción	(0,57)	(0,05)

Diluidas:

Los resultados diluidos por acción se calculan ajustando el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Se ha estimado que teniendo en cuenta los préstamos participativos convertibles (Nota 12) la pérdida por acción sería de 0,51 euros aproximadamente. A 31 de diciembre de 2022 el efecto dilutivo no es significativo.



2023

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

21. MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Grupo posee los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera:

El detalle de cuentas corrientes del Grupo en moneda extranjera, expresada euros, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Bancos moneda extranjera	-	1.836

Estas cuentas corrientes se mantienen en USD.

El detalle de los proveedores del Grupo en moneda extranjera, expresada en euros, a 31 de diciembre de 2022 y 2023 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	-	11.389,64

Estos proveedores se mantienen en USD.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2023 y 2022 expresadas en euros, son los siguientes:

Descripción	2023	2022
Compras	0,00	327.633,65

Estas compras se han realizado fundamentalmente en USD.

22. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo no aplica el régimen de tributación consolidada, por lo que los datos que se detallan a continuación son un agregado de los datos individuales de las sociedades que integran el Grupo.

22.1 Saldos con Administraciones Públicas

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2022 y 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/2023	31/12/2022
<i>Activos</i>		
<i>No corriente</i>		
Activos por impuesto diferido	7.281.065,74	9.254.327,59
	7.281.065,74	9.254.327,59
<i>Corriente</i>		
Activos por impuesto corriente	-	32.962,67
Otros saldos deudores con Administraciones Públicas	1.825.508,51	1.171.941,62
Total activos fiscales	9.106.574,25	10.459.231,88

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos		
<i>No corriente</i>		
Pasivo por impuesto diferido	2.832.348,50	3.455.674,27
	2.832.348,50	3.455.674,27
<i>Corriente</i>		
Pasivos por impuesto corriente	1.708.387,38	3.730.621,18
Otros saldos acreedores con Administraciones Públicas	616.255,03	944.868,94
Total pasivos fiscales	5.156.990,91	8.131.164,39

22.2 Impuesto sobre Beneficios

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios del estado de resultados consolidado es como sigue:

	2023	2022
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(1.209.914,90)	(7.006.606,05)
Impuesto diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Deterioro de existencias	-	(7.217,63)
Deterioro de créditos	-	296.389,49
Arrendamientos	(6.116,86)	6.439,26
Derechos por deducciones y bonificac. p.dtes. aplicar	-	-
Derivados	-	2.735.155,10
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	(1.845.970,25)	5.010.930,17
Provisiones no deducibles	-	35.607,75
Periodificaciones	-	(12.606,84)
Relacion con clientes	-	(269.370,08)
Propiedad Industrial y Desarrollo	418.539,02	382.653,59
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-
Gastos por impuesto sobre beneficios	(2.643.462,99)	1.171.374,78

La conciliación del gasto por impuesto a partir del beneficio antes de impuesto es el siguiente:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(29.677.376,48)	(3.885.396,24)
Diferencias permanentes	33.666.160,00	(25.871.896,00)
Diferencias temporarias	5.734.192,00	32.711.923,00
Tipo impositivo	-25%	-25%
Resultado ajustado al tipo impositivo	(2.430.743,88)	(738.657,69)
Deducciones	-	1.910.032,00
Otros	(212.719,00)	-
Gastos por impuesto sobre beneficios	(2.643.462,88)	1.171.374,31

Las diferencias permanentes positivas generadas en 2023 se corresponden, principalmente, a diferencias permanentes de generadas en las sociedades individuales. Las diferencias temporarias se corresponden a la reversión de ajustes de consolidación relativos a la aplicación de márgenes y amortización de activos surgidos en la combinación de negocios.

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 26.181 miles de euros se correspondían principalmente a: 19.073 miles de euros corresponden a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias, 1.316 miles de euros corresponden a la corrección del deterioro por insolvencias de créditos comerciales, 603 miles de euros a la aplicación a reservas voluntarias por nueva información obtenida en el ejercicio 2022 relativa al ejercicio 2021.

Las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 309.141,32 euros correspondían a: 200.352,41 euros a corrección de errores detectados en el ejercicio correspondiente a ejercicios anteriores, 93.148,91 euros a Multas y sanciones y 15,640 euros a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias.

Las diferencias temporarias se detallan en la nota 23.2.

El tipo impositivo aplicado por el Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el 25%, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto Sobre Sociedades.

Con fecha 29 de julio de 2023 el Grupo ha solicitado el aplazamiento del pago del impuesto sobre sociedades correspondiente a la Sociedad Dominante que asciende a 2.275 miles de euros.

22.3 Activos y pasivos por impuesto diferidos

a) Activos por impuesto diferidos

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	Saldo al				Saldo al
	01/01/2023	Altas	Bajas	otros	31/12/2023
Deterioro de existencias	52.331,61	-	-	-	52.331,61
Deterioro Créditos vinculadas	42.484,84	-	-	-	42.484,84
Deterioro Cuentas comerciales	761.443,24	-	-	-	761.443,24
Provisiones no deducibles	35.607,75	-	-	-	35.607,75
Derechos por deducciones y bonificac.pdtes.aplicar	1.005,28	-	-	-	1.005,28
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	7.641.733,94	-	(1.845.970,25)	-	5.795.763,69
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-	-	-	-	-
Derivados	107.681,50	-	(107.682,00)	-	(0,50)
Arrendamientos	600.826,14	-	(30.990,50)	-	569.835,64
Periodificaciones	11.213,29	11.380,90	-	-	22.594,19
Relacion con clientes	-	-	-	-	-
Total activos por impuesto diferido	9.254.327,59	11.380,90	(1.984.642,75)	-	7.281.065,74

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Descripción	Saldo al			Cambios de perímetro	Saldo al 31/12/2022
	01/01/2022	Altas	Bajas		
Deterioro de existencias	59.549,24	6.346,25	(13.563,88)		52.331,61
Deterioro Créditos vinculadas	42.484,84	-	-		42.484,84
Deterioro Cuentas comerciales	465.053,75	533.889,49	(237.500,00)		761.443,24
Provisiones no deducibles	-	35.607,75	-		35.607,75
Derechos por deducciones y bonificac.pdtes.aplicar	1.005,28				1.005,28
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	5.625.473,35	6.436.785,60	(4.420.525,01)		7.641.733,94
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	-				-
Derivados	-	107.681,50	-		107.681,50
Arrendamientos	507.259,86	51.223,03	42.343,25		600.826,14
Periodificaciones	23.820,13		(12.606,84)		11.213,29
Relacion con clientes			(323.786,75)	323.786,75	-
Total activos por impuesto diferido	6.724.646,44				9.254.327,59

El Grupo, de acuerdo con el principio de prudencia, sólo reconoce activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en que se considere probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.

b) Pasivos por impuesto diferido

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	Saldo al				Saldo al 31/12/2023
	01/01/2023	Altas	Bajas	otros	
Reserva de nivelación	20.555,13	18.940,00			39.495,13
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	-				-
Arrendamientos	583.416,03		(82.721,00)		500.695,03
Derivados	141.014,83		(141.014,83)		-
Propiedad Industrial y Desarrollo	2.112.104,95		(364.112,00)		1.747.992,95
Relacion con clientes	598.583,33		(54.417,00)		544.166,33
Total pasivos por impuestos diferidos	3.455.674,27				2.832.349,44

Descripción	Saldo al			Cambios de perímetro	Saldo al 31/12/2022
	01/01/2022	Altas	Bajas		
Reserva de nivelación	20.555,13				20.555,13
Eliminación de márgenes operaciones intragrupo	2.994.669,59		(2.994.669,59)		-
Arrendamientos	496.289,01	51.223,03	35.903,99		583.416,03
Derivados	2.768.488,43		(2.627.473,60)		141.014,83
Propiedad Industrial y Desarrollo	2.494.758,54		(382.653,59)		2.112.104,95
Relacion con clientes	-		(54.416,67)	653.000,00	598.583,33
Total pasivos por impuestos diferidos	8.774.760,70				3.455.674,27

22.4 Crédito fiscales por pérdidas a compensar reconocidos por el Grupo

Las sociedades del Grupo han generado bases imponibles negativas por 10,4 millones de euros durante el ejercicio fiscal que no han sido activadas.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

Las sociedades que conforman el Grupo tributan en régimen individual y pueden compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con sus rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, en función de sus importes netos de las cifras de negocios en el periodo anterior. No obstante, en todo caso, cada sociedad puede compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

23. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recibidas que aparecen en el estado de situación financiera consolidado (véase nota 8.3), así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son de 3 miles de euros en 2023 y 1,5 miles de euros en 2022.

Esta subvención la ha recibido la Sociedad Dominante en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la misma, que finalizó en julio de 2018 (véase nota 8.3).

El Grupo considera esta subvención como no reintegrable ya que hay un acuerdo de concesión de la subvención, a favor de la empresa, y se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

24. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Provisión por garantías y litigios

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones por garantías es como sigue:

Provisiones a largo plazo	Importe
Saldo a 31/12/2022	463.095,71
Dotaciones	-
Aplicaciones	(48.169,59)
Saldo a 31/12/2023	414.926,12

Provisiones a largo plazo	Importe
Saldo a 31/12/2021	201.550,15
Dotaciones	288.212,20
Aplicaciones	(26.666,64)
Saldo a 31/12/2022	463.095,71

El saldo contiene principalmente una a provisión por garantías se ha realizado en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra.

Asimismo, se incluye una provisión por litigios derivada de reclamaciones de clientes que se ha dotado en el ejercicio 2022 por importe de 88 miles de euros y 200 miles de euros correspondientes a una provisión por responsabilidades.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Provisiones a corto plazo.

Las provisiones a corto plazo incluyen provisionado 912 miles de euros por reclamaciones laborales y 874 miles de euros derivados de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero. La resolución contractual está motivada por el impago de los hitos marcados por parte del tercero. El importe consignado es el importe aportado por el tercero que deberán devolverse, sin perjuicio de que la Sociedad pueda reclamarle indemnizaciones por daños y perjuicios.

b) Contingencias

La Sociedad dominante tienen reclamaciones y litigios de diversa índole por importe estimado total de 608 miles de euros, de los cuales en función de la opinión de sus asesores no se estima probable tenga que hacer frente. En el 2022 este riesgo se estimaba en unos 260 miles de euros.

Adicionalmente existe una reclamación interpuesta por un cliente de EiDF por importe de 4,6 millones de euros. Con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Juzgado de primera instancia número 3 de León, ha dictado una sentencia condenando a EiDF a pagar 3,6 millones. El Grupo no ha provisionado importe alguno al entender que la sentencia no es firme.

La Sociedad dominante tiene un recurso presentado ante la administración tributaria de Aduanas en relación con la liquidación de aranceles por la importación de placas. El importe reclamado por Hacienda asciende a unos 200 miles de euros. La disputa se encuentra actualmente en el TEAC, motivo por el cual la Sociedad tiene formalizado un aval en garantía de las potenciales obligaciones

La Sociedad Dependiente ODF tiene una reclamación de un cliente por importe de 4.950 miles de euros derivada de una disputa contractual. Misma situación en 2022. Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base a la opinión de sus asesores legales, no tendrán que hacer frente a dicha indemnización, motivo por el cual este importe no se encuentra provisionado.

25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha incurrido en gastos por importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas cuentas anuales consolidadas.

El Grupo no ha dotado provisiones en relación con actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración del Grupo estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.

La Sociedad Dominante del Grupo posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

26.1 Transacciones efectuadas con partes vinculadas

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 con otras partes vinculadas son las siguientes:

	Ventas y prestación de servicios	
	2023	2022
Sociedades puestas en equivalencia		
Tomaltí Solar, S.L.	724.630,60	2.470.167,36

	Ventas y prestación de servicios		Compra de bienes y recepción de servicios		Gastos financieros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Sociedades vinculadas						
Prosol Energía, S.L.	-	-	8.436,76	260.000,00	282.915,81	-
Rooftop Energy, S.L.	-	-	-	-	-	-
Reb and Hire, S.L.	-	-	-	12.500,00	-	-
Albujón Solar 81, S.L.	-	-	2.452.325,60	12.915,46	-	-
Memento Gestión, S.L.	-	-	75.600,00	144.131,17	-	-

Tal y como se expone en la nota 1 y 17.1, Prosol Energía, S.L.U. es la sociedad matriz del Grupo.

Las ventas registradas en el ejercicio 2023 y 2022 con Tomaltí Solar corresponden a la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

Las compras realizadas con partes vinculadas corresponden a consultoría estratégica con Prosol Energía, S.L., servicios de búsqueda, localización, negociación de parcelas aptas para las instalaciones y arrendamiento de parcelas con Albujón Solar 81, S.L., así como gastos de gestión de Memento gestión, S.L.

El contrato de consultoría estratégica con Prosol Energía, S.L., tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2021, con prórrogas tácitas. El contrato devengará un honorario anual equivalente al 1% del EBITDA generado.

26.2 Saldos con partes vinculadas

a) Saldos comerciales

El detalle de los saldos comerciales que mantiene el Grupo con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades vinculadas				
Prosol Energía, S.L.U	-	82.666,67	100.484,77	42.929,10
Rooftop Energy, S.L.	-	-	-	-
Memento Gestión, S.L.	-	7.623,00	-	105.152,21
Albujón Solar 81, S.L.	-	-	-	-
Kakuru Invest, S.L.	5.113.093,00	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total	5.113.093,00	90.289,67	100.484,77	148.081,31

	31/12/2023		31/12/2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedades puestas en equivalencia				
Tomaltí Solar, S.L.	-	-	693.894,00	-

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

b) Créditos a largo y corto plazo

El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente:

Sociedades vinculadas	31/12/2023		31/12/2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
High Churraski, S.L.	268.914,29	-	268.914,29	-
Albujón Solar 81, S.L.	2.143.470,00	-	875.000,00	875.000,00
Memento Gestión, S.L.	-	-	-	4.206.482,60
Prosol Energía, S.L.	-	49.632,00	-	2.282.643,07
Daniferro Control, S.L.	-	371,00	-	-
Pobo Inversiones, S.L.	-	63,00	-	-
Prosol Value, S.L.	-	500.097,00	-	70.000,00
Prosol Tellus, S.L.	-	97,00	-	-
Reb and Hire, S.L.	-	355.038,66	-	355.010,00
Socios y administradores	-	437.728,32	-	413.397,55
Total	2.412.384,29	1.343.026,98	1.143.914,29	8.202.533,22

Para más detalle sobre estos saldos ver nota 12.1.

c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los saldos que mantiene el Grupo con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedades vinculadas	31/12/2023		31/12/2022	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Memento Gestión, S.L.	-	5.000.000,00	9.274.411,95	-
Sinia Renovables, S.A.	-	-	-	18.324.220,98
Ikopus, S.a.r.l.	-	-	-	12.999.991,86
Prosol Energía, S.L.	425.368,00	-	-	-
Administradores	-	1.317.668,65	-	1.317.668,65
Otras empresas vinculadas	-	-	-	-
Total	425.368,00	6.317.668,65	9.274.411,95	32.641.881,49

Para más detalle sobre estos saldos ver nota 12. 2. Durante el 2023 Sinia y Ikopus han dejado de ser socios en sociedades dependientes del grupo.

El epígrafe "Otras empresas vinculadas" comprende 1,3 millones de euros por la compra de Nagini (Nota 5).

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

26.3 Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección

Durante el ejercicio 2022, se produjo un cambio en el órgano de administración de la Sociedad Dominante pasando a conformar un Consejo de Administración compuesto por siete miembros (2 mujeres y 5 hombres) A cierre de 2023 estaba conformado por 7 miembros (1 mujer y 6 hombres). El máximo accionista forma parte del Consejo. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por funciones de consejeros en un importe de 205 miles de euros (169 miles euros en 2022) y por otras funciones dentro de la Sociedad por 100 miles de euros y 351 miles euros en 2022.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a personal de Alta Dirección por importe de 267 miles de euros y 638 miles euros respectivamente. Dentro de esta retribución se incluyen las "otras funciones" antes descritas.

En el ejercicio 2023 se ha producido el cese de 2 personas consideradas de alta dirección. Por ello, la Sociedad ha liquidado por este concepto un importe de 28 miles de euros tras alcanzar un acuerdo con una de ellas, y se provisiona un posible coste por indemnización por cese de otra de ellas por importe de 0,9 millones de euros, si bien la Sociedad estima que se alcanzará un acuerdo amistoso.

En el ejercicio 2022 no se produjeron indemnizaciones por ceses o despidos de la Alta Dirección o Consejo de Administración. Adicionalmente no se han concedido anticipos ni préstamos al Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad en los mismos periodos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida o de responsabilidad civil, respecto del Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad Dominante. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad abonó 64.619,63 por la prima del seguro de Responsabilidad Civil. En el ejercicio 2022 la sociedad abonó 6.548,21 por prima de seguro de Responsabilidad Civil Administradores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no han mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

27. INGRESOS Y GASTOS

27.1 Cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios del Grupo en función del tipo de bien o servicio, de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

	2023	2022
Generación y Autoconsumo	26.035.567,47	52.600.255,00
Comercialización	164.101.464,27	247.433.473,07
Otros	0,00	(283.880,93)
Total	190.137.031,74	299.749.847,14

En el ejercicio 2023 en torno al 2 % (10% en 2022) de las ventas se produjeron en Portugal, el resto en España.

27.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Compra de mercaderías	(134.266.943,31)	(236.097.328,16)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(27.314.612,76)	(49.911.517,22)
Trabajos realizados por otras empresas	(8.693.578,57)	(10.464.698,78)
Variación de existencias mercaderías	(5.369,00)	0,00
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamiento:	0,00	218.261,45
Total	(170.280.503,64)	(296.255.282,71)

27.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal del estado de resultados consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	(6.267.499,31)	(5.734.957,86)
Indemnizaciones	(962.020,84)	(50.612,12)
Cargas sociales-Seguridad social	(1.778.735,63)	(1.562.527,35)
Otros gastos sociales	(157.162,18)	(127.533,51)
Total	(9.165.417,96)	(7.475.630,84)

27.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores del estado de resultados consolidado en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alquileres	(1.821.610,37)	(1.666.329,45)
Reparaciones, conservación y mantenimiento	(251.917,62)	(190.422,91)
Servicios externos	(19.961.436,16)	(6.678.113,43)
Transportes	(464.325,60)	(541.608,97)
Seguros	(1.894.349,54)	(1.514.347,16)
Servicios bancarios	(1.456.670,54)	(1.258.345,94)
Comercial y marketing	(497.615,49)	(1.085.089,90)
Suministros	(188.236,75)	(213.013,29)
Otros gastos	(2.236.583,99)	(1.640.758,62)
Total	(28.772.746,06)	(14.788.029,67)

2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
 (Expresado en euros)

28. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información financiera segmentada del Grupo desglosada por segmentos operativos para el estado de resultados consolidado, del ejercicio 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023	Generación y autoconsumo	Comercialización	Total
Cifra de negocios	29.453.308,74	160.683.723,00	190.137.031,74
Trabajos realizados para su activo	18.258.550,00	-	18.258.550,00
Otros ingresos	-	-	-
Ingresos	47.711.858,74	160.683.723,00	208.395.581,74
Amortización	(872.349,62)	(1.903.274,07)	(2.775.623,69)
Deterioros	(7.308.283,63)	59,00	(7.308.224,63)
Resto gastos explotación	(62.090.907,73)	(149.194.446,38)	(211.285.354,11)
Resultado explotación	(22.559.682,24)	9.586.061,55	(12.973.620,69)

Ejercicio 2022	Generación y autoconsumo	Comercialización	Otros	Total
Cifra de negocios	52.600.255,00	247.433.473,07	- 283.880,93	299.749.847,14
Trabajos realizados para su activo	21.276.772,07	78.017,00		21.354.789,07
Otros ingresos	-	8.236.204,93		8.236.204,93
Ingresos	73.877.027,07	255.747.695,00	- 283.880,93	329.340.841,14
Gasto de explotación	(73.974.657,37)	(254.132.785,02)		(328.107.442,39)
Amortización	(599.802,19)	(1.857.299,98)		(2.457.102,17)
Resultado explotación	(697.432,49)	(242.390,00)	(283.880,93)	(1.223.703,42)

Asimismo, la conciliación entre los activos por segmentos de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Generación y Autoconsumo	82.167.850,42	135.127.229,00
Comercialización	79.018.542,20	92.695.584,00
Total activos	161.186.392,62	227.822.813,00

29. OTRA INFORMACION**29.1 Plantilla del personal**

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías profesionales y sexo y al cierre de los mencionados ejercicios es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

2023

cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2023		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2023		Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2022		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	-	-	-	-	Abogado	1,00	-	1,00	-
Administrador	-	-	-	-	Administrador	-	1,00	-	1,00
Auxiliar administrativo	-	-	-	-	Auxiliar administrativo	0,06	-	-	-
Auxiliar técnico	0,18	-	-	-	Auxiliar técnico	-	-	-	-
Ayudante de oficios varios	-	2,81	-	2,00	Ayudante oficios varios	-	-	-	-
Delegado comercial	-	-	-	-	Delegado comercial	3,78	13,85	1,00	16,00
Delineante	-	1,00	-	1,00	Diplomado	1,03	4,29	1,00	4,00
Diplomado	1,80	8,35	1,00	6,00	Director comercial	1,00	1,00	1,00	1,00
Director comercial	-	0,43	-	-	Director Obra	-	-	-	-
Director Obra	-	-	-	-	Director Operaciones	-	3,00	-	3,00
Director Operaciones	-	-	-	-	Directora Financiera	1,00	1,00	1,00	1,00
Director Financiero	-	-	-	-	Electricista	-	12,90	-	12,00
Electricista	-	-	-	-	Jefe de 1ª	-	-	-	-
Especialista	-	2,00	-	2,00	Jefe Departamento	-	3,32	2,00	3,00
Jefe de 1ª	2,33	14,26	2,00	17,00	Jefe superior	-	-	-	-
Jefe de 2ª	0,01	2,37	-	2,00	Instalador	-	-	-	-
Jefe departamento	-	-	-	-	Licenciado	1,98	2,86	1,00	2,00
Jefe superior	-	-	-	-	Oficial 1ª administrativo	-	2,00	-	2,00
Instalador	-	-	-	-	Oficial 1ª oficios varios	0,41	6,20	-	2,00
Licenciado	1,75	2,45	2,00	3,00	Oficial 2ª	28,55	10,67	24,00	9,00
Oficial 1ª administrativo	11,57	5,60	11,00	7,00	Oficial 2ª administrativo	-	-	-	-
Oficial 1ª taller	-	0,65	-	1,00	Peón eléctrico	-	2,00	1,00	4,00
Oficial 1ª varios oficios	0,57	1,41	1,00	1,00	Responsable compras	-	-	-	-
Oficial 2ª varios oficios	-	7,82	-	8,00	Responsable contabilidad	-	-	-	-
Oficial 2ª administrativo	9,48	5,40	11,00	6,00	Técnico comercial	1,17	10,00	1,00	6,00
Peón	-	1,00	-	1,00	Técnico 1ª	33,50	17,76	33,00	19,00
Peón eléctrico	-	-	-	-	Técnico 2ª	11,13	18,47	14,00	26,00
Responsable compras	-	-	-	-	Telefonista/recepcionista	6,83	1,00	6,00	1,00
Responsable contabilidad	-	-	-	-	Titulado 1º Ciclo Universitario	-	7,27	1,00	3,00
Técnico comercial	0,05	0,51	1,00	-	Titulado 2º Ciclo Universitario	1,00	1,75	-	3,00
Técnico 1ª	5,59	12,10	5,00	11,00	Vigilante	-	-	-	-
Técnico 2ª	2,39	22,76	2,00	19,00					
Telefonista/ recepcionista	2,92	-	2,00	-					
Titulado 1º ciclo universitario	-	-	-	-					
Titulado 2º ciclo universitario	-	0,06	-	-					
Sin Categoría	-	0,40	-	-					
Total	38,64	91,36	38,00	87,00	Total	92,44	120,35	88,00	118,00

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Consejo de Administración del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Consejo de Administración		
	2023	2022
Hombres	7	6
Mujeres	2	2

En los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

29.2 Remuneraciones de los auditores

PwC fue nombrado por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 como auditor externo del Grupo para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Los honorarios devengados en los ejercicios 2023 y 2022 por los servicios de auditoría de cuentas ha sido de 245 miles de euros y 652 miles de euros respectivamente. Durante el 2023 se han devengado honorarios por la revisión de la información consolidada intermedia de 30 de junio de 2023 por importe de 150 miles de euros.

30. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación en 2023, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta. En este sentido en el mes de agosto de 2023 el grupo ha procedido a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight (Nota 3).

La dirección del Grupo ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, que gestiona a través de filiales, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024 (véase nota de hechos posteriores).

La totalidad del importe clasificado en este epígrafe por 7,5 millones de euros se corresponde con instalaciones técnicas y permisos que se considera altamente probable su venta. Asimismo, los pasivos asociados a los activos que se clasifican como mantenidos para la venta asciende a 0,8 millone de euros.

31. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, los administradores consideran necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

a) Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

- D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical
- D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente
- D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente
- D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

- D^a. Nuria Villaescusa Serrano
- D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, “producción de energía eléctrica”.

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

b) Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

c) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

d) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

e) Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

f) Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

g) Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Notas a las cuentas anuales consolidada al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

h) Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

i) Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

**Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023****1. Situación de la Entidad**

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

La empresa es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad está relacionada con la promoción, gestión y administración de sociedades productoras de energía fotovoltaica, incluyendo el suministro, instalación y montaje de equipos e instalaciones para plantas productoras de energía y la construcción y venta de parques e instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas, así como la producción y venta de energía solar fotovoltaica de parques solares que mantiene en propiedad.

A modo de resumen se mencionan los “hitos” más significativos desde su constitución:

- En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.
- El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U., adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.
- El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).
- El 19 de diciembre de 2019, la entidad se transforma en sociedad anónima, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., adaptando en consecuencia sus estatutos.
- Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.
- El 21 de septiembre de 2023 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser calle Orense, número 11 en el piso 1º A, 28020 Madrid (Madrid).

La sociedad desde su creación ha realizado diversas operaciones de capital siendo el resumen de las mismas el que se muestra en el siguiente cuadro:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Constitución 19 diciembre 2008	3.020	1,000 €	3.020,00 €		- €
Ampliación 26/04/2019	1.069.308	1,000 €	1.069.308,00 €		- €
Acumulado Equity	1.072.328	1,000 €	1.072.328,00 €		- €
Desdoble 08/02/2021	10.723.280	0,100 €	1.072.328,00 €		- €
Ampliación 26/03/2021	2.857.141	0,100 €	285.714,10 €	4,10 €	11.714.278,10 €
Acumulado Equity & Prima emisión	13.580.421	0,100 €	1.358.042,10 €		11.714.278,10 €
Ampliación 29/06/2022	881.237	0,100 €	88.123,70 €	19,44 €	17.131.247,28 €
Acumulado Equity & Prima emisión	14.461.658	0,100 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Desdoble 09/09/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		- €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,025 €	35.451,83 €	3,5009 €	4.964.483,98 €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2023	59.264.705	0,025 €	1.481.617,63 €		33.810.009,36 €

En el año 2023 la sociedad realiza una ampliación de capital por un volumen total de 1.418.073 nuevas acciones con una prima de emisión de 3,5009 euros por acción, tal y como se muestra en el anterior cuadro. Dicha ampliación queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024.

El desglose de los accionistas con participación superior al 5% del capital social de EIDF a 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Accionista	nº acciones	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	31.581.943	789.548,58 €	53,29%
LAURION FINANCIAL ENTERPRISES S.A.R.L.	7.409.610	185.240,25 €	12,50%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.805.717	120.142,93 €	8,11%
MEMENTO GESTION	3.838.048	95.951,20 €	6,48%
Free Float	11.629.387	290.734,68 €	19,62%
TOTALES	59.264.705	1.481.617,63 €	100,00%

A 31 de diciembre de 2022 los datos eran los siguientes:

Accionista	Nº Acces.	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	41.740.416	1.043.510,40 €	72,16%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.401.305	110.032,63 €	7,61%
MEMENTO GESTION, S.L.	3.838.048	95.951,20 €	6,63%
Free Float	7.866.863	196.671,58 €	13,60%
TOTALES	57.846.632	1.446.165,80 €	100,00%

Por otra parte, el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 y 2023 ha ascendido de 18 a 23 días respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023, el número medio de personas empleadas ha disminuido de 206 a 125 personas respectivamente.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Con respecto a la plantilla media de personal durante los ejercicios 2022 y 2023, esta disminuye de 213 a 130 personas respectivamente.

1.1. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad se articula a través de los siguientes órganos y mecanismos institucionales y operaciones:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.eidsolar.es/accionistas-e-inversores/>

1.2. Perfil y estrategia

La estrategia EiDF se centra en:

- Ser líder en España en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico industrial
- Construir sus propios parques de generación fotovoltaica para comercializarlos a través de las comercializadoras con las que conforma el Grupo
- Especializar sus comercializadoras en el segmento empresa, aportando profesionalidad y fiabilidad.
- Integrar la generación propia con las comercializadoras propias garantizando energía 100% verde y mejorando la rentabilidad para accionistas y clientes.
- Aportar su exitosa experiencia en España a otros mercados internacionales en fase de crecimiento.

2. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

El Grupo, tras los acontecimientos del primer semestre de 2023 y la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la Sociedad, concentrando los esfuerzos en el segundo semestre del ejercicio 2023 en el fortalecimiento su posición financiera.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

De este modo y durante estos meses, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la empresa, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la Sociedad, con la capitalización aportada por los socios principales y por el saneamiento del balance quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.

Para ello, se ha emprendido tres líneas de actuación:

1. Aportaciones de socios formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.
2. Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar cash.
3. Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la empresa y generar sinergias con las comercializadoras del Grupo.

Entre otros, y como resultado de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha sido capaz de revertir el signo del Fondo de Maniobra que pasa de un saldo negativo de -20.930 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 a un saldo positivo de +9.634 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. Una mejora de 30,5 Millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior que garantiza la capacidad de la Sociedad para atender los compromisos de pago en el corto plazo.

1. APORTACIONES DE SOCIOS

A 31 de diciembre de 2023 los principales socios habían aportado 28,3 millones de euros a través de préstamos convertibles y habían notificado a la Sociedad su decisión irrevocable de conversión.

La conversión efectiva se realizará cuando sea aprobada por la Junta General de Accionistas que se prevé que se celebre en junio 2024.

La norma contable exige la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles y préstamos participativos convertibles). Dicha estimación ha supuesto reconocer una pérdida de 6 millones de euros. La referida estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión. La provisión se revertirá contra reservas en el momento que se eleve a público la ampliación de capital correspondiente a la conversión de los mencionados préstamos participativos convertibles.

Una vez realizada la ampliación de capital de los 28,3 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2023 y los 10 millones de euros (7 millones ya realizados y 3 millones de euros comprometidos) de préstamos participativos convertibles realizados en 2024, los fondos propios del Grupo EIDF se situarán en 42 millones de euros.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

2. ROTACIÓN DE ACTIVOS GENERACIÓN DE CAJA

En el año 2023 se ha realizado la venta de instalaciones de autoconsumo a Finlight (Grupo Brookfield). Esta operación ha supuesto el ingreso de 17 millones de euros y el pago de 7 millones a Sinia.

A efectos contables se han reconocido pérdidas por 5 millones de euros por la depreciación de los créditos que EiDF mantenía con las SPVs propietarias de las instalaciones vendidas y 4 millones por la baja patrimonial de las SPVs cuyos proyectos se han vendido a Finlight.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

3. ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

Durante el ejercicio 2023 se ha alcanzado un acuerdo de socios con Atitlan, a través de la sociedad conjunta Kakuru. El acuerdo va a permitir poner en operación una serie de plantas cuya construcción estaba muy avanzada y ha supuesto, en el ejercicio 2023 el ingreso de 20 millones de euros que han permitido cancelar la deuda con IKAV por 15 millones de euros y recomprar un parque de generación fotovoltaica por 5 millones de euros. El acuerdo también va a permitir que EiDF perciba por el EPC para la construcción de los parques un importe de, aproximadamente 17 millones de euros y que, en el futuro, pueda comercializar la energía generada por los parques construidos.

El acuerdo de inversión establece la distribución asimétrica de los resultados de Kakuru penalizando a las acciones del Grupo EiDF. El efecto en el Grupo consolidado ha sido una pérdida de, aproximadamente 7 millones de euros por diferencia entre el valor de los activos aportados y la valoración de la aportación a Kakuru.

La Sociedad entiende que los acuerdos alcanzados han permitido fortalecer su situación financiera, de modo que, tras la previsible autorización de la Junta General de Accionistas, los fondos propios del Grupo se situarán en 42 millones de euros y los efectos de los ajustes por valor razonable (6 millones de euros atribuibles a los convertibles, los 7 millones por valoración de la aportación a Kakuru y los 9 millones de Finlight) son meramente contables, sin incidencia en los flujos de la Sociedad y sin recurrencia en los próximos ejercicios.

PIPELINE DE AUTOCONSUMO (EPC/PPA)

EiDF ha iniciado el ejercicio 2024 con una cartera de proyectos de autoconsumo industrial y comercial que **confirman su liderazgo a corto y largo plazo en el mercado español.**

Con datos del cierre del primer trimestre, EiDF Solar cuenta ya con un total de 328 proyectos y una potencia instalada o en curso de instalación de 120,2MW, que constan de 65 proyectos y 263 obras, los cuales se corresponden con un total de potencia de 13.2MW y 107 MW respectivamente.

Además, se ha firmado recientemente una carta de intenciones con el Grupo Brookfield con el fin de llevar a cabo la cesión, construcción y financiación de instalaciones fotovoltaicas de Autoconsumo que suman un total de 89 MW de potencia agregada.

PIPELINE DE GENERACIÓN

El Pipeline de proyectos de generación fotovoltaica es el siguiente:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Activos de Generación	Informe de Gestión Consolidado	
	Potencia MWp	Nº Plantas
Desarrollo temprano	1.591	94
"RTB" o Ready To Build	913	51
Backlog	173	38
Desarrollo avanzado	138	11
En Construcción o COD	32	18
En Operación	39	19
Total general	2.887	231

El acuerdo con Atitlan permitirá poner en operación por un total de 71 MW en los próximos meses.

PRÓXIMOS 12 MESES

Los próximos doce meses permitirán apreciar el potencial de los acuerdos alcanzados en 2023 gracias al esfuerzo inversor realizado por el Grupo EiDF en los años precedentes.

El Grupo EiDF prevé poner en operación 80MW gracias al acuerdo con Atitlán y la generación de caja a través de la realización del EPC y la comercialización de la energía limpia a través de las comercializadoras del Grupo.

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta fecha de formulación de cuentas, han acaecido los siguientes hechos significativos que, debido a su relevancia, los administradores consideran necesaria su incorporación en estas cuentas anuales:

j) Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

“ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

k) Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

l) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

m) Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

n) Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

o) Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

p) Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

q) Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

r) Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

3. Acontecimientos posteriores al cierre

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

A continuación, se presenta un detalle de los diferentes acontecimientos que se han producido en la sociedad a partir del cierre de 31 de diciembre de 2023.

1. La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

2. Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

3. Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
4. Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
5. Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros.
El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.
6. Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.
7. Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

8. Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.
9. Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.



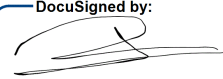
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023

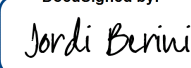
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Consejo de Administración

Las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Grupo con fecha 2 de mayo de 2024.

DocuSigned by:

BF29B181A4574C1...

D. Fernando Romero Martínez

DocuSigned by:

8F94504984AD47D...

Jordi Berini Suñé

DocuSigned by:

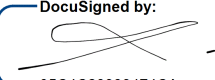
3C909FA51E174A4...

Julio Sergio Palmero Dutoit

DocuSigned by:

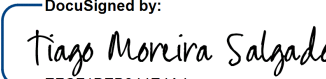
5049913782814CF...

Joan Gelonch Viladegut

DocuSigned by:

05C4C20999474CA...

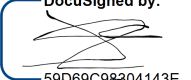
Eduard Romeu Barceló

Susana Olcina Guerrero

DocuSigned by:

EFCF1BEB944E4A4...

Tiago Moreira Da Silva Trinidad Salgado

Enrique Pérez-Hernández Ruiz Falcó

DocuSigned by:

59D69C98304143E...

Lara Zenderera Roig

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2023		Participación			Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
Denominación Social	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación			
EIDF Cataluña, S.L.	Calle Dr. Trueta, 183 - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Castilla y León, S.L.	Calle Viticultura 7, Zaratán (Valladolid), España	70%	70%	EIDF, S.A.	a	1	
Renovables El Bercial S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EIDF Castilla La Mancha S.L.	Av. Miguel de Cervantes, 124 Tarancón, Cuenca, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Central de Electrificación Solar-1, S.L.	Camino de Monte Covelo nº 15, Poyo - Pontevedra, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EDF eléctrica de Galicia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
EIDF CYL Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
PV Riasun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Valencia PVSun I, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Parque solar investment, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Solarbrú energía, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Zona solar investment, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Berilo Logística, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Dickson solar energy, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
KMO Fix 1, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Prosol Energía comercializadora, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Intaf PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Pinar PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Rojalinda Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Drive Your Future, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	
Altair Ecosolar, S.L.	C/ Rioja nº 25 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Norte I PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	51%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Nagini Reciclajes Ecológicos S.L.	Vilanova I la Geltrú - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	2	PWC
ODF gestión de negocios de energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	6	
ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	5	
On Demand Facilities, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	PWC
Energía Libre Comercializadora, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	PWC
ASAL de Energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barro Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	
Steel PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sport PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Autoconsumo S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Generación 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN 2, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Arosa PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EDF Solar O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Hawk PV, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Olive PV Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sibel PV, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Toral Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Neinver PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Extrem PPA Pvsun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Balboa PPASUN S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Área de producción solar, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	51%	100%	EIDF, S.A.	a	4	
Balansiya Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Cemprosol Energía, S.L.	C/ Amos de Escalante nº 2 - Santander, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	4	
Levante PPA Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Moreras PV, S.L.	Plaza de las Cortes # 2 - Madrid, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Saferay Ontinyent, S.L.	Calle Andarella # 1, bloque 2 Xirivella Valencia, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Parámo PV Sun, S.L. (anteriormente Dunas desarrollos fotovoltaicos 1, S.L.U.)	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Vilanova PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Alfa Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Beta Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Energía Gamma Solar PV SUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlin, S.L.¶	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lured Potencia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Barcino PVSun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Vilya PVSun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Nenya PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Narya PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi, S.L.¶	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2022	Denominación Social	Domicilio	Participación			Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
			% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación			
	EIDF Cataluña, S.L.	Calle Dr. Trueta, 183 - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	EIDF Castilla y León, S.L.	Calle Vitiectura 7, Zaratán (Valladolid), España	70%	70%	EIDF, S.A	a	1	
	Renovables El Bercial S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	EIDF Castilla La Mancha S.L.	Av. Miguel de Cervantes. 124 Tarancón. Cuenca, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Central de Electrificación Solar-1, S.L.	Camino de Monte Covelo nº 15, Poyo - Pontevedra, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	EIDF Activos Fotovoltaicos, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	EDF eléctrica de Galicia, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	EIDF CYL Generación, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	PV Riasun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Valencia PVSun I, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	Parque solar investment, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
	Solarbru energía, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
	Zona solar investment, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	4	
	Berilo Logística, S.L.	Calle aviación 31, planta 1ra - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	Dickson solar energy, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	KMO Flix 1, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	Prosol Energía comercializadora, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	Intaf PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	EIDF O&M, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	Pinar PVSUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Rojalinda Sun, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Drive Your Future, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	Altair Ecosolar, S.L.	C/ Rioja nº 25- Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	3	
	Sociedad de explotación fotovoltaica Zeta, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Proyecto Solkw uno, S.L.	Termino municipal de Polanco (Cantabria), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	Proyecto Solvot uno, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	
	Norte I PPASUN, S.L.	Polig Outeda - Curro (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A	a	1	
	Nagini Reciclajes Ecológicos S.L.	Vilanova i la Geltrú - Barcelona, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	2	PWC
	ODF gestión de negocios de energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A	a	6	

Anexo I
2 de 3



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre 2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Información al 31/12/2022		Participación			Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
Denominación Social	Domicilio	% participación legal	% participación contable	Sociedad Titular de la Participación			
ODF ingeniería y proyectos para la eficiencia, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	5	
On Demand Facilities, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	3	PWC
Energía Libre Comercializadora, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	PWC
ASAL de Energía, S.L.	Av. Diego Martínez Barrio Nº 10 - Sevilla, España	100%	100%	On demand facilities, S.L.	a	3	
Steel PPASUN S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sport PPASUN S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EIDF Autoconsumo S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EDF Generación 2, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN 2, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	100%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Arosa PV Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EDF Solar O&M, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Hawk PV, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Olive PV Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Sibel PV, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Toral Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75,10%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
EDF Generación, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Al Andalus PV, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Aragón PV Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Calzada Omepesa Solar, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
CAT PVSun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Qim Pv, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Bogía Arabayona, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Bogía Babillafuente, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Morsayas Pv, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Skottsberg, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF Generación	a	1	
Neinver PPASUN, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Lar PPASUN, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Extrem PPA Pvsun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Balboa PPASUN S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	91%	100%	EIDF, S.A.	a	1	
Área de producción solar, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	49%	49%	EIDF, S.A.	a	4	
Balansiya Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Cemprosol Energía, S.L.	C/ Arnos de Escalante nº 2 - Santander, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	4	
Levante PPA Sun, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	
Morera PV, S.L.	Plaza de las Cortes #2 - Madrid, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Saferay Ontinyent, S.L.	Calle Andarella #1, bloque 2 Xivella Valencia, España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	3	
Sociedad de explotación fotovoltaica Larnda, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Páramo PV Sun, S.L. (anteriormente Dunas desarrollo fotovoltaicos 1, S.L.U)	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	2	
Milanova PVSUN, S.L.	Políg. Outeda - Qumo (Barro - Pontevedra), España	75%	75%	EIDF, S.A.	a	1	

Anexo I
3 de 3

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo II
1 de 1

Información al 31/12/2023						
Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% participación	Sociedad Titular de la Participación			
Tornaltí Solar, S.L.	Barrio Poligono Industrial - Vilalba (Lugo), España	40%	EIDF, S.A	b	2	
Kakuru Invest, S.L.	C/ Don Juan De Austria 30 5 9 - Puertas 9-10 (Valencia)	9%	EIDF, S.A	b	2	
Kakuru Invest, S.L.	C/ Don Juan De Austria 30 5 9 - Puertas 9-10 (Valencia)	40%	EIDF Generación, S.L	b	2	

Información al 31/12/2022						
Denominación Social	Domicilio	Participación		Supuesto por el que se consolida	Actividad	Auditor
		% participación	Sociedad Titular de la Participación			
Tornaltí Solar, S.L.	Barrio Poligono Industrial - Vilalba (Lugo), España	40%	EIDF, S.A	b	2	



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Para los anexos antes descritos los detalles de los supuestos por el que se consolida y las actividades de las sociedades son los siguientes:

Supuesto por el que se consolida:

- a) Se posee control sobre la participada, consolida por el método de integración global.
- b) Existencia de influencia significativa o control conjunto, consolidación por el método de la participación.

Actividad:

1. Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
2. Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
3. Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
4. Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
5. Desarrollo de sistemas internos.
6. Desarrollo de proyectos y servicios relacionados con la eficiencia y autoconsumo



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Movimiento del Patrimonio Neto por operaciones con Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Anexo III

	31 de diciembre de 2023					
	Saldo al 01 de enero	Altas	Bajas	Resultado del periodo	Otras variaciones	Saldo al 31 de diciembre
EIDF Cataluña, S.L.	-	-	-	-	-	-
EIDF Castilla y León, S.L.	(48.854,43)	-	-	-	-	(48.854,43)
Área de producción solar, S.	1.747.058,72	3.715.916,00	-	(362.158,00)	(2.143.470,00)	2.957.346,72
Balansiya Sun, S.L.	580,05	-	-	-	-	580,05
Cemprosol Energía, S.L.U.	(56,35)	-	-	-	-	(56,35)
Levante PPA Sun, S.L.	(55,58)	-	-	-	-	(55,58)
Moreras PV, S.L.	50.861,90	-	-	-	-	50.861,90
Páramo PV Sun, S.L.	(70,47)	-	-	-	-	(70,47)
Saferay Ontinyent, S.L.U.	50.123,83	-	-	-	-	50.123,83
Sociedad de explotación	(180,39)	-	-	-	-	(180,39)
Vilanova PVSUN, S.L.	580,05	-	-	-	-	580,05
Total	1.799.987,34	3.715.916,00	-	(362.158,00)	(2.143.470,00)	3.010.275,34

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Movimiento del Patrimonio Neto por operaciones con Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022

	31 de diciembre de 2022					Saldo al 31 de diciembre
	Saldo al 01 de enero	Altas	Bajas	Resultado del periodo	Otras variaciones	
EIDF Cataluña, S.L.	2.495,17	-	(2.495,17)	-	-	-
EIDF Castilla y León, S.L.	5.730,31	-	-	(104.263,40)	49.678,66	(48.854,44)
Área de producción solar, S.L.U	-	1.752.141,85	-	(5.083,14)	-	1.747.058,72
Balansiya Sun, S.L.	-	692,03	-	(111,97)	-	580,05
Cemprosol Energía, S.L.U.	-	70,90	-	(127,24)	-	(56,35)
Levante PPA Sun, S.L.	-	475,20	-	(530,78)	-	(55,58)
Moreras PV, S.L.	-	51.000,00	-	(138,10)	-	50.861,90
Páramo PV Sun, S.L.	-	127,00	-	(197,47)	-	(70,47)
Saferay Ontinyent, S.L.U.	-	51.000,00	-	(876,17)	-	50.123,83
Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda,	-	-	-	(180,39)	-	(180,39)
Vilanova PVSUN, S.L	-	692,03	-	(111,97)	-	580,05
Total	8.225,48	1.856.199,01	(2.495,17)	(111.620,64)	49.678,66	1.799.987,34

Anexo III

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Principales magnitudes de Participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Anexo III

	EIDF Castilla y León, S.L.	Área de producción solar, S.L.U	Balansiya Sun, S.L.	Cemprosol Energía, S.L.U.	Levante PPA Sun, S.L.	Moreras PV, S.L.	Páramo PV Sun, S.L.	Saferay Ontinyent, S.L.U.	Sociedad de explotación fotovoltaica Landa, S.L.	Vilanova PVSUN, S.L.	Kakuru. SL
Información al 31/12/2023	30%	51%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	49%
Porcentaje de participación en socios minoritarios	30%	51%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	49%
Información al 31/12/2022 (*)	León, S.L.	Área de producción solar, S.L.U	Balansiya Sun, S.L.	Cemprosol Energía, S.L.U.	Levante PPA Sun, S.L.	Moreras PV, S.L.	Páramo PV Sun, S.L.	Saferay Ontinyent, S.L.U.	Sociedad de explotación fotovoltaica Landa, S.L.	Vilanova PVSUN, S.L.	Kakuru. SL
Activo Corriente	209.926,55	6.217.633,08	1.574.745,87	2.999.888,51	1.539.786,96	213.332,88	631.141,62	984.948,06	301.180,34	1.940.786,89	14.380.376,00
Total Activo	134.224,99	172.739,50	5.606,35	4.122,69	508,15	65.318,78	5.602,10	79.430,46	24.859,82	8.029,76	59.875.616,13
Activo no Corriente	255.151,54	6.390.372,58	1.580.352,22	3.004.011,20	1.540.295,11	278.651,66	636.743,72	1.064.378,52	926.020,16	1.948.816,65	74.255.992,13
Activo Corriente	122.191,88	25.093,30	39.705,17	37.773,05	-	49.915,43	24.260,96	-	37.962,85	39.705,17	-
Total Activo	122.191,88	25.093,30	39.705,17	37.773,05	-	49.915,43	24.260,96	-	37.962,85	39.705,17	-
Pasivo no Corriente	-	1.442.737,33	-	-	222.750,00	157.500,00	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente	265.428,79	-	916.268,17	2.849.934,38	723.000,00	251.164,63	307.980,67	782.852,35	597.370,42	974.955,67	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	128.966,63	3.143.277,43	956.246,42	2.887.773,05	983.776,81	550.950,59	347.242,96	835.198,92	635.566,60	1.014.933,92	-
Patrimonio Neto	(136.462,16)	1.700.540,10	39.978,25	37.838,67	38.026,81	142.285,96	39.262,29	52.346,57	38.196,18	39.978,25	-
Pasivo no Corriente	-	1.442.737,33	-	-	222.750,00	157.500,00	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente	265.428,79	-	916.268,17	2.849.934,38	723.000,00	251.164,63	307.980,67	782.852,35	597.370,42	974.955,67	-
Total Patrimonio Neto y Pasivo	128.966,63	3.143.277,43	956.246,42	2.887.773,05	983.776,81	550.950,59	347.242,96	835.198,92	635.566,60	1.014.933,92	-
Importe neto de la cifra de negocios	118.350,88	5.435,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	(130.329,25)	(6.353,92)	(139,97)	(159,05)	(663,47)	(172,63)	(246,84)	(1.095,21)	(225,48)	(139,97)	-
Resultado del Ejercicio	(104.263,40)	(5.083,14)	(111,97)	(127,24)	(530,78)	(138,10)	(197,47)	(876,17)	(180,39)	(111,97)	-

(*) Los datos patrimoniales corresponden a la información de las sociedades individuales

Anexo III

Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el curso de nuestro trabajo de auditoría del ejercicio pasado se pusieron de manifiesto incidencias e irregularidades relevantes que suponían la existencia de debilidades significativas en el funcionamiento del modelo de control interno de la Sociedad, las cuales afectaban, fundamentalmente, al área de gestión de contratos, seguimiento de proyectos y partes vinculadas. Durante el trabajo de auditoría del presente ejercicio hemos podido constatar que siguen existiendo debilidades significativas en el modelo de control interno de la Sociedad. Debido a la relevancia de las incidencias detectadas, a la fecha de nuestra opinión, no nos es posible asegurar totalmente que no pudieran surgir otras cuestiones no identificadas que, en su caso, pudieran suponer otros posibles errores y/o contingencias no recogidas en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía una salvedad al respecto.

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la Sociedad no ha registrado en las cuentas anuales adjuntas el importe que se deriva de la resolución del 11 de abril de 2024 por la cual el juzgado de primera instancia de León estimó parcialmente la demanda de un cliente, condenando a la Sociedad al pago de un importe de, aproximadamente, 3.590 miles de euros. Consideramos que dicha resolución cumple con la definición y los criterios de reconocimiento contable de una provisión contenidos en el marco contable vigente de la Sociedad. En consecuencia, las provisiones a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y las pérdidas del ejercicio 2023 deben incrementarse en 3.590 miles de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.9 de las cuentas anuales adjuntas que indica que la Sociedad presenta unas pérdidas de 29.343 miles de euros en el ejercicio 2023. Este hecho, junto con la existencia de pasivos no atendidos a su vencimiento y un plan de tesorería dependiente del éxito de nuevas operaciones de desinversión de activos fotovoltaicos, entre otros, indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, y por tanto para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades* e *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Aportación de participadas a la sociedad Kakuru Invest, S.L.

Para el desarrollo de las actividades de autoconsumo y de generación eléctrica, en el ejercicio 2023 la Sociedad constituyó una serie de sociedades con el fin específico de ser el vehículo de inversión y financiación de proyectos de plantas fotovoltaicas dedicadas a dichas actividades.

Tal y como se indica en la nota 9 de la memoria adjunta, durante este ejercicio 2023 la Sociedad ha aportado una serie de dichas sociedades de propósito especial a un nuevo vehículo, Kakuru Invest, S.L., a cambio del 49% de las acciones de dicho vehículo. Los derechos económicos de dichas acciones se ven limitados por el acuerdo firmado entre los accionistas en tanto en cuanto el accionista mayoritario no recupere el 200% de su inversión.

En consecuencia, la valoración de dicha inversión ha requerido por parte de la dirección el uso de juicios e hipótesis significativas en relación con los flujos de caja esperados y la tasa de descuento a aplicar.

Dada la significatividad de los importes afectados y de las estimaciones y juicios utilizados consideramos la valoración de la inversión en Kakuru Invest, S.L. como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Obtener los contratos y acuerdos relacionados con esta inversión.
- Analizar la valoración realizada por el experto independiente de la dirección, con el apoyo de nuestros expertos. Asimismo, hemos mantenido reuniones con el experto independiente de la dirección para obtener un adecuado entendimiento del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas. Además, hemos evaluado el resultado del trabajo, competencia, capacidad y objetividad de este experto.
- Evaluar la suficiencia de la información incluida en las notas de las cuentas anuales en relación con esta cuestión.

Como resultado de nuestras pruebas, no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

Las actividades principales de la Sociedad consisten en el desarrollo de parques de generación eléctrica de naturaleza solar fotovoltaica y en la construcción de plantas fotovoltaicas, destinadas bien al autoconsumo o a la comercialización de energía a terceros.

Nuestro trabajo de auditoría en esta área ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entender el proceso establecido por la dirección para el reconocimiento de ingresos, y evaluar que los criterios y políticas contables seguidos por la dirección para el reconocimiento de ingresos por ventas y por prestación de servicios siguen lo previsto en la normativa contable aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El importe de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe total de 64.376 miles de euros. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a partir de las mediciones directas del valor de la consecución de los diferentes hitos hasta alcanzar la fase final de “Ready to Built (RtB)” (Ver nota 4.11 de la memoria adjunta). El reconocimiento de ingresos en contratos de construcción de plantas de generación eléctrica se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance en función de los costes incurridos sobre el total de costes previstos para cada contrato, tal y como se explica en la nota 4.11 de la memoria adjunta.</p> <p>Dada la significatividad de estos ingresos, y las estimaciones utilizadas en su reconocimiento, consideramos la existencia, exactitud y corte de operaciones como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para los proyectos de construcción de plantas fotovoltaicas, cuadro de las cifras del fichero extracontable de proyectos con contabilidad. • Para una muestra de los proyectos de construcción de plantas fotovoltaicas, obtener los contratos para su lectura y entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones, y modificaciones asociadas en su caso, recalculando el grado de avance de los proyectos en función de sus últimas planificaciones. • Para los proyectos de desarrollo de parques fotovoltaicos se han realizado, entre otras, las siguientes comprobaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Obtener documentación soporte de los diferentes hitos de desarrollo alcanzados. - El precio aplicado con documentación soporte.
	<p>Como resultado de nuestras pruebas no hemos identificado aspectos relevantes sobre esta cuestión.</p>

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 20 “Operaciones con partes vinculadas” de las cuentas anuales adjuntas en la que se desglosa que los ingresos por ventas y prestación de servicios con empresas de grupo ascienden a un total de 30.817 miles de euros. Una parte de estos ingresos están pendientes de cobro a largo plazo y sujetos a la obtención de financiación por parte de las sociedades dependientes, o en su caso, a la venta de los proyectos que están desarrollando. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material y por la limitación al alcance descritas en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, en las cuentas anuales adjuntas existe una incorrección material por la falta de registro contable de una provisión por la demanda de un cliente y una limitación al alcance por deficiencias en el modelo de control interno de la Sociedad. En relación a la incorrección material hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión, y en relación a la limitación al alcance no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y cumplimiento de la Sociedad de fecha 2 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

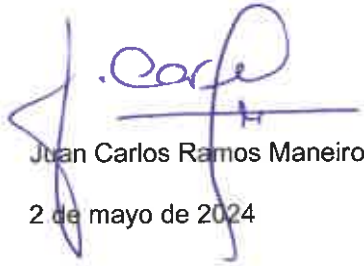
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Carlos Ramos Maneiro (17877)
2 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 04/24/00186
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Balances 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		92.322.786	99.327.601
I) Inmovilizado Intangible	Nota 7	2.766.183	2.262.778
5. Aplicaciones Informáticas		241.119	128.007
Inmovilizado en curso y anticipos		2.525.064	2.134.772
II) Inmovilizado Material	Nota 5	5.562.803	5.899.123
1. Terrenos y Construcciones		4.984.370	5.167.081
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		558.179	711.788
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		20.254	20.254
III) Inversiones Inmobiliarias	Nota 6	20.000	20.000
1. Terrenos y Construcciones		20.000	20.000
IV) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	80.264.361	86.394.212
1. Instrumentos de Patrimonio		56.813.751	51.548.223
2. Créditos a empresas		23.450.611	34.845.989
V) Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	3.099.971	4.142.021
1. Instrumentos de Patrimonio		582.320	420.501
2. Créditos a terceros		2.412.384	3.618.774
3. Valores representativos de deuda		3.897	3.897
5. Otros activos financieros		101.369	98.849
Activos por Impuesto Diferido	Nota 15	609.467	609.467
B) ACTIVO CORRIENTE		62.095.160	67.765.042
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 23	3.404.970	-
II) Existencias	Nota 13	8.908.531	24.192.043
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		8.459.762	22.155.334
6. Anticipos a proveedores		448.769	2.036.709
III) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	30.111.377	15.158.405
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		15.744.149	14.118.760
2. Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas		13.207.139	794.417
3. Otros deudores		-	-
6. Otros créditos con las administraciones públicas		1.160.089	245.228
IV) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	13.505.561	9.324.868
1. Créditos a empresas		11.599.391	6.006.158
5. Otros activos financieros		1.906.170	3.318.710
V) Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	2.143.968	5.013.512
1. Instrumentos de patrimonio		150.000	2.150.000
2. Créditos a empresas		671.063	1.772.704
5. Otros activos financieros		1.322.905	1.090.808
VI) Periodificaciones a corto plazo		292.662	483.971
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	3.728.091	13.592.243
1. Tesorería		3.728.091	13.592.243
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		154.417.946	167.092.644



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Balances 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		29.163.288	53.542.546
A-1) Fondos Propios	Nota 12	29.024.163	53.402.296
I) Capital		1.481.617	1.446.166
1. Capital escriturado		1.481.617	1.446.166
II) Prima de Emisión		33.810.009	28.845.525
III) Reservas		23.176.617	6.554.682
1. Legal y estatutarias		2.034.638	288.338
2. Otras Reservas		21.141.979	6.266.344
2.1 Reservas Voluntarias		21.054.668	6.179.033
2.2 Reserva de capitalización		87.311	87.311
IV) Acciones y participaciones en patrimonio propias		(100.719)	(907.072)
VII) Resultado del Ejercicio		(29.343.361)	17.462.995
IX) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		139.125	140.250
B) PASIVO NO CORRIENTE		68.712.354	7.828.508
I) Provisiones a largo plazo	Nota 17	414.926	414.926
4. Otras Provisiones		414.926	414.926
II) Deudas a largo plazo	Nota 9	65.230.225	7.346.004
1. Obligaciones y otros valores negociables		34.009.693	-
2. Deudas con entidades de crédito		2.442.014	4.617.294
3. Acreedores por arrendamiento financiero		154.432	239.006
5. Otros pasivos financieros		28.624.086	2.489.704
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	3.000.000	-
IV) Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	67.203	67.578
C) PASIVO CORRIENTE		56.542.304	105.721.590
II. Provisiones a corto plazo	Nota 17	5.675.319	-
III) Deudas a corto plazo	Nota 9	24.680.036	79.133.043
2. Deudas con entidades de crédito		18.740.441	35.945.229
3. Acreedores por arrendamiento financiero		84.833	91.789
5. Otros pasivos financieros		5.854.763	43.096.025
IV) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.017.954	1.187
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	24.168.995	26.587.359
1. Proveedores		4.504.024	11.688.927
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		82.666	-
3. Acreedores varios		6.968.546	815.914
4. Personal		22.188	200.524
5. Pasivo por impuesto corriente		-	2.118.116
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		66.339	362.179
7. Anticipo de Clientes		12.525.232	11.401.700
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]		154.417.946	167.092.644



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16	64.375.895	99.082.962
a) Ventas		51.973.909	76.597.723
a) Prestación de servicios		12.401.986	22.485.239
4. Aprovisionamientos	Nota 16	(34.265.277)	(57.565.659)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(27.176.486)	(52.478.365)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.088.791)	(5.312.012)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	224.719
5. Otros ingresos de explotación		719.481	12.055
6. Gastos de personal	Nota 16	(4.970.787)	(2.915.039)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.066.649)	(2.244.962)
b) Cargas sociales		(904.138)	(670.077)
7. Otras gastos de explotación		(30.846.061)	(14.001.299)
a) Servicios Exteriores		(16.018.509)	(11.399.226)
b) Tributos		(46.392)	(21.330)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(14.781.161)	(2.580.742)
8. Amortización del Inmovilizado	Notas 5, 7	(224.837)	(245.436)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras		1.500	1.500
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		(1.020.334)	2.500
1. Deterioros y pérdidas		(1.020.334)	2.500
12. Otros resultados		82.823	(621.095)
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(6.147.597)	23.750.490
12. Ingresos financieros		2.220.501	2.536.887
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	2
En empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	2
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.220.501	2.536.886
De empresas del grupo y asociadas		2.216.683	2.034.211
De terceros		3.818	502.674
13. Gastos financieros		(6.898.930)	(1.976.796)
b) Por deudas con terceros	Nota 9	(6.898.930)	(1.976.796)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(5.913.085)	6.777
a) Cartera de negociación y otros		(5.913.085)	6.777
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9	(12.577.895)	(955.100)
A2) RESULTADO FINANCIERO		(23.169.409)	(388.231)
AT) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(29.317.006)	23.362.259
17. Impuesto sobre beneficios		(26.355)	(5.899.264)
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(29.343.361)	17.462.995
AS) RESULTADO DEL EJERCICIO		(29.343.361)	17.462.995



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		
(Expresados en Euros)		
	31/12/2023	31/12/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(29.343.361)	17.462.995
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
X). Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(3.000)	(3.000)
XII. Efecto impositivo	1.875	1.875
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX)	(1.125)	(1.125)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(29.344.486)	17.461.870

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.								
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto								
B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto a 31/12/2023								
	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y Participaciones en patrimonio propias	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Otros instrumentos de patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.358.043	11.714.278	2.812.211	(470.776)	7.104.674	141.375	-	22.659.805
I Ajustes por cambio de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	(300.006)	(4.474.843)	-	-	(4.774.849)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.358.043	11.714.278	2.812.211	(770.782)	2.629.831	141.375	-	17.884.956
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	17.462.995	(1.125)	-	17.461.870
II Operaciones con socios o propietarios	88.123	17.131.247	1.112.641	-	-	-	-	18.332.011
1.- Aumento de Capital	88.123	17.131.247	-	-	-	-	-	17.219.370
2.- Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	1.112.641	-	-	-	-	1.112.641
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	2.629.830	(136.290)	(2.629.831)	-	-	(136.291)
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.446.166	28.845.525	6.554.682	(907.072)	17.462.995	140.250	-	53.542.546
I Ajustes por cambio de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.446.166	28.845.525	6.554.682	(907.072)	17.462.995	140.250	-	53.542.546
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(29.343.361)	(1.125)	-	(29.344.486)
II Operaciones con socios o propietarios	35.451	4.964.484	(841.060)	806.353	-	-	-	4.965.228
1.- Aumento de Capital	35.451	4.964.484	-	-	-	-	-	4.999.935
2.- Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	(841.060)	806.353	-	-	-	(34.707)
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	17.462.995	0	(17.462.995)	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1.481.617	33.810.009	23.176.617	(100.719)	(29.343.361)	139.125	0	29.163.288



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

		2023	2022
A) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(29.317.006)	23.362.259
2. Ajustes del resultado.		40.981.486	3.188.565
a) Amortización del inmovilizado (+).	Nota 5 y 7	224.838	245.436
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		27.359.056	3.311.123
c) Variación de provisiones (+/-).	Nota 17	1.786.868	-
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.125)	(1.125)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 5 y 7	1.020.334	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-).		(2.220.501)	(2.536.887)
h) Gastos financieros (+).		6.898.931	1.976.796
i) Diferencias de cambio (+/-).		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		5.913.085	(6.777)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	200.000
3. Cambios en el capital corriente.		(11.777.601)	(49.377.476)
a) Existencias (+/-).	Nota 13	15.283.511	(14.925.148)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	Nota 9	(26.734.134)	(14.104.004)
c) Otros activos corrientes (+/-).	Nota 9	-	(29.089.658)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	Nota 9	(326.978)	8.679.788
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	Nota 9	-	61.545
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	Nota 9	-	-
4. Otros flujos dectivo de las actividades de explotación.		(6.796.546)	(4.589.707)
a) Pagos de intereses (-).		(6.898.931)	(1.976.796)
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		2.220.501	6.777
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	Nota 15	(2.118.116)	(2.619.688)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos dectivo de las actividades de explotación (+/--1+2+/-3+/-4)		(6.909.667)	(27.416.359)
B) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(10.275.397)	(22.754.522)
a) Empresas del grupo y asociadas.	Nota 20	(8.863.138)	(16.108.816)
b) Inmovilizado intangible.	Nota 7	(1.394.851)	(402.525)
c) Inmovilizado material.	Nota 5	(17.408)	(694.126)
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.	Nota 9	-	(5.549.055)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
g) Otros activos.		-	-
7. Cobros por desinversiones (+).		2.820.787	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	Nota 20	-	-
b) Inmovilizado intangible.	Nota 7	-	-
c) Inmovilizado material.	Nota 5	-	-
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.	Nota 9	2.820.787	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
g) Otros activos.		-	-
8. Flujos dectivo de las actividades de inversión (7-6)		(7.454.610)	(22.754.522)
C) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		4.965.229	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	Nota 12	4.965.229	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(465.104)	49.510.401
a) Emisión		65.616.767	89.816.913
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		53.600.000	52.600.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).	Nota 9	10.000.000	28.828.145
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	Nota 20	2.016.767	-
4. Otras deudas(+).	Nota 9	-	8.388.768
b) Devolución y amortización de		(66.081.871)	(40.306.513)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		(36.610.272)	(34.300.000)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	Nota 9	(29.471.599)	(5.733.694)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-	(272.819)
4. Otras deudas (-).	Nota 9	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-	-
12. Flujos dectivo de las actividades de financiación (+/--9+/-10-11)		4.500.125	49.510.401
Diferencias de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DELCTIVO O EQUIVALENTES (+/--5+/-8+/-12+/-D)		(9.864.152)	(660.480)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		13.592.243	14.252.722
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.728.091	13.592.243



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.****1.1 Actividad.**

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. a que se refiere las presentes cuentas anuales, se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.

El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).

El 01 de junio de 2020, la entidad se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos.

La entidad tiene NIF A-55.025.068.

Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023 la entidad trasladó su domicilio social a Madrid en virtud la Escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781



Constituye su objeto social principal: la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro. Su moneda funcional es el euro. Al 31 de diciembre de 2023, Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A es la Sociedad cabecera de un grupo de Sociedades dependientes y empresas multigrupo con una gestión conjunta que se dedican a:

- La construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica
- Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
- Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de esta.
- Comercialización de energía eléctrica y gas.

Prosol Energía, S.L.U, Sociedad propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 54,60% de EiDF, S.A, cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Su domicilio social se encuentra en el Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692 en Barro (Pontevedra).

La Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas, celebrada el 21 de septiembre de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

1.2 Marco regulatorio

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 12 de agosto de 2023 de acuerdo al marco legislativo de aplicación en España, dónde la Sociedad realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta a la Sociedad:

Contexto regulatorio en generación

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2020"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

El Real Decreto 235/2023 introdujo cambios en el proceso de autorización administrativa previa con el fin de simplificar los trámites administrativos para instalación de plantas fotovoltaicas.

El Real Decreto-ley 20/2023, modifica el régimen retributivo de las instalaciones fotovoltaicas con el fin de reforzar la seguridad jurídica del mercado eléctrico y acelerar la descarbonización.

Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

El 23 de diciembre de 2023, mediante el Real Decreto Ley 23/2023 se adoptan medidas en materia de energía para la reducción del precio de electricidad. Se elimina el “impuesto al sol” para las instalaciones de autoconsumo sin límite de potencia.

El 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Real Decreto 1048/2023 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602 de 2 de diciembre de 2016, y por Real Decreto 1 de 12 de enero de 2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios practicados

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

En la elaboración de estas Cuentas Anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento (Véase nota 2.9). Se considera que la gestión de la sociedad tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente las mismas se refieren a:



- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 4.11).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase nota 4.1; 4.2; 4.5).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (véase nota 4.1 y 4.2).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (véase nota 4.2).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase nota 4.12 y 16).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 4.5.1 b)).
- Valoración de instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, para determinar en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véase nota 4.5.1 c) y 9.4)
- La valoración del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos y préstamos participativos convertibles) descrito en las Notas [9.2] y [12].

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo además de las cifras del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que derivan de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2023.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el estado de situación financiera, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del estado de situación financiera consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo, si bien, los resultados individuales presentan unas pérdidas de 29,3 millones de euros (beneficio de 17,5 millones de euros en 2022) y los resultados consolidados del grupo del que la Sociedad es cabecera (el "Grupo") presentan unas pérdidas de 32 millones de euros (pérdida de 2,6 millones de euros en 2022). Adicionalmente ha incurrido en las siguientes circunstancias:

- Dificultad para atender pagos a proveedores y acreedores.
- Disminución del crédito disponible en muchas entidades financieras.
- Incumplimiento de ratios (covenants) ligados a determinadas deudas.
- Necesidad de la puesta en venta de determinados activos no corrientes para poder obtener liquidez, los cuales se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todos estos hechos son indicadores que pueden afectar al principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores consideran que estos hechos se mitigan con las siguientes actuaciones previstas a acometer:

- Ejecutar en el 2024 la conversión en capital de préstamos participativos de naturaleza convertible que han sido formalizados en el 2023 y cuyos acreedores han notificado a la Sociedad su ejercicio de conversión, de tal forma que una vez ejecutada, el PN se incrementará en unos 33M€.
- Obtención de nuevos préstamos participativos convertibles en el 2024 (véase nota de hechos posteriores).
- Obtención de dispensas temporales de cumplimiento de ratios (waivers) para determinados pasivos, obtenidos antes del cierre del ejercicio 2023.
- Ejecución de un plan financiero para el Grupo, preparado por los administradores, que contempla a un año vista, desde la formulación de las cuenta anuales:
 - a) Obtención y ejecución de nuevas obras de EPC con terceros, por importe de 15 M€.
 - b) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Kakuru por unos 15 M€.
 - c) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Finlight por unos 4 M€.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- d) Cobros asociados a la venta de instalaciones de autoconsumo propiedad de filiales de la Sociedad y la ejecución de obra posterior para su finalización y puesta en marcha de aquellas instalaciones que no están en funcionamiento (véase nota de hechos posteriores) por unos 21M€.
- e) Pagos asociados a la ejecución de EPC con terceros (punto a)) y con los proyectos mencionados en los apartados b), c) y d) anteriores por 17 M€.
- f) Otras obligaciones de circulante por 10 M€.
- g) Refinanciar los pagarés vivos en su totalidad: 2,5 M€.
- h) Obtención de nueva deuda por unos 5 M€
- i) Atender pasivos bancarios por 11 M € y los pasivos corrientes con proveedores y acreedores vivos, así como el cobro de saldos con clientes.

Resultado de este plan financiero la Sociedad espera poder generar una tesorería positiva neta de unos 24 M€ en los próximos 12 meses desde la formulación.

En consecuencia, los Administradores han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Propuesta de aplicación de resultado.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(*) Resultado de 2022 formulado y aprobado en Junta el 21 de septiembre de 2023.

3.2 Dividendo a cuenta.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han repartido dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio.

3.3 Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicha reserva se encuentra dotada en su mínimo legal.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.



4. Criterios contables

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Durante el ejercicio 2023 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Permisos y autorizaciones

La sociedad registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de "Ready to build" (RTB).

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable, reconociendo el correspondiente impacto en el estado de resultados.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La vida útil de estos elementos se estima en 30 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

La Sociedad incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurran.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Uillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8

En cada cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible por importe de 1.020 miles de euros (0 euros en 2022). Asimismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

Acuerdos PPA

La entidad registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un consumidor. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este real decreto-ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable (...)” y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

La entidad posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

Hasta abril de 2023, la política de EiDF se encaminaba a establecer joint ventures con terceros para financiar las instalaciones de autoconsumo con PPA y realizar su construcción y explotación a través de sus filiales. A partir de abril de 2023, la política seguida por EiDF se encamina a desarrollar y construir instalaciones de autoconsumo con PPA para venderlas a terceros una vez finalizadas o en bien en la fase de construcción. Los activos que se desarrollan y construyen bajo esta modalidad se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.



Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Posteriormente, se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad realiza una parte significativa de su negocio con sociedades del grupo, prestando sobre todo trabajos de desarrollo y construcción de activos. El cobro de dicho trabajo normalmente está sujeto a alcanzar determinados hitos o grado de maduración (ejemplo: Ready to built en las instalaciones fotovoltaicas), momento en el cual los activos pueden ser razonablemente financiados por terceros. Ante esta situación y sabiendo que en muchos casos no se puede determinar como probable que los trabajos se cobren antes de un año, salvo excepciones, los saldos pendientes de cobro por estos trabajos se clasifican generalmente como créditos con empresas del grupo a largo plazo, reconociendo el correspondiente efecto financiero.

c) Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la NRV 21ª relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En cuanto a la valoración posterior, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de existir opciones de compra y venta cruzadas, con intereses minoritarios, la empresa registrará el pasivo correspondiente por la obligación.

En caso de existir una opción de venta emitida por un interés minoritario, de acuerdo con el BOICAC 79/09 C7 la Sociedad evalúa si este interés minoritario participa en los riesgos y beneficios de la inversión contabilizando según proceda en el momento inicial un pasivo a valor razonable o un instrumento financiero derivado (contabilizando las posteriores variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias).

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Bajas de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni que este haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El pasivo financiero registrado en esta categoría se trata de un derivado implícito (opción de conversión en acciones de la Sociedad) en relación con un programa de emisión de bonos convertibles suscritos entre la Sociedad y un tercero (Nota 9.3). El derivado implícito es segregable del resto del contrato anfitrión y, por ende, debe realizarse una valoración independiente presentándose en el balance de manera separada del resto de contrato y registrando las variaciones en el valor razonable del derivado en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Para la medición del valor razonable del pasivo financiero registrados a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha utilizado para los programas de bonos convertibles del año 2023, el Modelo de Black Scholes como una opción “call spread”, y como una “put” a vencimiento respectivamente. La diferencia entre los valores razonables a cierre (o a cierre e inicio) se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que, al tratarse de opciones emitidas, no se puede registrar en una relación de cobertura.

Para la valoración de las opciones “call spread” y “put”, la Sociedad ha empleado los siguientes inputs de mercado: i) la cotización de cierre del precio spot de la Sociedad, ii) el strike Price indicado en el programa de emisión, iii) la curva libre de riesgo ESTR (por sus siglas en inglés, Euro-Short Term Rent) empleada ampliamente en el mercado en el caso de derivados financieros OTC (por sus siglas en inglés, Over the Counter) colateralizados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que



sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Balance comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Estas partidas se registran a su coste histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. La sociedad no cuenta con efectivo restringido.

A los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes definidos en el párrafo anterior se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

4.7. Existencias.

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, y, en su caso, los costes de mano de



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

obra directa y los gastos generales de fabricación y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.9. Periodificaciones.

La Sociedad registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. La sociedad valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Compensación y clasificación

La sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Incertidumbres fiscales

Si la sociedad determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente la sociedad no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

4.11. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos derivados de los contratos con clientes, la empresa sigue el modelo de 5 etapas establecido en la normativa:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

Las modalidades de reconocimiento de ingresos según las líneas de negocio son:

Contratos de desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas (Generación)

Para los contratos donde se realiza conjuntamente las actividades de desarrollo y construcción (EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia de la Sociedad en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

Para la fase de desarrollo (consecución permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor tales como la consecución de los diferentes hitos hasta llegar a la fase Ready to Build (RTB), momento en que se puede empezar con la fase de construcción.

Los hitos definidos son los siguientes:

- a) AAT PTE AAPC SOL. "Solicitud de la autorización administrativa" (*)¹
- b) AAT AAPC. "Admisión a trámite de la autorización administrativa".
- c) IP AAPC "información pública de la autorización administrativa". (*)²
- d) IP AAPC + sectorial "Información pública de la autorización administrativa y resolución de permiso sectorial".
- e) IP AAPC + DIA "Información pública de la autorización administrativa y obtención de la Declaración de Impacto Ambiental" (*)³.
- f) Obtención de licencia municipal de obras. RTB. "Ready to Build".

Algunos de estos hitos incluyen un grado de estimación en cuanto a su cumplimiento, tales como, la consecución del 100% de los derechos de superficie o la obtención de licencia de construcción una vez obtenido otras autorizaciones previas (IP AAPC + DIA):

- a) En los casos en los que no se tiene el 100% de los derechos de superficie antes de la obtención de la autorización administrativa previa, EiDF considera como altamente probable su obtención puesto que cuenta con mecanismos legales que le amparan en su consecución.

¹ " Es el hito más incipiente, en el cual, tras la firma de los terrenos y obtención del permiso de acceso y conexión, se ha realizado la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción, estando pendiente su admisión a trámite por parte de la administración

² Existe un caso particular en el que la Autorización administrativa previa se tramita de manera independiente a la de construcción, por la envergadura y tamaño del proyecto, dado que el diseño necesario para la de construcción requiere mayor detalle y se realiza en una segunda fase. En este caso, el hito se considera la información pública solamente de la autorización administrativa previa, debido a esta tramitación independiente de ambos procedimientos.

³ Para aquellos proyectos sometidos al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, este hito marca la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, tras la exposición pública de la autorización administrativa.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- b) Cuando se obtiene la Autorización Administrativa de Construcción (IP AAPC), se entiende que sustancialmente se han finalizado el proceso de desarrollo, puesto que sería remoto que cualquier incidencia administrativa posterior que imposibilitase la construcción.

La Sociedad, ante la denegación de algún permiso o autorización, evalúa el grado de posibilidad de subsanación. En caso de ser desfavorable, se deteriora todo el ingreso previo reconocido.

Esta fase constituye los ingresos del epígrafe de “prestación de servicios”.

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del “input”, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Esta fase se registra en el epígrafe de ventas.

Contratos de construcción de plantas fotovoltaicas (Modalidad de Generación o Autoconsumo)

La Sociedad registra los ingresos por grado de avance en el epígrafe de ventas

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

De este modo, se suele facturar al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

PPA (Power Purchase Agreement)

Se trata de un acuerdo de compra-venta de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EIDF y un consumidor (offtaker), normalmente, este activo es transferido al offtaker al finalizar el contrato, salvo renuncia por su parte. Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EIDF en el mercado (ver Nota 4.2). La Sociedad no tiene, ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022, ventas por estos conceptos. Estos servicios son realizados actualmente por algunas de las filiales de la Sociedad.

4.12. Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad de la Sociedad, esta puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos, no obstante, este riesgo se considera poco probable en base a la experiencia histórica de ejecución de multitud de contratos, por dicho motivo, no se registra contingencia alguna.

En el caso de las instalaciones de autoconsumo (PPA) se considera muy poco probable hacer frente a los costes de desmantelamiento, dado la naturaleza del contrato (Nota 4.11).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.13 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. La sociedad no tiene al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La sociedad no tiene en las presentes Cuentas Anuales ningún gasto incorporado en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estas características.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15 Clasificaciones de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. La sociedad clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado antes del cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia (dispensa) que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que la Sociedad puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato. En el caso de que esta dispensa sea obtenida con posterioridad al cierre del ejercicio, aunque sea sobre el ejercicio cerrado, se clasificará como pasivo corriente. (véase nota 9.3)

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad de la Sociedad.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.16 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de estas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del balance y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados, bajo el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del estado de resultados consolidado.

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

La sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por la sociedad de instrumentos de patrimonio "acciones propias" se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el balance, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.18 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

La sociedad presenta el estado de flujos de efectivo utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:



- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con la actividad ordinaria de la sociedad.

4.19. Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocio son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Sociedad tiene el criterio de que, en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

4.20. Transacciones entre partes vinculadas.

En términos generales, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta: los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de su clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

5.1 Análisis del movimiento

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Coste	01/01/2023	Altas	Traspaso	31/12/2023
Terrenos y construcciones	5.247.642	-	(165.000)	5.082.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.213.884	17.407	-	1.231.291
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	-	-	20.254
Total Coste	6.481.780	17.407	(165.000)	6.334.187
Amortización acumulada				
Construcciones	(80.561)	(17.711)	-	(98.272)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(502.096)	(171.016)	-	(673.112)
Total amortización acumulada	(582.657)	(188.727)	-	(771.384)
Valor neto contable	5.899.123	(171.320)	(165.000)	5.562.803

Ejercicio 2022

Coste	01/01/2022	Altas	Traspaso	31/12/2022
Terrenos y construcciones	4.819.652	427.990	-	5.247.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.118.732	95.152	-	1.213.884
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	-	-	20.254
Total Coste	5.958.638	523.142	-	6.481.780
Amortización acumulada				
Construcciones	(23.861)	(56.700)	-	(80.561)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(336.389)	(165.707)	-	(502.096)
Total amortización acumulada	(360.250)	(222.407)	-	(582.657)
Valor neto contable	5.598.388	300.735	-	5.899.123

5.2 Información adicional sobre el inmovilizado material.

El desglose bruto entre terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Coste	2023	2022
Construcciones	934.834	1.099.834
Terrenos	4.147.808	4.147.808
	5.082.642	5.247.642

Durante el ejercicio 2023 no se han producido bajas significativas.

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La entidad no ha adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

La entidad no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

La entidad no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2023	2022
Equipos proceso información	60.362	1.263
Elementos de transporte	164.702	39.651
Total	225.063	40.914

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos, a excepción de lo comentado anteriormente.

La Sociedad dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (véase nota 8). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

5.2 Política de seguros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.3 Subvenciones Oficiales Recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad posee una subvención de capital por importe de 139.125 y 140.250 euros respectivamente (véase Nota 15.). Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por AGADER por importe de 200.000,00 euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono industrial de Barro en el que la entidad realiza sus actividades, cuyo valor neto contable de la nave asciende a 708.769 euros y 724.693,05 euros en el ejercicio anterior.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

6 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

6.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Coste	31/12/2023
Terrenos	20.000
Total coste	20.000
Valor neto contable	20.000

Ejercicio 2022

Coste	31/12/2022
Terrenos	20.000
Total coste	20.000
Valor neto contable	20.000

6.2 Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido altas ni bajas de inversiones inmobiliarias.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha obtenido ingresos provenientes de ninguna inversión inmobiliaria.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE.**7.1 Análisis del movimiento.**

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Inmovilizado Intangible	01/01/2023	Altas	Baja	Traspaso	31/12/2023
Coste					
Aplicaciones Informáticas	170.912	149.223	-	-	320.135
Otro Inmovilizado Intangible	2.134.772	1.245.626	(1.020.334)	165.000	2.525.064
Total Coste	2.305.684	1.394.849	(1.020.334)	165.000	2.845.199
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(42.906)	(36.110)	-	-	(79.016)
Total amortización acumulada	(42.906)	(36.110)	-	-	(79.016)
Valor neto contable	2.262.778	1.358.739	(1.020.334)	165.000	2.766.183

Ejercicio 2022

Inmovilizado Intangible	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste				
Concesiones	-	49.983	(49.983)	-
Aplicaciones Informáticas	60.295	110.617	-	170.912
Otro Inmovilizado Intangible	1.842.680	242.109	49.983	2.134.772
Total Coste	1.902.975	402.708	-	2.305.684
Amortización acumulada				
Concesiones	-	-	-	-
Aplicaciones Informáticas	(5.478)	(37.427)	-	(42.906)
Total amortización acumulada	(5.478)	(37.427)	-	(42.906)
Valor neto contable	1.897.497	365.281	-	2.262.778



7.2 Información adicional sobre el Inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2023, el alta más significativa corresponde a una opción de compra de terrenos por importe de 741 miles de euros. El alta más relevante en intangible en el ejercicio 2022, por importe de 111 miles de euros, se corresponde con la adquisición de un sistema informático ERP para la gestión integral del negocio.

Las bajas del ejercicio 2023 son por cancelaciones de opciones de compra adquiridas en ejercicios anteriores, siendo íntegramente reconocida como pérdida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2023 compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se ha realizado ninguna enajenación de inmovilizados intangibles en el ejercicio.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cuenta con bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 10.154 y 499 euros respectivamente.

8 ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha incurrido en gastos por arrendamientos operativos por importe de 1.536.369 euros y 1.263.488 euros, respectivamente, cuyo detalle es como sigue:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Descripción	2023	2022
Alquiler elementos de transporte	17.290	15.941
Alquiler maquinaria	1.075.534	926.904
Alquiler oficinas	58.016	31.128
Terrenos alquilados para generación	230.785	209.548
Otros	154.744	79.967
Total	1.536.369	1.263.488

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

8.2 Arrendamientos financieros.

Los activos de la empresa incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2023

Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor Neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	669.100	374.408	294.691	218.178	1.792
Elementos Transp Interno	19.500	5.931	13.569	11.975	-
Equipos Proc Inf.	17.893	11.220	6.673	9.112	-
TOTAL	706.492	391.560	314.933	239.265	1.792

Ejercicio 2022

Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor Neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	669.100	276.376	392.724	378.790	1.792
Elementos Transp Interno	19.500	3.591	15.909	19.551	-
Equipos Proc Inf.	17.893	6.744	11.149	15.953	-
TOTAL	706.492	286.711	419.781	414.295	1.792

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros vivos al cierre del ejercicio y la información comparativa, figura en la nota 9.3.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El detalle de los activos financieros a largo plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	582.320	3.897	-	586.217
Activo financieros a coste amortizado	-	-	25.964.364	25.964.364
Total	582.320	3.897	25.964.364	26.550.581



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2022

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	420.501	3.897	-	424.398
Activo financieros a coste amortizado	-	-	38.563.612	38.563.612
Total	420.501	3.897	38.563.612	38.988.010

El detalle de los “Créditos, Derivados y Otros” a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

- a) Los créditos a largo plazo concedidos a empresas del grupo y multigrupo surgen, principalmente, de las cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios a las filiales. Se registran de acuerdo con la política descrita en la nota 4.5b). En apartado 9 se describe recuperabilidad de los saldos.

Durante el ejercicio se han convertido determinados créditos con empresas del grupo en inversiones en instrumentos de patrimonio (ver detalle en nota 9).

- b) Dentro de la partida de compraventa de sociedades la Sociedad registra una cuenta a cobrar con una sociedad vinculada “Albujón Solar 81 S.L.” por 2.143.47 euros.; forma parte del aplazamiento de compraventa de determinadas sociedades y la cuenta a cobrar por 268.914 euros con la sociedad vinculada “High Churrasky, S.L.”.

La información de los activos financieros del activo del Balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Ejercicio 2023

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	150.000	-	-	150.000
Activo financieros a coste amortizado	-	-	44.450.817	44.450.817
Total	150.000	-	44.450.817	44.600.817

Ejercicio 2022

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	2.150.000	-	-	2.150.000
Activo financieros a coste amortizado	-	-	27.101.558	27.101.558
Total	2.150.000	-	27.101.558	29.251.558

El detalle de los “Créditos, Derivados y Otros” a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Créditos, Derivados y Otros		
Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.744.149	14.118.760
Clientes, empresas del grupo y vinculadas	13.207.139	794.417
Otros Activos Financieros, empresas del grupo y vinculadas	1.906.170	3.318.710
Créditos a empresas del grupo	11.599.391	6.006.158
Créditos a empresas	671.063	1.772.704
Otros Activos Financieros (fianzas y similares)	1.322.905	1.090.808
Total	44.450.817	27.101.558

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” un deterioro acumulado de créditos comerciales con terceros por importe de 4,2 millones de euros.

Dentro del epígrafe de “Inversiones en empresas de grupo y asociadas” la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos por créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas (Nota 19).

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas” se incluyen saldos a cobrar por contratos de cesión de créditos con Prosol Energía, S.L.U. por la que esta última cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. le había concedido en ejercicios anteriores. Los citados créditos se encuentran deteriorados por importe de 69.175 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para su devolución.

Los créditos a empresas incluyen, principalmente, la parte a corto plazo de las ventas a terceros con cobro aplazado.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

9.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se detalla a continuación la información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, clasificadas como activos financieros a coste:

Datos económicos y financieros de las empresas 2023

Empresas Grupo	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)		Rtío Explotación	B0I	Domicilio	
				Capital	Otras partidas del patrimonio neto				
ALTAR ECOSOLAR, S.L.	100%	(1)	6.630.000	3.000	(817)	2.183	(5.100)	(5.100)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	51%	(2)	0	3.010	877.854	880.864	(220.115)	(220.188)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
AROSA PVSUN, S.L	100%	(2)	0	274.000	333.890	607.890	(760.180)	(761.089)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BALANSIYA SUN, S.L.	75%	(1)	619.009	1.192.019	(696)	1.191.323	(2.852)	(2.850)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BALBOA PPSUN, S.L	100%	(1)	0	994.815	(301.723)	693.092	686.291	683.942	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BARCINO PVSUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(444)	(444)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BERILO LOGISTIA, S.L.U	100%	(1)	0	3.010	(2.369)	650	(941)	(939)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	75%	(1)	1.623.927	5.337.277	(3.233)	5.334.024	(5.311)	(5.309)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
DICKSON SOLAR ENERGY, S.L.	100%	(1)	122.577	3.000	(1.019)	1.981	63	63	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	100%	(1)	436.600	3.000	(468)	2.532	(12.466)	(12.671)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF ELECTRICA DE GALICIA, S.L.U.	100%	(1)	3.000	3.000	(463)	2.537	-	2	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF SOLAR O&M, S.L.	100%	(5)	0	216.498	(45.925)	170.573	40.690	39.709	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EFICIENCIA Y RED SOLAR S.L.	25%	(1)	1.000	4.000	-	4.000	-	-	Calle Mahona, nº 2, Madrid
EDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	100%	(1)	0	3.000	196.289	199.289	(243.027)	(243.027)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF AUTOCOSUNO, S.L.	100%	(1)	0	897.000	1.261.923	1.361.923	(86.882)	(86.914)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF CATALUNYA, S.L.	100%	(1)	3.097	4.130	(22.455)	(18.325)	(162.845)	(165.118)	C/Doctor Trueta, nº 183 - P.I. 0 (08005 Barcelona)
EDF CYL SLU	100%	(1)	3.000	3.000	(184.950)	(181.950)	(251.710)	(251.675)	C/Vicultura 7 (47610 Zanlán - Valladolid)
EDF MADRID, S.L.	70%	(1)	3.000	3.000	(48.668)	(45.668)	(44.075)	(44.075)	P.I. San José de Valdesas, Calle Yunque nº7 (28918 Leganés-Madrid)
EDF GENERACION, S.L.	100%	(1)	0	2.705.281	1.672.503	4.377.784	(380)	(378)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF GENERACION 2, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(437)	2.563	-	2	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ENERGIA ALFA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	0	3.000	-	3.000	385.406	385.406	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ENERGIA BETA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	0	3.000	-	3.000	(562)	(562)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ENERGIA GAMMA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(651)	(651)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	78%	(2)	1.079.705	935.762	418.192	1.353.954	445.363	444.154	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
FARO I SOLAR, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(630)	2.370	-	-	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
HAWK PV, S.L.	100%	(2)	0	160.000	9.272	169.272	49.136	48.810	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
KM9 FLX 1, S.L.U.	100%	(1)	8.000	3.000	(4.799)	(1.799)	(7.244)	(7.241)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LAR PPSUN 2, S.L.	100%	(1)	447.112	3.000	(426)	2.574	(5.069)	(5.067)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LAR PPSUN, S.L.	78%	(2)	3.000	387.933	61.972	449.905	(24.355)	(24.882)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LEVANTE PPA SUN, S.L.	75%	(1)	553.697	738.263	(464)	737.799	(2.660)	(2.660)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LURED POTENCIA S.L.	100%	(1)	5.723.395	3.000	(712)	2.288	(17.226)	(17.226)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
MORENAS PV, S.L.	75%	(1)	421.900	4.000	(1.326)	2.674	(1.011)	(1.008)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NEUNER PPSUN, S.L.	78%	(2)	142.965	124.454	17.618	142.072	(10.379)	(10.682)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NARYA PPSUN, S.L.	100%	(2)	3.000	3.000	-	3.000	(569)	(569)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NENYA PPSUN, S.L.	100%	(2)	3.000	3.000	-	3.000	(578)	(578)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NORTE I PPA SUN, S.L.	100%	(2)	0	2.253.571	2.267.917	4.521.488	(593.685)	(593.752)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ODF	100%	(3)	29.651.276	6.678	10.371.966	10.378.644	2.716.297	1.216.931	Avda. Diego Martínez Barrio, 10 - P.LT. 2, Mod. 2.1 (41013 Sevilla)
OLIVE PVSUN, S.L.	100%	(2)	0	75.000	(137.689)	(62.689)	352.388	352.381	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PARAMO PVSUN, S.L.	75%	(1)	45.830	709.000	(1.259)	707.750	(1.992)	(1.989)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(2)	0	17.010	(12.473)	4.537	(616)	(617)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PEREGRINE SUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(653)	2.347	(162)	(162)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PMAR PVSUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(425)	2.575	-	2	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	100%	(2)	120.661	83.661	(91.095)	(7.433)	(28.743)	(28.738)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGNLI, S.L.	51%	(3)	1.355.666	856.400	(653.605)	202.795	3.284.333	3.117.177	C/For de Vidre, 8 - B.I. Vilanova i la Geltru (08000 Barcelona)
RENOVABLES EL BERGAL, S.L.U.	100%	(1)	106.758	106.758	5.882	112.640	(3.158)	(3.155)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ROJALANDA SUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(321)	2.679	-	2	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SAFERAY ONTINENT, S.L.U.	75%	(1)	275.072	4.000	(78.205)	(74.205)	(23.043)	(23.041)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SIBEL PV, S.L.	75%	(1)	0	251.000	(2.196.321)	(1.947.321)	609.331	653.337	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICO BERLIN, S.L.U	100%	(1)	1.950.000	3.000	(16.043)	(13.043)	(12.905)	(12.905)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA MI S.L.	100%	(1)	1.950.000	3.006	(4.366)	(1.366)	(224.859)	(224.859)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	75%	(1)	692.229	284.606	(12.406)	272.200	(6.844)	(6.842)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOLARBURU ENERGIA, S.L.U.	100%	(1)	4.764	3.010	(4.101)	(1.091)	(3.302)	(3.299)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SPORT PPSUN, SL	100%	(1)	0	3.000	147.163	150.163	(76.527)	(76.534)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
STEEL PPSUN, S.L.	100%	(1)	0	3.000	(426)	2.574	(17)	(15)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
TORAL SUN, S.L.	100%	(1)	473.979	463.502	2.032.032	2.495.534	1.438.846	1.403.487	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
VALENCIA PV SUN I, S.L.U.	100%	(1)	33.000	33.000	(23.399)	7.601	(61.543)	(61.537)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
VILANOVA PVSUN, S.L.	75%	(1)	3.000	4.153.000	(696)	4.152.304	(3.040)	(3.038)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
VILYA PVSUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(578)	(578)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ZONA SOLAR INVESTMENT, S.L.U.	100%	(1)	0	3.010	(2.581)	429	(2.011)	(2.011)	P.I. Outeiro-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
Empresas Multigrupo									
KAKURU INVEST, S.L.	9,5%	(3)	0	100.000,00	41.737,298	41.837,298	(48,139)	(48,136)	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)
TORNALTI SOLAR, S.L.	40%	(1)	2.293.431	1.053.300	1.803.196	2.856.456	(8.265)	(22.142)	P.I. de Maicheira, 32 (27800 Vilba - Lugo)
			56.813.751	24.315.964	59.355.881	83.671.846	7.085.977	5.347.882	

Actividad	Descripción
(1)	Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
(2)	Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
(3)	Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
(4)	Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
(5)	Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas

En la nota 23 de desglosan las filiales que han sido clasificadas como mantenidas para la venta.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Datos económicos y financieros de las empresas 2022

Empresas Grupo	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)			Rtmo Explotación	BDI	Domicilio
				Capital	Otras partidas del patrimonio neto	Total Patrimonio Neto			
ALTIR ECOSOLAR, S.L.	100.00%	(1)	6.630.000	3.000	-817	2.183	-110	42	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	49.00%	(2)	1.835.921	3.010	3.467.480	3.470.490	-166.526	-117.353	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
AROSA PVSUN, S.L.	75.00%	(2)	209.861	278.067	36.062	314.149	38.909	29.182	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BALANSIYA SUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	49.304	53.304	-928	-696	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BALBOA PPSUN, S.L.	78.00%	(1)	896.328	1.101.429	-11.887	1.089.542	-15.850	-11.887	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BERILO LOGISTIA, S.L.U	100.00%	(1)	0	3.010	-2.360	650	2	3	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	75.00%	(1)	0	4.010	46.442	50.452	-1.054	-791	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
DICKSON SOLAR ENERGY, S.L.	100.00%	(1)	122.577	3.000	-1.619	1.981	-395	-296	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	100.00%	(1)	439.600	3.000	106.156	109.156	-623	-468	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF ELECTRICA DE GALICIA, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-463	2.537	0	0	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF SOLAR O&M, S.L.	75.00%	(5)	162.590	216.498	-36.962	179.536	-49.233	-36.925	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EFICIENCIA Y RED SOLAR S.L.	25.00%	(1)	1.000	4.000	0	4.000	0	0	Calle Mahonia, nº 2, Madrid
EDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	144.240	147.240	127.649	95.737	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF AUTOCONSUMO, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-437	2.563	-583	-437	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF CATALUNYA, S.L.	100.00%	(1)	3.097	4.130	-22.454	-18.324	-85.091	-48.818	C/Doctor Trueta, nº 183 - P.I. 0 (08005 Barcelona)
EDF CLYM, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-85.668	-85.668	-84.595	-84.446	Avda. Miguel de Cervantes nº 124 - (16040 Tarazona - Cuenca)
EDF CYL GENERACION, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-442	2.558	-52	-39	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF CYL, S.L.	70.00%	(1)	3.000	3.000	-184.949	-181.949	-452.333	-339.227	C/Villacura 7 (47610 Zanabria - Valladolid)
EDF GENERACION 2, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-437	2.563	-583	-437	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF GENERACION S.L.	91.00%	(1)	1.798.872	2.858.061	-263.264	2.592.797	-236.198	-177.148	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	78.00%	(2)	843.122	1.079.705	-99.966	979.739	-133.288	-99.966	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
FARO 8 SOLAR, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-630	2.370	-941	-630	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
HAWK PV, S.L.	75.00%	(2)	120.160	160.000	9.272	169.272	26.228	19.671	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
KMO FLX 1, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-4.799	-1.799	-4.394	-3.295	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LAR PPSUN 2, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LAR PPSUN, S.L.	78.00%	(2)	349.528	447.112	-35.274	411.838	-47.031	-35.274	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LEVANTE PPA SUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	46.702	50.702	-4.397	-3.298	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
MORERAS PV, S.L.	75.00%	(1)	421.900	4.000	185.715	189.715	-1.144	-858	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NEWVER PPSUN, S.L.	78.00%	(2)	112.133	142.865	-12.998	130.267	-16.798	-12.598	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NORTE I PPA SUN, S.L.	100.00%	(2)	3.000	3.000	-20.991	-17.891	-26.788	-20.091	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ODF	100.00%	(3)	29.651.277	6.678	12.498.918	12.505.496	11.119.826	7.117.212	Avda. Diego Martínez Barrio, 10 - P.I. 2, Mod. 2 (41013 Sevilla)
OLIVE PVSUN, S.L.	75.00%	(2)	56.326	75.000	-30.476	44.524	-32.793	-24.595	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PARAMO PVSUN, S.L.	75.00%	(1)	45.930	4.000	48.359	52.359	-1.636	-1.227	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	100.00%	(2)	450	3.010	-12.023	-8.013	-14.106	-10.579	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PEREGRINE SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-653	2.347	-871	-653	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PINAR PVSUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-425	2.575	-567	-425	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	100.00%	(2)	3.000	3.000	-117.557	-114.557	-106.424	-106.280	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PROYECTO SOLKUM UNO, S.L.	100.00%	(1)	1.005.897	3.000	280.704	283.704	-13.447	-11.023	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PROYECTO SOLVOT UNO, S.L.	100.00%	(1)	173.906	3.000	1.021	4.021	-1.236	-927	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PV RIASUN, S.L.U.	100.00%	(1)	9.000	3.000	6.654	9.654	6.688	5.016	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGINI, S.L.	51.00%	(3)	1.355.866	836.213	-843.656	-7.443	806.598	542.919	C/For de Vidre, 8 - B.I. Vilanova i la Geltru (08000 Barcelona)
RENOVABLES EL BERCIAL, S.L.U.	100.00%	(1)	106.758	106.758	-21.001	85.757	8.354	6.266	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ROJALINDA SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-321	2.679	-428	-321	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SAFERAY ONTINYENT, S.L.U.	75.00%	(1)	275.071	4.000	65.795	69.795	-7.528	-5.443	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SIBEL PV, S.L.	75.00%	(1)	188.501	251.000	-28.790	222.210	-19.711	-14.783	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	75.00%	(1)	3.000	13.334	37.394	59.328	-1.494	-1.121	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.	100.00%	(1)	837.196	3.006	708	3.714	-1.204	-903	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOLARBRIU ENERGIA, S.L.U.	100.00%	(1)	4.764	3.010	663	3.673	-34	-26	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SPORT PPSUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
TORAL SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
STEEL PPSUN, S.L.	75.00%	(1)	358.567	463.502	-50.208	413.294	65.716	49.287	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
VALENCIA PV SUN I, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-25.399	-22.399	-33.112	-24.841	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
VILANOVA PVSUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	49.304	53.304	-928	-696	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ZONA SOLAR INVESTMENT, S.L.U.	100.00%	(1)	-	3.010	-2.581	429	-648	-486	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
OPCIONES IKAV/SINIA			1.172.035						
Empresas Multigrupo									
TORNALTI SOLAR, S.L.	40%	(1)	2.293.432	1.053.300	1.803.156	2.856.456	-12.638	-18.006	P.I. da Macieira, 32 (27800 Vilalba - Lugo)
			51.548.224	9.213.738	17.002.254	26.215.992	10.660.630	6.736.618	

Actividad	Descripción
(1)	Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
(2)	Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
(3)	Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
(4)	Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
(5)	Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas

Todas las empresas del grupo tienen como moneda funcional el euro.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como el movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 expresado en euros es el siguiente:

Ejercicio 2023:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Deterioros	31/12/2023
Activos financieros a coste	51.548.223	21.774.687	-6.497.467	(3.404.970)	(6.606.722)	56.813.751
Total	51.548.223	21.774.687	-6.497.467	-3.404.970	-6.606.722	56.813.751

Los movimientos del año se corresponden:

Constitución de las siguientes sociedades:

Barcino PVSUN, S.L.

Energía Alfa Solar, S.L.

Energía Beta Solar PVSUN, S.L.

Energía Gamma Solar PVSUN, S.L.

Narya PVSUN, S.L.

Nenya PVSUN, S.L.

Vilya PVSUN, S.L.

Operación ampliación capital – Albuñón Generación:

El 3 de marzo de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.598 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L.

El 10 de abril de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.495 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L., Páramo PVSun, S.L; y Vilanova PV Sun, S.L.

Compraventa de sociedades

Lured Potencia, S.L.: el 10 de abril de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 4.995 miles euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando de un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.: el 24 de marzo de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 1.950 miles de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando 4 proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Sociedad de Explotación Fotovoltaica MI, S.L: el 28 de diciembre de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales. Esta sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico “San Isidro Solar” de 18,5 MWp. El valor de esta compraventa asciende a 1.950 miles euros.

Ejercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde EiDF participaba con Sinia. Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio (véase dentro de esta misma nota el apartado de “Ejercicio 2022”). Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción.

Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.)

Con fecha 4 de agosto de 2023 las filiales de EiDF: AROSA PVSUN S.L.U.; ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.; SIBEL PV, S.L.U.; HAWK PV, S.L.U.; EDF SOLAR O&M, S.L.U.; PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.U.; EXTREM PPA PVSUN, S.L.U.; ÁREA DE PRODUCCIÓN SOLAR, S.L.U.; EIDF AUTOCONSUMO, S.L.U.; SPORT PPASUN, S.L.U.; OLIVE PVSUN, S.L.U.; TORAL SUN, S.L.U.; NORTE I PPA SUN, S.L.U. y BALBOA PPASUN, S.L.U. (en adelante, “filiales Finlight”) firmaron un acuerdo de venta de los activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial. El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

La venta de los activos PPA ha supuesto para EiDF una pérdida de 4 millones de euros por deterioros de créditos que la Sociedad tenía concedidos a las filiales Finlight y un deterioro de las participaciones en dichas filiales por 2,2 millones de euros.

Las filiales Finlight han vendido los activos PPA por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EiDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.



Acuerdo Atitlan

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, EIDF ha formalizado el acuerdo de inversión con GREENLER SOLUTIONS, S.L. (en adelante el INVERSOR) y KAKURU INVEST S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión ATITLAN.

El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de las SPVs que posteriormente se detallan.

Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), tanto el Inversor como EIDF y de su participada EIDF Generación suscriben participaciones sociales de Midco, de manera que el Inversor ostente el 51% de la Midco y EIDF pasará a tener el 9,5 % de Midco y EIDF Generación el 39,5%. De esta manera EIDF (el grupo) controlará el 49% de Midco.

Las participaciones que ostenta EIDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros:

- 1) Mientras Greenler no recupere el 100% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 5% de los dividendos y Greenler el 95%.
- 2) Cuando Greenler tenga recuperada el 100% de la inversión, pero no haya alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 10% de los dividendos generados y Greenler el 90%.
- 3) Una vez Greeler hubiese alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho a dividendos por el 49% y Greenler por el 51%.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la compra de las participaciones no controladas en manos de IKAV y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV. En total la recompra de participaciones y la cancelación de la deuda ha supuesto un desembolso de 15,1 millones de euros.

Las SPVs aportadas a la Midco son las siguientes:

- AL-ANDALUS PV, S.L.U.
- ARAGÓN PVSUN, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.
- CALZADA OROPESA SOLAR, S.L.U.
- CAT PVSUN, S.L.U.
- ELOGÍA ARABAYONA, S.L.U.
- ELOGÍA BABILAFUENTE, S.L.U.
- MORSAYAS PV, S.L.U.
- SKOTTSBERG SOLAR ENERGY, S.L.U.
- PROYECTO SOLVOLT UNO, S.L.U. *
- PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U. *
- ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO CYL GENERACIÓN, S.L.U. *
- PV RIASUN, S.L.U. *
- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.U. *



*Dependiente directa de EIDF.

Las mencionadas SPVs incluyen un total de 44 proyectos de parques fotovoltaicos.

El Acuerdo incluye, a su vez, un contrato EPC "llave en mano" entre Midco y EIDF por la que EIDF actuará como Contratista para la finalización y puesta en operación de todos los parques incluidos en el Acuerdo, excepto "Proyecto SOLKW UNO S.L.U."

En base al plan de negocio de la Midco se ha estimado el valor teórico de la participación de EIDF en la Midco. La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre corresponde deteriorar la totalidad de la inversión de EIDF y EIDF Generación en la Midco ya que los flujos que percibirá EIDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento, mostrando la necesidad de deterioro de la participación en la Midco.

La valoración realizada sólo tiene en cuenta los flujos que como accionista tendrá derecho a través de dividendos.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV "PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U." propiedad de Greening Concesiones S.L. La operación, en su conjunto, ha supuesto el pago de 5,6 millones de euros. La SPV adquirida ha sido aportada por EIDF a la sociedad Midco.

Trasposos

Se corresponde a la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 23)

Ejercicio 2022

	31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Deterioros	31/12/2022
Activos financieros a coste	34.110.590	19.187.633	-1.750.000	-	-	51.548.223
Total	34.110.590	19.187.633	-1.750.000	0	0	51.548.223

Las altas del ejercicio 2022 se corresponden, principalmente, con:

- Aumentos de inversión en las filiales Extrem PPASUN; Lar PPASUN; Neinver PPASUN; Balboa PPASUN, Área de Producción Solar, Solkv Uno, Sociedad Explotación Fotovoltaica ZETA por unos 8 millones de euros aproximadamente.
- Adquisición de Nagini por 1,3 millones de euros (ver más detalle en esta nota)
- Adquisición de Altair Solar por 6,6 millones de euros (ver más detalle en esta nota)
- Adquisición del 40% de las participaciones de Tornaltí Solar por 2,3 millones de euros (ver más detalle en esta nota).
- Adquisición de Drive Your Future, S.L por 0,4 millones de euros (ver más detalle en esta nota).



Las bajas se corresponden a la venta del 51% de Área de Producción Solar (ver más detalle en esta nota más abajo como operación-compraventa Albuñón Autoconsumo).

Compra de Drive Your Future, S.L.

El 21 de enero de 2022 se adquirió el 100% de las participaciones de la Sociedad Drive Your Future, S.L.. Dicha sociedad se encuentra desarrollando un permiso para una instalación fotovoltaica de 40 mw.

Compra de Altair Ecosolar, S.L.

El 5 de agosto de 2022 se adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Altair Ecosolar, S.L.. Dicha sociedad se encuentra desarrollando un permiso para dos instalaciones fotovoltaicas de 50 mw cada una.

Se ha constituido derecho real de prenda de las participaciones en garantía de un préstamo contraído por EIDF a favor de IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF (nota 9.3).

Suscripción participaciones Tornaltí Solar, S.L.

Con fecha 3 de abril de 2022, EIDF suscribió por 2,2 millones de euros una ampliación de capital de Tornaltí Solar, S.L. la cual le ha otorgado un 40% de participación sobre esta sociedad, la cual desarrolla diversos proyectos fotovoltaicos en las Islas Baleares. La Sociedad califica como asociada.

Operación de ampliación de capital. Entrada de Sinia Renovables, S.A.

En junio de 2022, las filiales Neinver PPASUN S.L., Lar PPASUN S.L., Extrem PPA PVSUN S.L. y Balboa PPASUN S.L. (en adelante, "SPVs Sinia 2022") ampliaron sus respectivos capitales mediante la compensación de parte de los créditos que la Sociedad ostentaba en las mismas, por importe de 2.189 miles de euros. Posteriormente, dichas filiales realizaron diversas operaciones de ampliación de capital, en la que han dado entrada al fondo de energías renovables del Banco Sabadell, Sinia Renovables, S.A. (en adelante, Sinia) a través de un "Acuerdo de inversión y pacto de Socios" por la que obtiene el porcentaje de participación en el capital y en los beneficios indicado en el cuadro siguiente, mediante aportaciones dinerarias siendo el total de las ampliaciones de 241.853 euros con una prima de emisión total de 328.147 euros.

Sociedades	SINIA	EIDF
Neinver PPASUN S.L.	9%	91%
Lar PPASUN S.L.	9%	91%
Extrem PPA PVSUN S.L.	9%	91%
Balboa PPASUN S.L.	9%	91%



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el acuerdo de socios firmado con Sinia, además de regular el funcionamiento de los órganos de gobierno y la toma de decisiones, se estableció una opción de compra a favor de la Sociedad y una de venta a favor de Sinia, con las siguientes características:

Opción de compra:

Se incluía una opción de compra por parte de EIDF del porcentaje de acciones de las filiales mantenidas por Sinia con las siguientes características: a) Periodo de ejercicio: La opción se podrá ejercitar desde el primer día hasta 28 de junio de 2027; b) Precio: En el caso de su ejercicio, EIDF pagará a Sinia el equivalente al doble de la ampliación de capital realizada. Se exigirá que junto con la compraventa de las participaciones se amortice totalmente la deuda pendiente bajo el contrato de financiación. Los pagos anticipados están penalizados con una comisión por amortización anticipada equivalente al importe de los intereses que se hubieran devengado en el plazo de veinticuatro meses a contar desde la disposición del crédito.

Opción de venta:

Se regulaba la posibilidad de que Sinia pueda exigir a EIDF que le recompre las acciones de las filiales por un precio equivalente al importe de la ampliación de capital, esta opción permanecerá vigente hasta el 28 de junio de 2027.

La Sociedad, siguiendo el criterio descrito en la nota 4.5 c), ha registrado como mayor importe de la inversión financiera en las SPV's Sinia 2022 valor actual del precio futuro estimado a pagar por la compra de las participaciones que Sinia tiene en las SPV's Sinia 2022, correspondiendo dicho valor a 570 miles de euros aproximadamente (opción de venta).

Simultaneo a esta operación de inversión Sinia concedió a las SPV's Sinia 2022 un préstamo a largo plazo ("contrato de financiación") para la construcción de los parques fotovoltaicos por un importe conjunto de 10,3 millones de euros cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de dichos parques fotovoltaicos. Dichos préstamos tenían un vencimiento junio 2027 y devengaban un tipo de interés fijo anual de 4,5% y contenían ciertas cláusulas de garantía.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Operación de ampliación de capital. Alujón generación

Las sociedades objeto de esta operación han sido las siguientes:

- Balansiya Sun, S.L.	- Cenprosol Energia, S.L.	- Levante PPASUN S.L.
- Moreras PV S.L.	- Páramo PVSUN S.L.	- Saferay Otinyent, S.L.
- Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L.	- Vilanova PVSUN S.L.	

Con fecha 10 de mayo de 2022, la Sociedad Dominante suscribe un acuerdo privado de Socios, por el que determinan la realización de determinadas operaciones en las filiales anteriormente mencionadas, dando entrada a la sociedad Alujón Solar 81, S.L. con un porcentaje de participación del 25% en Capital Social.

El 10 de octubre se elevó a público la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias a través de ampliación de capital por importe de 11 miles de euros (1.000 euros en cada una excepto Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S,L cuyo importe ascendió a 3.334 euros) íntegramente suscrita por Alujón Solar 81, S.L. Previamente en agosto de 2022 se realizó una "aportación de socios" de 50 miles de euros en cada una de las filiales (400 miles de euros en total) también desembolsada por Alujón Solar 81, S.L.

El acuerdo privado de Socios fue elevado a público en enero de 2023. En dicho acuerdo se establece el desarrollo de la actividad de cada sociedad, así como la administración y materias reforzadas en cada una, que determinan que el control lo ejerce la Sociedad, ya que es quien tiene poder de decisión sobre aquellas actividades relevantes que más afectan a sus rendimientos.

Operación de compraventa. Alujón autoconsumo

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante suscribe un acuerdo con Alujón Solar 81, S.L. en virtud del cual le vende el 51% de las participaciones sociales de Área de Producción Solar, S.L. por importe de 1.750.000,00 euros. El pago del precio se realiza mediante el desembolso inicial de 200.000,00 euros y el resto será abonado de forma trimestral, consensuando entre las partes según el avance de los proyectos, en un plazo máximo de 2 años. La Sociedad Dominante capitaliza la deuda existente en la SPV mediante aportaciones de socios por el valor equivalente a su 49% de participación. Dicha operación es elevada a público el 6 de marzo de 2023.

En dicho acuerdo se establece el desarrollo de la actividad de cada sociedad, así como la administración y materias reforzadas en cada una, que determinan que el control lo continúe ejerciendo la Sociedad, ya que es quien tiene poder de decisión sobre aquellas actividades relevantes que más afectan a sus rendimientos.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Operación de compraventa. NAGINI

El 30 de diciembre de 2021 EiDF (adquirente), Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L., Carmen Doncel Rodriguez y Francisco Javier López Perna (en conjunto, los vendedores), suscribieron un acuerdo de intenciones para la compraventa de las participaciones de Nagini ("LOI"), sociedad que se dedica a la rama de comercialización de energía. Mediante este contrato, los accionistas de Nagini otorgan a EiDF la capacidad de dirigir las actividades relevantes que influyen de forma significativa en los rendimientos de Nagini con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Entre las actividades se encuentran la determinación de una estructura de financiación o la obtención de fondos, el diseño y elaboración de las estrategias para la ejecución del plan de negocio, la gestión administrativa, contable y jurídica de la sociedad por parte de EiDF.

Con fecha 3 de mayo de 2022, se formalizó otra carta de intenciones en la que se establece que EiDF otorgará apoyo financiero a Nagini como deuda financiera, por importe total de 24.000 miles de euros a ser desembolsados entre los años 2022 y 2025 de forma trimestral. Adicionalmente, las partes acuerdan formalizar la adquisición del 51% de las participaciones sociales en un primer momento y del 49% restante, como máximo en el año 2025, siempre y cuando se cumplan una serie condiciones suspensivas referidas fundamentalmente al cumplimiento de determinados valores e indicadores de gestión y rendimiento, incluidos en el Plan de Negocio 2022-2025.

Con fecha de 3 de junio de 2022, Carmen Doncel Rodriguez, socia de Nagini, realizó la venta de 48.410 acciones en favor de Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L. por importe de 86 miles de euros, resultando en un precio por acción de 1,7765 euros. Se ha determinado que este precio por acción es el mejor reflejo del valor razonable de las mismas.

Con fecha 21 de julio de 2022 se eleva a público el acuerdo inicial y las adendas posteriores formalizadas, mediante el que se aprueba la adquisición de 426.564 acciones de Nagini, representando el 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

Debido a que, en base a lo establecido en los distintos acuerdos, se le otorga a EiDF el control sobre Nagini desde 1 de enero de 2022, se considera que la compra del 49% restante está garantizada ya que el cumplimiento del plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, depende exclusivamente de la capacidad de EiDF para gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control EiDF registra la compra del 100% de las acciones, con una deuda aplazada.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

De esta manera, determinó que el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones de Nagini, representadas por 836.400 participaciones, es de 1.485 miles de euros, de los cuales, 38 miles de euros ya han sido pagados y los restantes se pagarán en el año 2025. El valor razonable del desembolso a ser satisfecho por EiDF en el año 2025 asciende a 1.317 miles de euros, considerando una tasa de descuento de mercado. De este modo, el total del valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Nagini asciende a 1.355 miles de euros.

En la citada carta de intenciones se establece asimismo, que los vendedores aportarán una cartera de clientes futura a Nagini, cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EiDF a Nagini como deuda financiera. Se ha considerado esta transacción como un pago contingente. Dicho activo se irá reconociendo a lo largo de los años en función de los Kwh realmente conseguidos por los vendedores en proporción al total de Kwh que se comprometieron a aportar como cartera de clientes futura en el Plan de Negocio 2022-2025. Sólo registrará este activo en el caso de que el objetivo anual de Kwh firmados por nuevos clientes haya sido alcanzado. A 31 de diciembre de 2022, Nagini no ha alcanzado el objetivo de Kwh nuevos firmados que figuraba en las previsiones del Plan de Negocio, por lo que no ha registrado ningún activo en este sentido.

Se ha determinado el valor razonable del pago contingente en el año 2025 en unos 5 millones de euros, aproximadamente, estimado mediante un modelo de valoración basado en simulaciones de Montecarlo, en el que la evolución del activo subyacente (EBITDA Nagini) ha sido modelado mediante un proceso de Hull- White. Tal y como establece el contrato, a dicha cifra hay que restarle la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe del apoyo financiero otorgado por EiDF.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2023

Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Cartera de negociación	150.000	586.217	-	-	-	736.217
Créditos Empresas del Grupo	11.599.391	23.450.611	-	-	-	35.050.002
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	15.744.149	-	-	-	-	15.744.149
Clientes Empresas del Grupo	13.207.139	-	-	-	-	13.207.139
Cesión Créditos Prosol	316.024	-	-	-	-	316.024
Compraventa sociedades	-	2.143.470	-	-	-	2.143.470
Terceros pago aplazado	-	-	-	-	-	-
Otros Créditos a Empresas	355.039	-	-	-	-	355.039
Anticipo Compra Proyectos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Empresas del Grupo	1.906.170	-	-	-	-	1.906.170
Préstamos	-	268.914	-	-	-	268.914
Otros activos financieros	1.322.905	101.369	-	-	-	1.424.274
Total	44.600.817	26.550.581	-	-	-	71.151.398

Ejercicio 2022

Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Cartera de negociación	2.150.000	424.398	-	-	-	2.574.398
Créditos Empresas del Grupo	6.006.158	34.845.989	-	-	-	40.852.147
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	14.118.760	-	-	-	-	14.118.760
Clientes Empresas del Grupo	794.417	-	-	-	-	794.417
Cesión Créditos Prosol	191.195	353.658	28.395	-	-	573.248
Compraventa sociedades	875.000	875.000	-	-	-	1.750.000
Terceros pago aplazado	562.488	448.532	266.737	23.855	-	1.301.612
Otros Créditos a Empresas	897.704	-	-	-	-	897.704
Anticipo Compra Proyectos	-	600.000	-	-	-	600.000
Inversiones en Empresas del Grupo	3.318.710	-	-	-	-	3.318.710
Préstamos	-	268.914	-	-	-	268.914
Otros activos financieros	1.090.808	98.849	-	-	-	1.189.657
Total	30.005.240	37.915.340	295.132	23.855	-	68.239.567

9.3 Pasivos financieros

La Sociedad reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los pasivos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por categorías son los siguientes:

Los pasivos financieros del Balance de la Sociedad a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por categorías son los siguientes:

La composición de la deuda con entidades de crédito y arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Deudas con entidades de crédito 2023

Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto Plazo	Largo Plazo			
Arrendamiento Financiero	84.833	154.432	239.265	-	-
Préstamos	13.071.713	2.442.014	15.513.727	-	-
Pólizas de crédito y descuento	195.091	-	195.091	7.100.000	6.904.909
Financiación de importación	3.211.062	-	3.211.062	10.910.388	7.699.326
Deudas por confirming	2.262.574	-	2.262.574	2.800.000	537.426
Total	18.825.273	2.596.446	21.421.719	20.810.388	15.141.661



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Deudas con entidades de crédito 2022

Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto Plazo	Largo Plazo			
Arrendamiento Financiero	91.789	239.006	330.795	-	-
Préstamos	4.197.728	4.617.294	8.815.023	-	-
Préstamos Circulante	1.933.881	-	1.933.881	1.965.000	31.119
Pólizas de crédito y descuento	5.260.697	-	5.260.697	6.715.000	1.454.303
Financiación de importación	19.106.475	-	19.106.475	20.410.388	1.303.913
Deudas por confirming	5.446.447	-	5.446.447	5.080.000	(366.447)
Total	36.037.018	4.856.300	40.893.319	34.170.388	2.422.887

Derivados y otros

El detalle de la partida "Derivados y otros" de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derivados y otros	31/12/2023		31/12/2022	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Pagarés	3.400.000	-	18.300.000	-
Préstamos participativos convertibles	0	34.009.693	0	0
Otros pasivos financieros	2.454.763	4.374.086	546.025	2.489.704
Deuda "Iberian"	-	19.250.000	19.250.000	-
Deuda "Memento"	-	5.000.000	5.000.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.017.954	-	1.187	-
Deuda "Sonne" (Nota 20)	-	3.000.000	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.102.656	-	24.107.064	-
Total	31.975.373	65.633.779	67.204.277	2.489.704

En el largo plazo del 2023 incluye:

Deuda "Iberian":

Dos contratos de préstamo con la entidad IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4.250.000 euros y el 29 de octubre de 2021 por 10.000.000 de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF (véase nota 6). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignorción de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con la ratio financiera “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El préstamo formalizado el 9 de abril de 2021 incluía una opción de canje a favor de entidad financiadora sobre las futuras acciones de EIDF, en caso de que pasara a operar en el BME Growth, que podría canjearse contra la íntegra cancelación de la financiación. Con anterioridad a la salida al BME Growth cancelo dicha opción de canje mediante el pago de una prima por importe de 225 miles de euros, en base al mecanismo de cálculo establecido en el contrato.

Un nuevo préstamo formalizado con la citada entidad en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5.000.000,00 de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: derecho real de prenda sobre el 100% de las participaciones de Altair Ecosolar, S.L: frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo Consolidado:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con la ratio financiera “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

Si se incumpliera la ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud de este.

A 31 de diciembre de 2023, ZENON II S.CA., SICAV-RAIF (antes TREA DIRECT LENDING SCA SICAV RAIF) IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF (antes TREA DIRECT LENDING FUND III SCA, SICAV-RAIF), han concedido a EIDF una dispensa del cumplimiento del ratio referido.

El 31 de mayo de 2023 se produjo una novación de los contratos de financiación de TREA que llevaron consigo una serie de modificaciones en los términos iniciales, fundamentalmente se concretan en lo siguiente:

Modificar el ratio aplicable, que se calculará a partir de los estados financieros consolidados de ODF y que tendrá que situarse en el 2,50x durante toda la duración del préstamo.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Se establece la obligatoriedad de proporcionar a la entidad financiera, durante la vigencia del préstamo, copia de los estados financieros auditados individuales y consolidados de ODF, así como de los trimestrales. Asimismo, se acompañarán los estados financieros anuales con un certificado del auditor que acredite el cumplimiento del ratio y los trimestrales, con un certificado preparado y emitido por el órgano de administración de ODF con el mismo objetivo.
- Se establece una limitación a la distribución de dividendos por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de TREA. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.
- Se establece una limitación a la disposición de activos superiores a 50 miles de euros por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de IBERIAN o se deriven del giro ordinario del negocio. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.

Asimismo, se constituyeron contratos en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de financiación, sobre participaciones en las SPVs y cuentas de crédito titularidad del Grupo y garantía personal del máximo accionista del Grupo, Fernando Romero, mediante la constitución de un depósito en contragarantía que devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 6,5%.

Deuda “Memento”:

Se trata del importe pendiente de pago por la adquisición de On Demand Facilities de 5 millones de euros. A 14 de diciembre de 2023 se ha firmado una extensión de plazo hasta 31 de marzo de 2025 (anteriormente agosto 2024).

Préstamos participativos convertibles

La Sociedad ha emitido durante el ejercicio 2023 bonos convertibles por un importe de 5 millones de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones (ver Nota 12).

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se han suscrito préstamos participativos convertibles por un importe total de 28.348 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones está a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas que deberá ser convocada por el órgano de administración.

El detalle de los préstamos participativos convertibles es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

 Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

1º) Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía y la Sociedad han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695,12 euros) por lo que el Préstamo Participativo Convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del Prestatario, en los términos que se indican a continuación:

a) Si el EBITDA del Prestatario es superior a veinte millones de euros (20 millones de euros), el tipo de interés aplicable sobre el importe total del Préstamo será del siete por ciento (7%) anual,

b) Si el EBITDA del Prestatario es igual o inferior a veinte millones de euros (20 millones de euros) el presente Préstamo no devengará intereses.

El Préstamo participativo convertible tiene como fecha de vencimiento el 21 de junio de 2025.

La conversión puede ejercerse desde el momento de la firma hasta su vencimiento mediante la Notificación de Conversión.

El Precio de Conversión será el más alto de: (i) el Precio Teórico de Conversión (tal y como este término se define a continuación), o (ii) dos euros con veinticinco céntimos (2,25 €)

“Precio Teórico de Conversión” el precio más bajo de (i) el noventa y cinco por ciento (95%) del precio medio ponderado de cierre de las acciones de EiDF en BME Growth, según éste se publique en Bloomberg, de los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la Fecha de Conversión, y (ii) el noventa y cinco por ciento (95%) del último precio de cierre de las acciones del Prestatario del día hábil anterior a la Fecha de Conversión.

En el mismo día de la fecha de la firma del contrato, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supone la emisión de 2.441.199 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

2º) Con fecha de 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L., LAURION FINANCIAL ENTERPRISES, S.à.R.L. y la Sociedad han firmado sendos contratos:

a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L. (Prosol) y otro contrato con Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L.(Laurion).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el contrato con Prosol, la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 8,1 millones de euros y Laurion 3 millones de euros. Ambas adquisiciones se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 31 de diciembre de 2023.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 8,1 millones de euros y Laurion por un importe de 3 millones de euros. Estos contratos tienen idénticas condiciones al 1º).

El 20 de diciembre de 2023, tanto Prosol como Laurion han remitido a la Sociedad sus Notificaciones de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supondrá la emisión de 2.341.234 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Prosol y 867.124 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Laurion.

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3º) Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración ha aprobado la suscripción de dos nuevos contratos de Préstamo Participativo Convertible entre la Sociedad y sus máximos accionistas Prosol Energía S.L. y Laurion Financial Enterprises S.à.R.L., por la que éstos aportarán 4.400 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, a la fecha de la firma, con las mismas condiciones que los anteriores.

En el mismo día de la firma del contrato, Prosol Energía y Laurion Financial Enterprises han remitido a la Sociedad sus respectivas Notificaciones de Conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo cual supone la emisión de un total de 1.429.395 nuevas acciones de la Sociedad (a Prosol Energía le corresponderán 1.209.488 nuevas acciones y a Laurion Financial Enterprises le corresponderán 219.907 nuevas acciones). Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,6129€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,6379€ por acción (0,025€ de nominal más 3,6129€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

4 º) Con fecha de 28 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L. y la Sociedad han firmado:

a) Contratos de compraventa de Pagarés



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L por el cual la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 3,8 millones de euros. La adquisición se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 14 de marzo del 2024.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 3,8 millones de euros. Este contrato tiene idénticas condiciones al 1º).

El 29 de diciembre de 2023, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión de 3,5 millones de euros (importe restante por 300 miles de euros no se convierte) a un precio de 4,0875 euros por acción, lo cual supone la emisión de 856.269 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 4,0625 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 4,0875€ por acción (0,025€ de nominal más 4,0625 € de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En total, los préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28,3 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5,7 millones de euros en 2023 (0,3 millones a reconocer en 2024) motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por 34 millones de euros. Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

Otros

También se incluye en el epígrafe de “otros pasivos financieros a largo plazo” 1,4 millones de euros por la compra de Nagini.

Por último, se incluye un saldo de 3 millones de euros con proveedores de inmovilizado por la compra de proyectos de desarrollo.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el largo plazo del 2022 se incluía:

Pasivos asociado a la obligación futura por la compra de participaciones de interés minoritario (opción de venta put) de a Sinia (2022 y 2021) e IKAV por importe de 1.172 miles de euros (Nota 9.2) y el saldo de 1,4 millones de euros por la compra de Nagini, anteriormente mencionado.

En el corto plazo del 2023 se incluye:

Dentro de "Otros pasivos financieros" se incluyen, principalmente: intereses financieros por préstamo con IBERIAN DIRECT por 1 millón de euros y 1 millón de euros por adquisiciones de proyectos.

Pagarés

El 19 de octubre de 2021 la Sociedad firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 millones de euros. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. Estos pagarés tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico.

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal ("IBERCLEAR") que, junto con sus entidades participantes, es la encargada de su registro contable.

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por la Sociedad y aún no vencidos asciende a 3,4 millones de euros aproximadamente. Se muestra detalle a continuación:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha de emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	16/01/2023	4,60%	17/01/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.600.000	2.600.000	15/09/2023	6,90%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024

Dentro de la categoría de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encuentran registrados 12.525 miles de euros correspondientes a facturaciones anticipadas de contratos. Bajo este epígrafe se registran pasivos por contratos con clientes que corresponden a facturaciones anticipadas. La Sociedad tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que la Sociedad haya transferido el bien o servicio al cliente.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el corto plazo del 2022 se incluía:

Se incluían los préstamos con IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF mencionados anteriormente por importe de 19,2 millones de euros.

Obligaciones y valores negociables emitidos por la Sociedad por un importe de 18 millones de euros aproximadamente.

El saldo pendiente de pago por la adquisición de On Demand Facilities mencionado anteriormente por 5 millones de euros.

Dentro de la categoría de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encontraban registrados 11.402 miles de euros correspondientes a facturaciones anticipadas de contratos.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos Financieros 2023

Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	13.156.546	1.427.436	546.783	360.659	261.568	15.752.992
Pólizas / Circulante	5.668.727	-	-	-	-	5.668.727
Pagarés	3.400.000	-	-	-	-	3.400.000
Préstamos participativos convertibles	-	34.009.693	-	-	-	34.009.693
Deuda "Trea"	-	5.000.000	14.250.000	-	-	19.250.000
Deuda "Memento"	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Deuda "ODF "	2.017.954	-	-	-	-	2.017.954
Deuda "Sonne" (Nota 20)	-	3.000.000	-	-	-	3.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.102.656	-	-	-	-	24.102.656
Otros Pasivos Financieros	2.454.763	4.374.086	-	-	-	6.828.849
Total	50.800.646	52.811.215	14.796.783	360.659	261.568	119.030.871

Pasivos Financieros 2022

Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	6.223.399	2.282.150	1.286.342	610.567	677.241	11.079.699
Pólizas / Circulante	29.813.620	-	-	-	-	29.813.620
Obligaciones y otros valores negociables	18.300.000	-	-	-	-	18.300.000
Deuda "Trea"	19.250.000	-	-	-	-	19.250.000
Deuda "Memento"	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.107.064	-	-	-	-	24.107.064
Otros Pasivos Financieros	547.212	2.489.704	-	-	-	3.036.916
Total	103.241.295	4.771.854	1.286.342	610.567	677.241	110.587.299



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

9.4 Otra información.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Ejercicio 2023	Días
Periodo medio de pago a proveedores	71
Ratio de operaciones pagadas	56
Ratio de operaciones pendientes	148
	Importe Euros
Total pagos realizados	64.380.607
Total pagos pendientes	12.552.963

En el ejercicio 2022 el período medio de pago a proveedores era:

Ejercicio 2022	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39
Ratio de operaciones pagadas	37
Ratio de operaciones pendientes	62
	Importe Euros
Total pagos realizados	91.877.225
Total pagos pendientes	11.408.979

A continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

El detalle a cierre de 2023 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado inferior	34.108.647
Porcentaje sobre el total de pagos	53%
Número de facturas pagadas inferior	6.344
Porcentaje sobre el número total de facturas	64%
Número de facturas pagadas	9.872

El detalle a cierre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado inferior	62.394.805
Porcentaje sobre el total de pagos	68%
Número de facturas pagadas inferior	5.894
Porcentaje sobre el número total de facturas	60%
Número de facturas pagadas	9.865



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Activos cedidos y aceptados en garantía.

En el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en el apartado avales y otros compromisos.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Descripción	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Enajenación del inmovilizado
Al cierre del ejercicio 2021	69.175	762.269	-
Deterioro de valor	955.100	2.964.129	-
Aplicación de deterioro	-	(94.380)	-
Al cierre del ejercicio 2022	1.024.275	3.632.018	-
Deterioro de valor	12.577.895	14.781.161	-
Aplicación de deterioro	-	--	1.020.334
Al cierre del ejercicio 2023	13.602.170	18.413.179	1.020.334

La dotación del deterioro del ejercicio 2023 por créditos comerciales ascendió a 14,78 millones de euros (2.581 miles de euros en 2022) incluidos dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".

Deterioros en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad evalúa anualmente si existen algún indicio de deterioro en las inversiones en empresas de grupo y asociadas (créditos e inversiones en participación).

Una parte significativa de las filiales se encuentran en proceso de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, por tanto, la recuperabilidad de la inversión financiera se evalúa teniendo en cuenta el grado de desarrollo y la posibilidad de finalizar con éxito el cumplimiento de los hitos propios del desarrollo.

En el ejercicio 2023 se han producido deterioros y pérdidas en determinadas filiales por un importe de 12.578 miles de euros que corresponden al deterioro de la filial Kakuru (nota 9.2), deterioro de Eidf generación y otros deterioros por análisis de recuperabilidad de inversiones. Dichos deterioros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros".

Asimismo, se han deteriorado créditos de empresas del grupo por un importe de 14.200 miles de euros que se incluyeron dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Durante el ejercicio 2022 se han deteriorado saldos a través de la corrección del ingreso emitido durante el ejercicio por importe de 950 miles de euros.

Para aquellas filiales que tienen los activos en construcción la Sociedad no tienen dudas razonables acerca de que los flujos futuros cubrirán la recuperación de las inversiones financieras, puesto que no existe ningún indicio fundado de posible deterioro.

En cuando a las inversiones en las filiales que realizan una actividad de comercialización, subgrupo On Demand Facilities (ODF) y Reciclajes Ecológicos Nagini (Nagini o NZwei) no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro alguno, puesto que ambas has obtenido resultados de explotación positivos.

Impago o incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 en la Sociedad no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo (exceptuando en 2022 la situación con IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF anteriormente explicada).

Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto.

Los gastos financieros que ha soportado la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 6.899 miles de euros y 1.977 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos financieros que ha obtenido la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2023 ascienden a 2.221 miles de euros y 2.537 miles de euros (valores represados), respectivamente.

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido pérdidas por importe de 432 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable del derivado implícito en el contrato de financiación de bonos convertibles (véase Nota 12.) y 5.662 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable del derivado implícito en los contratos de préstamos participativos convertibles (véase Nota [9.3]).

En el 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por importe de 7 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable de sus inversiones financieras.

Contabilidad de coberturas.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura.



Avales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 77.943 miles de euros y para el 2022 importe de 79.028 miles de euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen avales por importe de 419 y 402 miles euros respectivamente, derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad y corresponden a la Sociedad.

La Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y 2022 posee avales con entidades de crédito por importe de 5.184 miles euros y 8.329 miles euros, respectivamente.

Por la utilización de estas líneas de avales y seguros de caución, en el ejercicio 2023 la Sociedad ha pagado primas por importe de 1.049 miles de euros (844 miles de euros en el ejercicio 2022) que han sido registradas como gasto en la cuenta de resultados.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración de la Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el estado de resultados consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee compromisos en firme de compra y venta de activos financieros y no financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Activos cedidos y aceptados en garantía

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se ha recogido en los desgloses los apartados 9.2 y 9.3 de esta memoria.

9.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades de la sociedad están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés y de precio. La gestión de la Dirección intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Riesgo de crédito: Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y, a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, la Sociedad no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El área de tesorería de la entidad tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad disponía de un fondo de maniobra positivo de 5,6 millones de euros (en el 2022 el fondo de maniobra era negativo en 37,9 millones de euros). Los vencimientos de las deudas por pasivos financieros se encuentran detallados en la Nota 9.3. anterior.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en la Sociedad se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Riesgo de precio: la Sociedad podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

10 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que ascienden a 292 miles de euros en el ejercicio 2023 (480 miles de euros en 2022), que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Caja	3.940	3.532
Tesorería	3.724.150	13.588.710
Total	3.728.090	13.592.243

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

12 FONDOS PROPIOS

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

12.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 1.481.618 euros, representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 el capital ascendía a 1.446.166 euros, representado por 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

En fecha 26 de abril de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.069.328,00 euros, desembolsada al 100% por Prosol Energía, S.L.U. El número de acciones emitidas ascendió a 1.069.328 de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 8 de febrero de 2021 Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante pasó de tener 1.072.328 acciones de 1 euro de valor nominal a 10.723.280 acciones de 0,10 euros de valor nominal.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante por valor de 285.714,10 euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,10 euros por cada acción, por valor de 11.714.278,10 euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia en el proceso de incorporación de las acciones al BME Growth de cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad contaba previo a salida a cotización a BME Growth con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado era de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad Dominante cumplía con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020.

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de 13.580.421 acciones a un precio de 4,20 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la incorporación tuvo un valor de referencia de 57.038 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por valor de 88.123,70 euros mediante la creación de 881.237 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. La ampliación se ha realizado con una prima de emisión de 19,44 euros por cada acción, por valor de 17.131.247,28 euros. Esta ampliación ha sido suscrita por un nuevo socio Memento Gestión, S.L.U. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación no dineraria de 685 participaciones sociales representativas del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. En dicho momento también se le entregaron a Memento Gestión, S.L.U 39.951 acciones de la Sociedad Dominante que titulan en autocartera (véase nota 9.2).

Con fecha 9 de septiembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se dividía el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante ha pasado de tener 14.461.658 acciones de 0,10 euros de valor nominal a 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31/12/2023	31/12/2022
Prosol Energía, S.L.	54,60%	72,16%
Laurion Financial Enterprises S.A.R.L.	12,89%	-
Mass Investments ARK, S.L.	8,31%	7,61%
Memento Gestión, S.L.	6,63%	6,63%

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

En la nota 9 se desglosa detalle de préstamo participativos convertibles que se ha comunicado su conversión antes del cierre del ejercicio, la cual está pendiente de aprobar por la Junta General.

12.2 Prima de emisión

Como consecuencia de lo anterior, la prima de emisión de las acciones nuevas asciende a 4.964.484 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital asciende 4.999.935.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la prima de emisión ascendía a 33.810.009 y 28.845.525 euros respectivamente. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La prima de emisión anterior es consecuencia de las operaciones de ampliación de capital que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021 así como del ajuste derivado del precio de adquisición del Grupo ODF (véase nota 9.2).



12.3 Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A continuación, se muestra los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Reserva Legal	2.034.638	288.338

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otras Reservas	21.141.979	6.266.344

Reservas no distribuibles

Reserva de nivelación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.311 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que reducidas.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

Otras reservas distribuibles

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dispone de 21.038 miles de euros de otras reservas distribuibles (6.162 miles de euros en 2022). Estas reservas son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito. La Sociedad no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

12.4 Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de la cartera de acciones de la Sociedad es como sigue:

31/12/2023			31/12/2022		
Número	Precio Medio	Coste	Número	Precio Medio	Coste
18.432	5,46	100.719	84.446	10,74	907.072

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cedió 71.430 acciones propias para que la Sociedad las depositara en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad se compromete a devolver íntegramente las acciones.

Con fecha 17 de enero de 2022 el mencionado contrato fue cancelado mediante la devolución de las 71.430 acciones por parte de la Sociedad a Prosol Energía S.L.U.

Con fecha 27 de diciembre de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con Gestión de Patrimonios Mobiliarios S.V, S.A. por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Descripción	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo a 31 de diciembre de 2021	470.776	4,82	97.609
Altas	12.829.722	38,81	330.586
Bajas	(12.393.426)	36,05	(343.749)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	(5.651.237)	12,17	(464.456)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432

Las principales operaciones que han tenido lugar en los ejercicios 2023 y 2022 obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez. En el ejercicio 2022 se incluye asimismo la baja por la entrega de 39.951 acciones de autocartera a Memento, S.L. por la compra del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. (véase nota 9.2).

El resultado negativo obtenido por la compraventa de acciones propias durante el ejercicio ascendió a 50 miles de euros aproximadamente, el cual fue íntegramente reconocido como reservas de la Sociedad.

13 EXISTENCIAS.

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.485.147	22.155.334
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(25.385)	-
Anticipo de proveedores	448.769	2.036.709
Total	8.908.531	24.192.043

El deterioro registrado sobre el valor de las materias primas y otros aprovisionamientos se ha practicado sobre aquellas existencias que no han tenido rotación en el ejercicio 2022 es de 25,4 miles de euros, registrado en el ejercicio 2023

La sociedad no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad tiene compromisos en firmes de compra con proveedores por importe de 3.300.000 y 2.570.990 euros, respectivamente

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

14 MONEDA EXTRANJERA

El detalle de cuentas corrientes de la Sociedad en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresadas en euros, es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Bancos moneda extranjera	-	1.836

Estas cuentas corrientes se mantienen en USD dólar.

El detalle de los proveedores en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresadas en euros, es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	-	11.390

Estos proveedores se mantienen en USD dólar.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2023 y 2022 expresadas en euros, son los siguientes:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Compras	-	327.634

Estas compras se han realizado fundamentalmente en USD dólar.

No se han registrado diferencias de cambio en los ejercicios 2023 y 2022.

15 SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/2023	31/12/2022
Activo No corriente	609.467	609.467
Activo por impuesto diferido	609.467	609.467
Activo corriente	1.160.089	245.228
Hacienda pública deudora por IVA	1.023.713	242.429
Hacienda pública deudora por IGIC	5.247	2.799
Hacienda pública IVA soportado	131.130	-
Pasivo No corriente	67.203	67.578
Pasivo por impuesto diferido	67.203	67.578
Pasivo corriente	(66.339)	(2.480.294)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(6.039)	(50.521)
Hacienda pública acreedora por IVA	-	(226.531)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(60.300)	(90.479)
Hacienda pública acreedora por otros	-	5.352
Hacienda pública acreedora por IS	-	(2.118.116)



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual no necesariamente tienen que coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(29.317.006)		(29.317.006)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efectivo neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	0,00
Diferencias permanentes	27.359.056	-	27.359.056
Diferencias temporarias	-	-	-
_ Con origen en el ejercicio	900.000	-	900.000
_ Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(1.057.950)		(1.057.950)

Las diferencias permanentes positivas generadas en 2023 se corresponden, principalmente, a: deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financiero por importe de 12,5 millones de euros; deterioros por operaciones comerciales por importe de 14,7 millones de euros.

Las diferencias temporales se corresponden con la provisión por posible indemnización por cese de un trabajador durante el ejercicio 2023.

La liquidación fiscal en 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(29.343.361)		(29.343.361)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efectivo neto
Impuesto sobre sociedades	4.262.439,04	-	4.262.439,04
Diferencias permanentes	12.133.075,74	19.073.510,43	(6.940.435)
Diferencias temporarias	-	-	-
_ Con origen en el ejercicio	2.147.000,93	-	2.147.000,93
_ Con origen en ejercicios anteriores	-	99.794,10	(99.794)
Base imponible (resultado fiscal)	19.100.323		19.100.323



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 20.848 miles de euros y las diferencias permanentes positivas por importe de 14.657 miles de euros corresponden a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias. Los principales ajustes positivos correspondían a ingresos que se muestran en el Anexo I (nota 2.3) y las negativas se corresponden a partidas de gasto que se desglosan en el citado anexo.

El resto de las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2022 correspondían a sanciones, recargos, donativo y liberalidades.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio por importe de 2.174.001 euros se correspondían con 25.385 euros por deterioro de existencias por lenta rotación, 1.979.184 euros por deterioro de créditos comerciales, y 142.431 euros corresponden a provisiones dotadas que tienen la consideración de fiscalmente no deducibles.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores por importe de 99.794 euros corresponden a la reversión del deterioro de existencias por lenta rotación dotado en el ejercicio 2021 corresponden a la reversión del deterioro de existencias por lenta rotación dotado en el ejercicio 2021.

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Base imponible	(1.057.950)	19.417.726
Cuota íntegra (25%)	-	4.854.431
Deducciones	-	-1.910.032
Cuota líquida	-	2.218.034
Cuota del ejercicio	-	2.218.034
Pagos a cuenta realizados	-	-228.317
Cuota a pagar	-	1.989.717

El impuesto a pagar del 2022 se registró como una deuda con la Administración Pública en la partida Pasivos por impuesto corriente del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance adjunto.

Debido a que las cuentas anuales del 2022 se formularon con posterioridad al plazo legal de presentación de impuesto de Sociedades, existen diferencias entre los importes mostrados en esta nota y la presentación efectuada, la cual fue ligeramente superior en la cuota a pagar que resulta tras el cierre contable definitivo.

La Sociedad solicitó un aplazamiento del pago en julio del 2023.

El tipo impositivo aplicado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el 25% de acuerdo con la Ley 27/2014. De 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

No hay deducciones de la cuota aplicadas en el cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2023.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La parte no aplicada de la deducción en el 2022 (1 millón de euros aprox.) se ha dado de baja como pérdida del ejercicio 2023 al estimar que será difícil su recuperación (Nota 9.4). Durante el 2023 no se ha reconocido ninguna deducción en la cuota.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, introdujo en la LIS el artículo 30.bis que establece que en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de esta Ley, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15 por ciento a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de esta Ley y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima.

El detalle del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente, expresado en euros:

Descripción	2023	2022
Impuesto corriente	-	2.225.939
Impuesto diferido	26.356	1.397.391
Total	26.356	4.262.439

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- a) La Sociedad, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el siguiente cuadro, se muestra la generación y/o reversión de los impuestos diferidos de los ejercicios 2023 y 2022, según su naturaleza:

Ejercicio 2023

Descripción	31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	31/12/2023
Activos por diferencias temporarias deducibles	609.467	-	-	609.467
Total activos por diferencias temporarias deducibles	609.467	-	-	609.467
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	-	-	-	-
Por subvenciones de capital	45.750	-	-	45.750
Por reserva de nivelación	21.828	-	-	21.828
Total pasivos por diferencias temporarias deducibles	67.578	-	-	67.578

Ejercicio 2022

Descripción	31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	31/12/2022
Activos por diferencias temporarias deducibles	1.842.313	-	(1.232.846)	609.467
Total activos por diferencias temporarias deducibles	1.842.313	-	(1.232.846)	609.467
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	-	-	-	-
Por subvenciones de capital	46.125	-	(375)	45.750
Por reserva de nivelación	21.828	-	-	21.828
Total pasivos por diferencias temporarias deducibles	67.953	-	(375)	67.578

En el 2022 y 2023 os activos por diferencias temporarias incluye, principalmente, el deterioro de clientes que no cumple los requisitos fiscales para su deducción en el año 2022, pero si lo cumplirá en el futuro.

16 INGRESOS Y GASTOS.**16.1 Cifra de negocios.**

El desglose de la cifra de negocios por la naturaleza de la transacción es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Generación	20.859.916	40.279.223
Autoconsumo y PPA	43.277.993	58.781.032
Otros	237.986	22.707
Total	64.375.895	99.082.962



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El desglose de la cifra de negocios por la naturaleza de la transacción es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Ventas	51.973.909	76.597.723
Prestación de servicios	12.401.986	22.485.239
Total	64.375.895	99.082.962

16.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Compra de otros aprovisionamientos	40.232.928	68.106.556
Tasas construcción de obras	639.130	-
Trabajos realizados por otras empresas	6.885.016	5.242.929
Trabajos inspección electricidad realizados por otras empresas	203.775	69.083
Variación de existencias	(13.695.572)	(15.628.191)
Reversión del deterioro	-	(224.719)
Total Aprovisionamientos	34.265.277	57.565.659

16.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	3.107.671	2.227.679
Indemnizaciones	958.978	17.283
Cargas Sociales	868.112	617.372
Otros Gastos Sociales	36.026	52.705
Total	4.970.787	2.915.039

16.4 Otros resultados

Descripción	2023	2022
Gastos Extraordinarios	(70.580)	(627.087)
Ingresos Extraordinarios	153.403	5.992
Total	82.823	(621.095)

Los gastos extraordinarios incluían entre otros conceptos, regularizaciones de saldos de activos realizado tras la obtención del informe forense encargado por la Sociedad por importe de 185 miles de euros.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones a largo plazo es como sigue:

Descripción	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2023
Provisiones a largo plazo	414.926	-	-	414.926
Total	414.926	-	-	414.926

El saldo a largo plazo contiene provisión por contingencias fiscales y una a provisión por garantías se ha realizado en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra. Esta provisión se realizó en base a análisis de la relación de litigios facilitada por el área jurídica de la Sociedad.

La Sociedad tiene reclamaciones y litigios de diversa índole por importe estimado total de 608 miles de euros, de los cuales en función de la opinión de sus asesores no se estima probable tenga que hacer frente. En el 2022 este riesgo se estimaba en unos 260 miles de euros.

Adicionalmente existe una reclamación interpuesta por un cliente por importe de 4,6 millones de euros. Con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Juzgado de primera instancia número 3 de León, ha dictado una sentencia condenando a EiDF a pagar 3,6 millones. La Sociedad no ha provisionado importe alguno al entender que la sentencia no es firme.

La Sociedad tiene un recurso presentado ante la administración tributaria de Aduanas en relación con la liquidación de aranceles por la importación de placas. El importe reclamado por Hacienda asciende a unos 200 miles de euros. La disputa se encuentra actualmente en el TEAC, motivo por el cual la Sociedad tiene formalizado un aval en garantía de las potenciales obligaciones (Nota 13.5).

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones a corto plazo es como sigue:

Descripción	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2023
Provisiones a corto plazo	-	5.675.319	-	5.675.319
Total	-	5.675.319	-	5.675.319

La Sociedad ha provisionado 912 miles de euros por reclamaciones laborales y 874 miles de euros derivados de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero. La resolución contractual está motivada por el impago de los hitos marcados por parte del tercero. El importe consignado es el importe aportado por el tercero que deberán devolverse, sin perjuicio de que la Sociedad pueda reclamarle indemnizaciones por daños y perjuicios. Por último, se ha provisionado un importe por 3,9 millones de euros en concepto de responsabilidad patrimonial que EiDF tiene sobre determinadas filiales con fondos propios negativos.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha incurrido en gastos en importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas Cuentas Anuales.

La Sociedad no ha dotado provisiones en relación con actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

19 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recibidos que aparecen en el balance, así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son los siguientes:

Descripción	Año	Importe Subvención	Subvención pendiente 31/12/2022	Traspaso a resultados de 2023	Efecto impositivo traspaso a resultado	Subvención pendiente
Provisiones a largo plazo	2017	200.000	140.250	(1.500)	375	139.125
Total		200.000	140.250	(1.500)	375	139.125

Esta subvención se ha recibido en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la Sociedad (véase Nota 5).

La entidad ni en el presente ejercicio ni en el anterior ha recibido subvenciones de explotación.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Transacciones efectuadas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del grupo, multigrupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes (realizadas a precios de mercado, basado en metodologías de precios de transferencia:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2023

Descripción	Euros	
	Ingresos por Ventas	Ingresos Financieros
Empresas del Grupo		
Segmento Autoconsumo	17.431.020	427.786
Area De Produccion Solar S.L.	2.746.186	27.455
Arosa PVSUN S.L.	-	2.612
Balboa Ppasun, S.L.	116.098	-
EIDF Activos Fotovoltaicos	-	36.996
EDF Solar O&M S.L.	354.642	2.612
EIDF Autoconsumo, S.L.	3.277.690	137.369
Energia Alfa Solar Pv Sun, S.L.	619.822	5.496
Energia Beta Solar Pv Sun, S.L.	128.104	-
Extrem Ppa Pvsun, S.L.	951.493	-
Hawk Pv S.L.	-	6.425
Lar Ppasun, S.L.	56.834	-
Norte I Ppa Sun, S.L.	6.305.995	72.660
Olive PVSUN.S.L	-	4.449
Parque Solar Investment, S.L.	-	37.028
Sibel Pv S.L.	56.353	-
Sport Ppasun, S.L.	26.815	8.191
Steel Ppasun, S.L.U.	2.790.987	86.494
Toral Sun S.L.	-	-
Segmento Generación	12.632.311	1.500.962
Altair Ecosolar, S.L.	5.236.000	72.650
Eidf Generación 2, S.L.	1.658.113	202.809
Balansiya Sun S.L.	180.040	29.074
Energia Beta Solar Pv Sun, S.L.	-	4.427
Km0 Flix 1, S.L.	431.200	27.778
Lar Ppasun 2 S.L.	-	16.080
Levante PPASUN, S.L.	552.400	-
Morsayas Pv S.L	-	3.838
Paramo Pvsun S.L.	402.900	2.558
Pinar Pvsun S.L.	-	342.696
Pv Riasun S.L.U.	-	17.157
Renovables El Bercial S.L.	288.167	112
Rojalinda Sun S.L.	-	467.626
Saferay Ontinyent, S.L.	152.000	37.981
Sef Berlín, S.L.	532.000	11.163
Sef Mi, S.L.	-	24.905
Sef Lamda, S.L.	743.400	-
Sociedad Zeta, S.A.	-	168
Toral Sun,S.L.	482.557	20.284
Valencia Pv Sun I	1.413.533	189.547
Vilanova Pvsun S.L.	560.000	30.109
Empresas Multigrupo	753.361	1.500.962
Tornaltí Solar	753.361	-
Total Empresas del Grupo	30.816.691	3.429.710



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2022	Euros	
	Ingresos por Ventas	Ingresos Financieros
Empresas del Grupo		
Segmento Autoconsumo	9.057.675	585.040
Area de Producción Solar	5.209.511	301.335
EiDF CLyM	1.729.564	0
EiDF O&M	1.399.772	10.966
Norte I PPA Sun	471.645	90.825
Arosa PV	269.797	9.867
EiDF Activos Fotovoltaicos	101.193	60.656
Sibel Pv	60.471	2.062
Balboa PPA Sun	38.789	0
Lar PPA Sun	58	17.820
Toral Sun	-223.125	0
Parque Solar Investment		45.757
Hawk Pv		18.517
Neinver PPA Sun		18.360
Olive Pv Sun		8.874
Segmento Generación	38.682.647	1.338.205
Pinar Pv Sun	7.312.500	217.560
Rojalinda Sun	6.142.500	308.149
Cenprosol	3.800.000	149.625
Extrem PPA Sun	3.026.810	44.777
Aragon PVSun	2.094.936	143.487
Proyecto Solkw	1.572.480	0
Valencia PV Sun	1.323.000	23.153
Vilanova PV Sun	1.300.000	40.250
Elogia Babilafuente	1.240.756	127.852
Balansiya Sun	1.221.750	46.977
Elogia Arabayona	1.216.213	31.242
EiDF Generación 2	1.185.750	20.751
Saferay Ontiyent	1.043.000	19.548
EiDF CyL Generación	905.157	23.174
Skottberg	811.233	0
SEF Lamda	796.500	0
Proyecto Solvot	605.519	11.923
CLMPV	577.613	22.239
SEF Zeta	570.000	10.804
Levante PPA Sun	544.345	8.890
Al Andalus	461.462	0
Moreras Pv	455.000	0
Morsayas Pv	416.113	8.179
Paramo Pv Sun	410.700	8.390
Calzada Oropesa	156.394	52.372
Pv Riasun	-246.333	18.865
Cat PV Sun	-260.752	0
Empresas Multigrupo		
Segmento Generación	2.877.222	0
Tornaltí Solar	2.877.222	0
Total Empresas del Grupo	50.617.544	1.923.245



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Saldos comerciales con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

Ciente	2023	2022
EiDF CyL	149.561	258.839
EiDF Cataluña	82.961	134.166
EiDF Madrid	430.036	220.266
Ondemand Facilities	368.390	-
Prosol Energía Comercializadora	-	80.661
Altair Ecosolar	4.726.000	-
Area de Producción Solar	285	-
Balansiya Sun	63.840	-
EDF Solar O&M	58.702	-
EiDF Autoconsumo	52	-
EiDf Generación 2	339.097	-
Energía Beta Solar	6.083	-
Energía Libre Comercializadora	23.799	-
Extrem PPA PVSun	9.311	-
Hawk PV	78	-
Kakuru Invest	5.113.093	-
KM0 Flix	56.800	-
Lar PPASun	171	-
Levante PPA Sun	78.795	-
Norte I PPA Sun	12.316	-
Paramo PVSun	83.700	-
Saferay Ontinyent	152.000	-
SEF Berlín	532.000	-
Toral Sun	218.500	-
Valencia PVSun	567.233	-
Prosol Energía	-	100.485
Reciclajes Ecológicos Nagini	134.335	-
Total	13.207.137	794.417

Créditos a largo y corto plazo con empresas del Grupo, multigrupo y vinculadas.

El detalle por sociedad del saldo con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

Los saldos a largo plazo con empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden con ventas del ejercicio pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios (véase Nota 9).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

	Saldos Largo Plazo		Saldos Corto Plazo	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Al Andalus	-	111.363	-	-
Area de Producción Solar	-	3.230.819	767.720	-
Altair Ecosolar	1.092.650	-	3.486	-
Arosa PV	-	161.274	-	253.873
Aragón Pvsun	-	2.046.144	-	-
Balansiya Sun	592.393	1.269.777	1.050	-
Balboa PPA Sun	-	-	-	1.141
Berilo Logista	-	-	-	405
Calzada Oropesa	-	942.017	-	-
Cat PV Sun	-	14.380	-	-
Cenprosol Energía	-	3.001.378	1.753	-
CLM Pv	-	545.442	-	-
EDF Solar O&m	-	211.152	118.705	512.279
EDF Solar Norte	-	-	-	28.721
EDF Activos Fotovoltaicos	-	523.463	361.637	-
EIDF Autoconsumo	-	-	1.933.497	143
EIDF CYL	-	-	469.714	359.186
EIDF CYL Generación	-	444.093	-	702
EIDF Generación 2	3.127.360	1.206.501	143	-
Energía Alfa Solar Pv Sun	-	-	239.906	-
Energía Beta Solar Pv Sun	-	-	126.987	-
Extrem PPA PVSun	-	841.803	-	530.422
Elogia Arabayona	-	667.511	-	-
Elogia Babilafuente	-	1.897.352	-	-
Faro II Solar	-	-	-	957
Hawk Pv	-	46.886	373.776	442.663
KMO Flix 1	410.532	-	80.818	91.080
Lar PPA Sun	-	17.820	3.155	222
Levante PPA Sun	-	320.045	13.350	-
Moreras Pv	-	-	-	-
Morsayas Pv	-	126.740	-	-
Neinver PPASun	-	18.360	-	740
Norte I PPA Sun	-	142.542	-	-
Páramo PVSun	75.648	185.090	2.187	-
Parque Solar Investment	-	846.935	887.185	-
Pinar PVSun	5.070.006	4.727.310	339	-
Prosol Energía Comercializadora	-	-	90.658	349.607
Prosol Value	-	-	-	1.500.000
Prosol Energía	-	-	-	300.000
Proyecto Solkw	-	-	-	-
Proyecto Solvolt	-	11.923	-	-
Pv Riasun	-	553.756	-	-
Reciclajes Ecológicos Nagini	-	-	3.810.200	3.800.000
Renovables El Bercial	112	1.398	1.315	-
Rojalinda Sun	6.918.275	6.450.649	715	-
Saferay Ontinyent	724.529	414.563	61.490	-
SEF Berlin	303.663	-	37.805	-
Sibel Pv	-	23.554	-	87.721
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda	-	-	-	-
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi	712.405	-	-	-
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Zeta	-	10.804	-	-
Sport PPA Sun	-	-	-	155
Steel PPA Sun	-	-	2.877.637	155
Skottberg	-	406.520	-	-
Valencia PV SUN I	2.457.329	1.346.153	657.987	-
Vilanova PV SUN I	890.359	1.341.300	1.050	-
Barcino PVSun	-	-	526	-
Berilo Logistia	-	-	1.105	405
Dickson Solar Energy	-	-	669	624
Drive Your Future	-	-	8.265	704
EDF Eléctrica de Galicia	-	-	739	739
EIDF Catalunya	-	-	71.334	241.901
EIDF Madrid	-	-	21.633	105.594
Energía Gamma Solar Pv Sun	-	-	646	-
Lar PPA Sun 2	475.511	-	-	-
Narya PPASun	-	-	675	-
Nenya PPASun	-	-	140	-
Peregrine Sun	-	-	626	626
Solarbru Energía	-	-	1.200	1.000
Toral Sun	599.839	-	472.672	120.275
Vilya PVSun	-	-	140	-
Zona Solar Investment	-	-	926	926
Tomali	-	693.894	-	-
Olive PVSun	-	45.278	-	179.430
Creditos Vinculadas	-	-	-	412.472
	23.450.611	34.845.989	13.505.561	9.324.868



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

a) Créditos con Prosol Energía, S.L.

La Sociedad mantiene registrados en créditos a corto plazo con la Sociedad Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2018. Este contrato cubre saldos con Prosol Energía o Prosol Value (filial 100% de Prosol Value) que se tratan como si fueran con Prosol Energía. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente (novado en junio de 2022). La Sociedad clasifica el préstamo en el corto plazo porque la cancelación de este se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato.

Contrato de prestación de servicios con Prosol Energía

Con fecha 1 de junio de 2021 la Sociedad y Prosol Energía suscribieron un contrato de Consultoría Estratégica por el cual Prosol presta servicios de asesoría y consultoría a la Sociedad. El contrato tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2021, con prórrogas tácitas. El contrato devengará un honorario anual equivalente al 1% del EBITDA generado.

El importe retribuido por este concepto ascendió a 260 miles de euros en 2022 (105 miles de euros en 2021).

Cuenta corriente con Nagini

Un crédito con Reciclajes Ecológicos Nagini SL por importe de 3.8 millones de euros configurado por aportaciones realizadas por EIDF SA a NAGINI en el marco de la aportación para cobertura de necesidades de circulante, tal como se indica en el contrato de compraventa de esta sociedad. En el supuesto de que no se formalice la compraventa la deuda será exigible, con vencimiento bullet 31/12/2025.

Otros saldos con vinculadas

Los saldos con otras partes vinculadas son:

Crédito con Albuñón Solar 81, S.L. por 2.143 miles de euros a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del largo plazo (875 miles de euros en 2022). Estos importes se corresponden a la venta de participación descrita en la nota 9.2.

Crédito con High Churraski, S.L. por 269 miles de euros (269 miles de euros en 2022) a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del largo plazo.

Crédito con Reb&Hire, S.L.: por 355 miles de euros a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del corto plazo (335 miles de euros en 2022.)

Cuenta con administradores por 438 miles de euros.

Crédito con Prosol Value por 500 miles de euros (500 miles de euros en 2022).



Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección.

Durante el ejercicio 2022, se produjo un cambio en el órgano de administración de la Sociedad pasando a conformar un Consejo de Administración compuesto por siete miembros (2 mujeres y 5 hombres) A cierre de 2023 estaba conformado por 7 miembros (1 mujer y 6 hombres). El máximo accionista forma parte del Consejo. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por funciones de consejeros en un importe de 205 miles de euros (169 miles euros en 2022) y por otras funciones dentro de la Sociedad por 100 miles de euros y 351 miles de euros en 2022.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a personal de Alta Dirección por importe de 267 miles de euros y 638 miles euros respectivamente. Dentro de esta retribución se incluyen las "otras funciones" antes descritas.

En el ejercicio 2023 se ha producido el cese de 2 personas consideradas de alta dirección. Por ello, la Sociedad ha liquidado por este concepto un importe de 28 miles de euros tras alcanzar un acuerdo con una de ellas y se provisiona un posible coste por indemnización por cese de otra de ellas por importe de 0,9 millones de euros, si bien la Sociedad estima que se alcanzará un acuerdo amistoso.

En el ejercicio 2022 no se produjeron indemnizaciones por ceses o despidos de la Alta Dirección o Consejo de Administración. Adicionalmente no se han concedido anticipos ni préstamos al Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad en los mismos periodos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida o de responsabilidad civil, respecto del Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad Dominante. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad abonó 64.619,63 por la prima del seguro de Responsabilidad Civil. En el ejercicio 2022 la sociedad abonó 6.548,21 por prima de seguro de Responsabilidad Civil Administradores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no han mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Venta de Activos a Sonne

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la comisión de auditoría, y de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, entre otros, en los artículos 529 vicies y 529 duovicies, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**") ha aprobado la compraventa de activos y dación en pago a favor de la sociedad SONNE PV SYSTEMS SL (SONNE) de las que es accionista una sociedad de D. Bruno Díaz que es, a su vez, consejero independiente de EIDF.

El acuerdo de compra-venta prevé la transmisión a favor de SONNE de una serie de instalaciones y derechos derivados de las mismas de las que es propietaria EIDF y su participada Energía Alfa Solar PV Sun, SL. Las instalaciones son de autoconsumo industrial con PPA firmado con los off-takers. La potencia total transmitida asciende a, aproximadamente 5.120MW y el precio pagado es de 3,3 millones de euros, de los que 0,3 son retenidos por el comprador en concepto de garantía por un periodo de 12 meses.

El valor de venta y condiciones son mutatis mutandis las de otras transmisiones de activos a terceros realizados en el último trimestre del 2023. En paralelo, se ha fijado una cláusula especial de resolución a favor del comprador por un periodo de 18 meses, en caso de que éste estime que la rentabilidad no se ajusta a un parámetro prefijado por ambas partes dada la reciente puesta en servicio de las plantas. Dicha operación ha sido registrada por la Sociedad como una operación de financiación con empresas del Grupo, al ostentar una deuda con sus participadas. (Véase nota 9.3)



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

21 OTRA INFORMACIÓN.**21.1 Plantilla de personal.**

El número medio de persona empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías profesionales, y la distribución por sexos y categorías profesionales al término de los ejercicios, son los siguientes:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2022		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	1,00	-	1,00	-
Auxiliar administrativo	0,06	-	-	-
Auxiliar técnico	-	-	-	-
Ayudante oficios varios	-	-	-	-
Delegado comercial	0,78	5,85	-	8,00
Delineante	-	-	-	-
Diplomado	1,03	3,54	1,00	4,00
Director comercial	-	1,00	-	1,00
Director Obra	-	-	-	-
Director Operaciones	-	-	-	-
Directora Financiera	1,00	-	1,00	-
Electricista	-	2,48	-	2,00
Especialista	-	-	-	-
Jefe de 1ª	-	-	-	-
Jefe de 2ª	-	-	-	-
Jefe Departamento	-	3,15	-	3,00
Jefe superior	-	-	-	-
Instalador	-	-	-	-
Licenciado	1,98	2,86	1,00	2,00
Oficial 1ª administrativo	-	1,00	-	1,00
Oficial 1ª taller	-	-	-	-
Oficial 1ª oficios varios	0,41	6,20	-	1,00
Oficial 2ª varios oficios	1,30	6,25	1,00	5,00
Oficial 2ª administrativo	-	-	-	-
Peón	-	1,00	1,00	4,00
Técnico comercial	-	-	-	-
Técnico 1ª	14,34	10,76	16,00	12,00
Técnico 2ª	4,88	14,47	8,00	22,00
Telefonista/recepcionista	-	0,00	-	0,00
Titulado 1º Ciclo Universitario	-	2,61	-	0,00
Titulado 2º Ciclo Universitario	-	-	-	2,00
Total	26,78	61,18	30,00	67,00

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2023		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	-	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	-	-	-
Auxiliar técnico	0,18	-	0,00	-
Ayudante de oficios varios	-	2,81	-	2,00
Delegado comercial	-	-	-	-
Delineante	-	0,31	-	1,00
Diplomado	1,80	7,24	1,00	5,00
Director comercial	-	0,43	-	0,00
Director Obra	-	-	-	-
Director Operaciones	-	-	-	-
Director Financiero	0,75	-	-	-
Electricista	-	-	-	-
Especialista	-	2,00	-	2,00
Jefe de 1ª	2,33	12,71	2,00	17,00
Jefe de 2ª	0,01	2,37	0,00	2,00
Jefe departamento	-	-	-	-
Jefe superior	-	-	-	-
Instalador	-	-	-	-
Licenciado	1,75	2,45	2,00	3,00
Oficial 1ª administrativo	11,57	4,27	11,00	5,00
Oficial 1ª taller	-	0,65	-	1,00
Oficial 1ª varios oficios	0,57	1,00	1,00	1,00
Oficial 2ª varios oficios	-	7,82	-	8,00
Oficial 2ª administrativo	8,90	4,82	10,00	5,00
Peón	-	1,00	-	1,00
Técnico comercial	0,05	0,51	1,00	0,00
Técnico 1ª	4,29	11,61	5,00	11,00
Técnico 2ª	2,39	21,70	2,00	19,00
Telefonista/ recepcionista	1,21	-	2,00	-
Titulado 1º ciclo universitario	-	-	-	-
Titulado 2º ciclo universitario	-	0,06	-	0,00
Total	35,79	83,73	37,00	83,00

El Consejo de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 6 hombres y 1 mujer.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

21.2 Remuneraciones de los Auditores.

Durante el ejercicio 2023, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales Individuales por importe de 45 miles de euros y 135 miles de euros por auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas (en 2022, 30 miles de euros y 577 miles de euros respectivamente). Durante el 2023



se han devengado honorarios por revisiones relativas a la información intermedia a 30 de junio, prestadas por la sociedad del auditor de cuentas, por importe de 150 miles de euros.

22 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por mercados, regiones geográficas y tipo de clientes se detalla en la Nota 16.1. No hay actividades realizadas fuera de España.

La Dirección de la Sociedad no considera necesario realizar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

23 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

La Sociedad como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación en 2023, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta. En este sentido en el mes de agosto de 2023 determinadas filiales de la Sociedad procedieron a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight (Nota 9).

La dirección ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, que gestiona a través de filiales, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024 (véase nota de hechos posteriores). Aquellas filiales cuya totalidad de los activos en propiedad van a ser íntegramente vendidos, han sido clasificadas en el activo corriente, como activos mantenidos para la venta, al considerar la transacción como altamente probable. El detalle de las mismas es:

EDF SOLAR O&M
EIDF ACTIVOS FOTOVOL
AREA PRODUCCION SOLAR
HAWK PV
PARQUE SOLAR INVESTM
NORTE I PPA SUN
STEEL PPASUN S.L.
SPORT PPASUN S.L.
EIDF AUTOCONSUMO S.L.
ENERGIA ALFA SOLAR PV SUN, S.L.
ENERGIA BETA SOLAR PV SUN, S.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Adicionalmente al valor de la inversión financiera, dichas filiales tienen créditos contraídos con EIDF, clasificado como créditos a empresas del grupo a corto plazo, por importe de 7,4 millones de euros.

24 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

24.1 Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

23.2 Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

23.3 Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

23.4 Préstamo Participativo Convertible



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

23.5 Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

23.6 Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

23.7 Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación,



Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

23.8 Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

23.9 Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.



Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Situación de la Entidad

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

La empresa es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad está relacionada con la promoción, gestión y administración de sociedades productoras de energía fotovoltaica, incluyendo el suministro, instalación y montaje de equipos e instalaciones para plantas productoras de energía y la construcción y venta de parques e instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas, así como la producción y venta de energía solar fotovoltaica de parques solares que mantiene en propiedad.

A modo de resumen se mencionan los “hitos” más significativos desde su constitución:

- En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.
- El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U., adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.
- El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).
- El 19 de diciembre de 2019, la entidad se transforma en sociedad anónima, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., adaptando en consecuencia sus estatutos.
- Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.
- El 21 de septiembre de 2023 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser calle Orense, número 11 en el piso 1º A, 28020 Madrid (Madrid).

La sociedad desde su creación ha realizado diversas operaciones de capital siendo el resumen de las mismas el que se muestra en el siguiente cuadro:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Constitución 19 diciembre 2008	3.020	1,000 €	3.020,00 €		- €
Ampliación 26/04/2019	1.069.308	1,000 €	1.069.308,00 €		- €
Acumulado Equity	1.072.328	1,000 €	1.072.328,00 €		- €
Desdoble 08/02/2021	10.723.280	0,100 €	1.072.328,00 €		- €
Ampliación 26/03/2021	2.857.141	0,100 €	285.714,10 €	4,10 €	11.714.278,10 €
Acumulado Equity & Prima emisión	13.580.421	0,100 €	1.358.042,10 €		11.714.278,10 €
Ampliación 29/06/2022	881.237	0,100 €	88.123,70 €	19,44 €	17.131.247,28 €
Acumulado Equity & Prima emisión	14.461.658	0,100 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Desdoble 09/09/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		- €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,025 €	35.451,83 €	3,5009 €	4.964.483,98 €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2023	59.264.705	0,025 €	1.481.617,63 €		33.810.009,36 €

En el año 2023 la sociedad realiza una ampliación de capital por un volumen total de 1.418.073 nuevas acciones con una prima de emisión de 3,5009 euros por acción, tal y como se muestra en el anterior cuadro. Dicha ampliación queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024.

El desglose de los accionistas con participación superior al 5% del capital social de EIDF a 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Accionista	nº acciones	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	31.581.943	789.548,58 €	53,29%
LAURION FINANCIAL ENTERPRISES S.A.R.L.	7.409.610	185.240,25 €	12,50%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.805.717	120.142,93 €	8,11%
MEMENTO GESTION	3.838.048	95.951,20 €	6,48%
Free Float	11.629.387	290.734,68 €	19,62%
TOTALES	59.264.705	1.481.617,63 €	100,00%

A 31 de diciembre de 2022 los datos eran los siguientes:

Accionista	Nº Acces.	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	41.740.416	1.043.510,40 €	72,16%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.401.305	110.032,63 €	7,61%
MEMENTO GESTION, S.L.	3.838.048	95.951,20 €	6,63%
Free Float	7.866.863	196.671,58 €	13,60%
TOTALES	57.846.632	1.446.165,80 €	100,00%

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 71 días en 2023 y de 39 días en 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el número de personas empleadas es de 120 y 97 personas respectivamente. Asimismo, el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es de 120 y 88 personas respectivamente.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

a. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad se articula a través de los siguientes órganos y mecanismos institucionales y operaciones:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.eidsolar.es/accionistas-e-inversores/>

b. Perfil y estrategia

La estrategia EiDF se centra en:

- Ser líder en España en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico industrial
- Rotar su cartera de instalaciones de autoconsumo con PPA
- Construir sus propios parques de generación fotovoltaica para comercializarlos a través de las comercializadoras con las que conforma el Grupo
- Aportar su exitosa experiencia en España a otros mercados internacionales en fase de crecimiento.

2. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

La Sociedad, tras los acontecimientos del primer semestre de 2023 y la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la Sociedad, concentrando los esfuerzos en el segundo semestre del ejercicio 2023 en el fortalecimiento su posición financiera.

De este modo y durante estos meses, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la empresa, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la Sociedad, con la capitalización aportada por los socios principales y por el saneamiento del balance quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.



Para ello, se ha emprendido tres líneas de actuación:

1. Aportaciones de socios formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.
2. Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar cash.
3. Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la empresa y generar sinergias con las comercializadoras del Grupo.

Entre otros, y como resultado de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha sido capaz de revertir el signo del Fondo de Maniobra que pasa de un saldo negativo de -37.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 a un saldo positivo de +5.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. Una mejora de 43,5 Millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior que garantiza la capacidad de la Sociedad para atender los compromisos de pago en el corto plazo.

1. APORTACIONES DE SOCIOS

A 31 de diciembre de 2023 los principales socios habían aportado 28,3 millones de euros a través de préstamos convertibles y habían notificado a la Sociedad su decisión irrevocable de conversión.

La conversión efectiva se realizará cuando sea aprobada por la Junta General de Accionistas que se prevé que se celebre en junio 2024.

La norma contable exige la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles y préstamos participativos convertibles). Dicha estimación ha supuesto reconocer una pérdida de 6 millones de euros. La referida estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión. La provisión se revertirá contra reservas en el momento que se eleve a público la ampliación de capital correspondiente a la conversión de los mencionados préstamos participativos convertibles.

Una vez realizada la ampliación de capital de los 28,3 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2023 y los 10 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2024, los fondos propios de la Sociedad EIDF se situarán en 68 millones de euros, y los del Grupo en 42 millones de euros.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.



Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

2. ROTACIÓN DE ACTIVOS→GENERACIÓN DE CAJA

En el año 2023 se ha realizado la venta de instalaciones de autoconsumo a Finlight (Grupo Brookfield). Esta operación ha supuesto el ingreso de 17 millones de euros y el pago de 7 millones a Sinia.

A efectos contables se han reconocido pérdidas por 5 millones de euros por la depreciación de los créditos que la Sociedad mantenía con las SPVs propietarias de las instalaciones vendidas y 4 millones por la baja patrimonial de las SPVs cuyos proyectos se han vendido a Finlight.



3. ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

Durante el ejercicio 2023 se ha alcanzado un acuerdo de socios con Atitlan, a través de la sociedad conjunta Kakuru. El acuerdo va a permitir poner en operación una serie de plantas cuya construcción estaba muy avanzada y ha supuesto, en el ejercicio 2023 el ingreso de 20 millones de euros que han permitido cancelar la deuda con IKAV por 15 millones de euros y recomprar un parque de generación fotovoltaica por 5 millones de euros. El acuerdo también va a permitir que EIDF perciba por el EPC para la construcción de los parques un importe de, aproximadamente 17 millones de euros y que, en el futuro, pueda comercializar la energía generada por los parques construidos.

El acuerdo de inversión establece la distribución asimétrica de los resultados de Kakuru penalizando a las acciones del Grupo EIDF. La valoración por descuento de flujos del valor de la participación implica que ésta se deprecia en aproximadamente 14 millones de euros.

La Sociedad entiende que los acuerdos alcanzados han permitido fortalecer su situación financiera, de modo que, tras la previsible autorización de la Junta General de Accionistas, los fondos propios de la Sociedad se situarán en 68 millones de euros y los efectos de los ajustes por valor razonable (6 millones de euros atribuibles a los convertibles, los 14 millones por valoración de Kakuru y los 9 millones de Finlight) son meramente contables, sin incidencia en los flujos de la Sociedad y sin recurrencia en los próximos ejercicios.

PIPELINE DE AUTOCONSUMO (EPC/PPA)

EIDF ha iniciado el ejercicio 2024 con una cartera de proyectos de autoconsumo industrial y comercial que **confirman su liderazgo a corto y largo plazo en el mercado español.**

Con datos del cierre del primer trimestre, EIDF Solar cuenta ya con un total de 328 proyectos y una potencia instalada o en curso de instalación de 120,2MW, que constan de 65 proyectos y 263 obras, los cuales se corresponden con un total de potencia de 13.2MW y 107 MW respectivamente.

Además, se ha firmado recientemente una carta de intenciones con el Grupo Brookfield con el fin de llevar a cabo la cesión, construcción y financiación de instalaciones fotovoltaicas de Autoconsumo que suman un total de 89 MW de potencia agregada.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

PIPELINE DE GENERACIÓN

El Pipeline de proyectos de generación fotovoltaica es el siguiente:

Activos de Generación	Potencia MWp	Nº Plantas
Desarrollo temprano	1.591	94
"RTB" o Ready To Build	913	51
Backlog	173	38
Desarrollo avanzado	138	11
En Construcción o COD	32	18
En Operación	39	19
Total general	2.887	231

El acuerdo con Atitlan permitirá poner en operación por un total de 71 MW en los próximos meses.

PRÓXIMOS 12 MESES

Los próximos doce meses permitirán apreciar el potencial de los acuerdos alcanzados en 2023 gracias al esfuerzo inversor realizado por EiDF en los años precedentes.

El Grupo EiDF prevé poner en operación 80MW gracias al acuerdo con Atitlán y la generación de caja a través de la realización del EPC y la comercialización de la energía limpia a través de las comercializadoras del Grupo.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

A continuación se presenta un detalle de los diferentes acontecimientos que se han producido en la sociedad a partir del cierre de 31 de diciembre de 2023.

1. La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical
 D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente
 D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente
 D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano
 D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

2. Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

3. Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
4. Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
5. Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros.
El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.
6. Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.
7. Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

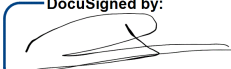
Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

8. Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.
9. Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DocuSigned by:

 BF29B181A4574C1...

D. Fernando Romero Martínez

DocuSigned by:


 8F94504984AD47D...

D. Jordi Berini Suñé


DocuSigned by:

 3C909FA51E174A4...

D. Julio Sergio Palmero Dutoit

DocuSigned by:

 5049913782814CF...

D. Joan Gelonch Viladegut

DocuSigned by:

 FC2C555F9F96424...

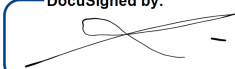
D. Enrique Pérez-Hernández Ruiz-Falcó

D^a. Susana Olcina Guerrero


DocuSigned by:

 EFCF1BE944E4A4...

Don Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado

DocuSigned by:

 05C4C20999474CA...

D. Eduard Romeu Barceló

DocuSigned by:

 59D69C98304143E...

D^a. Laura Zendrera Roig